SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ARCHIVO

Actas de Sesiones del
Consejo Directivo
1949-1954

Actas.

Actas del Consejo Directivo

Año 1949 —

J. Ramón Moscoso R.
SECRETARIO (1948-49).-

Jorge H. Bustos R.
Secretario (1949-50).-

Aquiles Barros Marmolejo.-
-. SECRETARIO.- (1950-51).-

Luis B. Villarreal Orlandi.-
Secretario.- 1951-1952

Jorge H. Bustos R.
Secretario en 1953 - 1954

Sesión del Consejo Directivo #1
Febrero 22 1949.

A los veintidos dias del mes de Febero de mil novecientos cuarenta i nueve, bajo la presidencia del compañero Segundo Luis Valdivieso se instaló la sesion del consejo directivo, de la Sociedad hijos del Trabajo en su propio local, a las nueve i treinta de la noche, con la asistencia de los siguientes miembros: Arturo Albán, Jorge Redrobán, Julio Lopez, Humberto Guibor, Leopoldo Moreno, Pasquel Cobanilla, Sanchez Dillón i el secretario titular Julio Ramón Moreno. El compañero Valdivieso manifiesta que debe entrarse a discutir el presupuesto, de acuerdo como lo indican los estatutos. Antes de considerar el pedimento del presidente se dá a conocer los siguientes oficios: Sociedad Unión Liberal, felicitando a la nueva directiva de nuestra Sociedad, i además solicitando nuestro salón para un baile; se resuelve contestarle que lamentamos no poder atenderle su pedido, por cuanto tenemos el salón ocupado con butacas, inmobiles; pero que tratando de ayudarlos pedimos el salón solo para la presentación, segun el baile lo pueden realizar en la fiesta de nuestra Sociedad. Oficio de la Inspectoria del Trabajo, dando a conocer que debe terminar su contrato de trabajo, el señor Aurelio Bustos el 20 de Febero como conserje de la Sociedad. Oficio Instituto Nacional de Previsión, pidiendo la mínima de todos los socios de la Sociedad; ademas nos envian un boletin de propaganda de las finalidades del Instituto. Se pone en consideración este oficio i se resuelve, que esperamos que se haga realidad la fiscalización de la Caja del Seguro Social, además que estamos pendientes del Congreso de afiliados, pero que en esta vez se dé cavida a otros organismos afines al seguro, que no están en ninguno Central. Oficio del Comité Pro Monumento al General Eloy Alfaro; pidiendo a esta Sociedad, los salones para efectuar sus sesiones se pone en consideración fué aprovado concederle el salón para sus sesiones. Oficio del Inquilinos Unidos, solicitando la rebaja del canón de arrendamiento, se

resuelve contestarle, que lo pondremos a conocimiento de la Junta General, ya que ésta es la que aprueba el presupuesto de cada año. El compañero Valdiviezo manifiesta que algunos inquilinos, estan debiendo, ademas pide autorización para poner la escalera que conduce al teatro, que está en el patio, que ésta ya está dañando a consecuencia del invierno, ademas la otra tambien que conduce a la escuela taller. se pone en consideración este pedido del presidente: se resuelve, que el comisionado de locales, Cap. Reynel, Cap. Julio Lopez i el presidente formulen un presupuesto de gastos i resuelvan lo que crean conveniente. El compañero Gaibor manifiesta que de acuerdo con los estatutos, cada comisionado debe presentar su plan de labores, i que demanera especial se debe tratar lo relacionado con las escuelas; se resuelve que en la proxima todos deben presentar su plan de labores. El compañero Gaibor que de acuerdo con los estatutos se proceda con todos los que adeudan las cuotas, puesto en este caso hay algunos que no pagan segun la última revicion de cajas. El compañero Gaibor, que como no han cumplido los que fueron designados para el inventario general de la sociedad. se debe nombrar un contador, pagandole su trabajo para que nos haga un inventario de la sociedad i tambien nos ponga al dia, los libros de contabilidad. se pone en consideración: se resuelve nombrar al señor Alberto Plaza, para que efectue dichos trabajos, ademas que todos los miembros del consejo directivo, deben estar todas las noches en el local de la sociedad. tambien se resuelve citar a los miembros de la comicion de inventarios. El comp. Ramón Moreno manifiesta que hasta el momento no se le entrega la secretaria fue inventariada en la misma forma se expreso el compañero Sanchez Dillon. El compañero Humberto Gaibor, manifiesta que el señor Jorge Barahona, se ha solicitado se le paguen los tres meses de vacaciones, que como maestro tiene derecho: se pone en

consideración, se resuelve que se le pague. El compañero Leopoldo Moreno, como comisionado de deportes solicita se le compre escobas, i dos pedazos de jergas. se resuelve comprar lo solicitado. El compañero Moreno Ramón manifiesta que los actos del consejo directivo no han sido pasados al libro por el secretario desde el 28 de abril de mil novecientos cuarenta i ocho, se pone en consideración, se resuelve llamar al señor René Espinoza se ponga al dia en los actos. El compañero Gaibor manifiesta que recibió un oficio de la sociedad encomendandole, gestione el pago de las mensualidades, que adeuda el municipio, i que ha dado los pasos necesarios i de hoy en mañana según los convenios del año 1948. El compañero Gaibor, que se revise las maquinas de escribir, para efectuar el pago de la compostura que lo están reclamando. se autoriza al presidente esta comicion. con esto por ser avanzada la hora se levanta la sesion a las doce de la noche..

El secretario: Julio Ramón Moreno R

El Presidente: L. Valdiviezo

Acta de la sesion del consejo directivo #2 del 6 de marzo de 1949

A los seis dias del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta i nueve, bajo la presidencia del comp. Segundo Luis Valdiviezo se instala la Junta directiva de la Sociedad Hijos del Trabajo, en su propio local, a las seis i treinta de la tarde con la asistencia de los siguientes miembros, Vazquez Cabanilla Luis Pástor Jorge Reynel, Doctor Miranda, Julio Lopez, Sanchez Dillon, Humberto Gaibor, Leopoldo Moreno. A el secretario titular compañero Julio Ramón Moreno: El presidente manifiesta que esta sesion lo con el objeto de conocer el plan de las labores a desarrollar, en este año, de acuerdo con los estatutos, i por una resolucion anterior. Antes de Esto

se dá a conocer los siguientes oficios: Sociedad de Escritores, Asociación de Empleados de Guayaquil; Asociación de Empleados Municipales; Partido Socialista Ecuatoriano; Federación Deportiva del Guayas; Federación de Trabajadores del Guayas; Gobernación de la Provincia. felicitando a la nueva directiva de esta Sociedad, por el presente año: El presidente informa que desde la presente fecha, desde el día que se hizo cargo, la cancha ha dado la cantidad de $ 82.80 por concepto de arriendo; ademas informa, que el trabajo de la Unidad de escolar, confección del techo de la aula erectiva costó la cantidad de $200 = por trabajo efectuado, pide la autorización para el arreglo de la pared del patio que se quitó la escalera que está en malas condiciones, se pone en consideración fueron aprobados los gastos, i se autoriza arreglo la pared, de acuerdo con el Reglamento de locales. El compañero Julio Lopez informa como síndico, que estan debiendo algunos inquilinos, i que otros ya se les ha vencido el contrato, que la costurera no tiene contrato, i tampoco quiere firmar un contrato de arriendo, se discute largamente i se resuelve que el tesorero comunique a todos los inquilinos, ademas se autoriza al síndico para que los contratos, que estan por vencerse se los notifique, para un nuevo arreglo. El compañero Julio Lopez manifiesta que actualmente, que se ha hecho cargo de la tesorería el Compañero Abdón, se encuentra en los libros un déficit, que el Consejo directivo autorize una fiscalización de cajas de la misma directiva; En esto hay varias discusiones, i se resuelve que se ponga en conocimiento de la Junta General; El Compañero Gaibor manifiesta en lo relacionado a la escuela de Comercio, hay que llenar los requisitos legales, i que como ésta el Profesorado no los cumplen la Sociedad, debe resolverse, si sigue o no la Sociedad sosteniendo esta escuela: se pone en consideración: intervienen en esto los compañeros Luis Pástor, Julio Lopez, Vasquez Cabanilla, Sanchez Dillon, Doctor Miranda, i se resuelve, que sea Escuela de Mecanografía, Taquigrafía y

Correspondencia, en el curso de dos años de capacitación, ademas se resuelve que el Comisionado de Instrucción Compañero Gaibor, i el Adjunto a la Comisión Doctor Miranda, nos pasen un plan en relación a éste. también se resuelve combocar a los profesores de escuelas antes de que se hubiere los clases: El Compañero Valdiviezo dá a conocer las planillas, por el valor de los reflectores, i que ascienden a la cantidad de $2.400 = sucres. los dos: se resuelve que la Junta General apruebe este pago. El Compañero Sanchez Dillon manifiesta que proximamente presentará su plan de trabajo en lo relacionado a la comisión que está desempeñando actualmente. También informa, que el Compañero Pastor está bien enfermo, que proximamente tendrá que darle el exilio correspondiente. El Comp. Valdiviezo manifiesta que el señor Barahona no rinde cuentas hasta el momento de los gastos efectuados en el aniversario, se resuelve que se lo conmine a rendir cuentas: Con esto por no haber mas de que tratar se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El Secretario
Lucio Jacome R.

El Presidente
Saldumiza

#3. Sesión de Junta directiva extraordinaria del 30 de marzo de 1949.

A los treinta días del mes de marzo de 1949. en el local de la Sociedad Hijos del Trabajo, se instala la Junta directiva, en carácter extraordinario a las nueve i cuarto de la noche bajo la presidencia del señor Segundo L. Valdiviezo; con la asistencia de los siguientes Compañeros. Luis Julio C. Lopez. Doctor Miranda, Bernardo Arturo Abdón, Sanchez Dillon, José Luis Ramos, Jorge Reynaldo, Leopoldo Navarro, i actuando el suscrito Secretario Compañero Ricardo Vasquez Cabanilla por ausencia del titular Julio Ramón Gomez. El presidente

manifieste que ha citado al Consejo directivo; con el objeto de informarse con respecto a unas publicaciones, i pronunciado por la radio Condor, anunciando que estan abiertas las matriculas de las escuelas de la Capacitacion, cuya direccion está a cargo del Señor David Arabe. sin autorizacion oficial de la Sociedad. Fue en consideracion del Consejo directivo para resolver lo que creaen conveniente, con ésta arbitrariedad. toma la palabra el Doctor Miranda quien hace su larga exposicion presentando sus puntos de vista, i condena la actitud del Señor Arabe, puesto que ésta el reglamento no se resuelve nada en concreto, si continua o nó la escuela. El Reynel. pide que se oficie al Señor Arabe, para que no continue con esa propaganda, ademas pide cite con el caracter de urgente al Señor Arabe, a la sesion del consejo directivo. El Comp. Leopoldo Moreno, manifiesta no estar de acuerdo con los procedimientos, llevados esta aqui, con la escuela Waldenberg, i pide pue reorganizacion, i de ser posible su clausura de inmediato. Compañero Reynel pide se oficie a la Radio Condor, pidiendo que se abstenga de hacer esa propaganda ya que no hay nada oficial de parte de la Sociedad. Siguen las deliveraciones. los Comp. Julio Lopez, Fonseca Belgica Arturo Alba i despues de estas deliberaciones se resuelve, por mocion del Dr. Miranda, que se nombre una comicion, para entrevistar al señor, director de estudios, para acoplar datos, para el mejor desarrollo de nuestras escuelas, i al mismo tiempo plantear la legalidad o ilegalidad del funcionamiento de la Escuela Wandelberg; se nombra la comision siendo los Compañeros Luis Valdivieso, Doctor Miranda; para que se encarguen de estas gestiones; se dá lectura un informe del Tesorero, con respecto al estado de caja, quedando una planilla pendiente de la Cora fiel Real del directorio anterior, por el valor de treinta pesos, que no han sido abonados apesar de estar egresados en caja segun ultima liquidacion, se discute

este informe, aprovandolo por estar bien llevados los cuentas. con respecto a las anomalias señaladas, por el informe del tesorero hay varios senseros, i despues de hacer varios reproches se resuelve llevar a conocimiento de la Junta general; conrrea sobre el cobro del 0/0. de las subvenciones del Municipio; por la exposicion del compañero Julio Lopez, se conoce la mora en que se encuentran los inquilinos, i que se están efectuando la renovacion de algunos contratos, con respecto al inquilino Ramos, se acuerda esperarlo unos dias mas. Comp. Sandoval Avilon informa haber atendido al Comp. Pastor con los auxilios de Beneficencia, i haber visitado al Comp. Rubert Gaibor en la Clinica Guayaquil, pidiendole que acepte los auxilios de beneficencia, a lo que el Comp. Gaibor se negó rotundamente, agradeciando muy gentilmente la visita por la sociedad; puesto en consideracion el informe, se resuelve que una comicion, por el Presidente, Sandoval Avilon, insistieran que reciba el auxilio el Comp Gaibor. por disposicion Junta de nuestra Carta organica. Comp. Leopoldo Moreno. informa que la compostura del radio, se la puede llevar a cabo pegun informes de algunos tecnicos; se resuelve que se lo componga. El pedido hecho por Julio Lopez, pide se ofic. a la brevedad posible al señor Jorge Barahona, para que rinda cuenta, con respecto a los gastos efectuados en el aniversario. fué aprovado. El presidente. pide pase un oficio al Intendente felicitandole con las medidas tomadas con respecto, a defender el orden i la moralidad de la ciudad. Se aprueba, i se resuelve por indicacion del Comp. Arturo Alba el oficio lo haga el Doctor Miranda; se aprueba que todos estos oficios de los haga pue aprovacion del acta. i con esto fue por abanzada la hora se levanta la sesion a las once i treinta de la noche.

El Pro-secretario.
Ricardo Sandoval Alcivar

El presidente:

#4. Acta de la sesión del Consejo directivo del día 3 de Abril 1959.

A los tres días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta i nueve, en su propio local de la Sociedad hijos Sunbejo, se reune el Consejo directivo, a las cuatro i treinta de la tarde, con la asistencia de los siguientes miembros. Luis Valdiviezo Presidente, Julio Lopez. Indice Obreo, Arturo Albán Bueno, Humberto Gaibor, Secretario de Instrucción, Sandoval Villón Secretario Beneficencia, Doctor Miranda Abogado Consultor, Lino Ramos Bibliotecario, Luis Pastor Vicepresidente, i el secretario Julio Ramón Moreno: se aprueva la siguiente orden del día: Lectura de actas, informes, i Resoluciones. Se procede a dar lectura el acta del 22 de febrero, se aprueva con la aclaración de que es Sr Ramos el Inquilino que pide la rebaja del canón de arrendamiento: de inmediato pide lectura el acta del 6 de marzo. se aprueva con la aclaración de que los $ 83.50 = de la cancha, pol correspondes por concepto de entradas por la noche: siguiendo el orden del día el presidente informa que se citó a Junta extraordinaria, por cuanto es de interes tratar sobre la Escuela de Capacitación ademas, que ayó por radio anunciando que estan abiertas las matriculas, desconociendo la Sociedad. Doctor Miranda manifiesta que los cursos de capacitación, de acuerdo con la opinión del Doctor Gilberto Ortiz, están funcionando en forma ilegal, i que deben seguir funcionando mediante los reglamentos que indica la ley del magisterio, opina personalmente que debe reglamentarse en una forma que no dependa a los que han cursado los 2 años. sigue haciendo una larga exposición i termina diciendo que su opinión concreta es que se haga en este año, como complementario enseñanza de Taquigrafia i Mecanografia, i que este curso a crearse debemos someternos a la ley, que debe hacerse la escuela técnica, si hay los medios necesarios que se podrian iniciar mediante una reglamentación, con las alumnas de costura, i con esto daríamos los primeros pasos de cultura general. El Cap. Gaibor manifiesta que no deben seguir los cursos de capacitación, por cuanto los

alumnos, no se beneficiaran en nada, i que mas pide estamos engañando a los padres de estos alumnos, i a ellos mismo, esto viene en desmedro de la sociedad: que como el ya ha dado varios veces su opinión debe suprimirse la contestación oficial del Doctor Gilberto Ortiz por escrito: i que el diría si se pueden seguir o nó los cursos de capacitación. se pone en consideración fué aprovado, esperar la contestación del Doctor Ortiz, i que pombogue al consejo directivo para convocar dicho informe i resolver en definitivo. El Compañero Albán: informa que se está debiendo trescientos sucres por la compostura de una máquina a la firma Kiel Kiel, i que como en los libros de caja aparecen los pagados debe resolverse algo, pidiendo que informando que algunos socios están en mora en el pago de sus cuotas sociales. se pone en consideración, se aprueva que el Doctor Miranda se los comunique, para que nos presente el informe de fiscalización de caja. entra en estos momentos a la sesión el Compañero Jorge Reynolds. El Comp. Albán solicita al consejo directivo, le concedan la gracia, con el nombramiento, para contadora, a la señorita Elva Valdiviezo, con el sueldo de $200 = tal como se ha venido pagando, por llevar los libros respectivos, ademas manifiesta que como al recaudador hay que pagar el 10% de acuerdo con los estatutos, él sugiere que se le margine una mensualidad; en estos momentos entra a la sesión el Comp. Leopoldo Moreno. El Comp. Humberto Gaibor, que se aplace estos dos casos, asta que se devore el presupuesto por el presente año. siguen discutiendo sobre el mismo problema, los Compañeros Leopoldo Moreno, Arturo Albán Julio Lopez, Sandoval Villón, Doctor Miranda i despues de largas exposiciones se resuelve dejar pendiente el nombramiento de contadora, i que se le pague a la señorita Elva Valdiviezo, por su trabajo que está realizando. El Compañero Ramón Moreno, informa que el libro de actas sesiones extraordinarias, está atrazado, por el secretario, desde el mes de abril de 1948 asta la presente, pide que resuelva que éste se lleve a la junta General para su conocimiento.

con esto, por no haber mas que tratar, se levanta la sesión a las siete de la mañana.

El Secretario ad-hoc.

El presidente:

#5. Acta de la sesión del consejo directivo. del 4 de Abril 1949.

A los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta i nueve, en su propio local de la Sociedad Hijos del Trabajo, se inició la sesión del consejo directivo a las 10 de la noche con la asistencia de los siguientes miembros. Presidente Luis Valdivieso Vice-presidente Luis Pastor, Tesorero Arturo Albán, fiscal Alberto Julio López, comisionado de Beneficencia Sandalio Dillón, Abogado Asesor Doctor Néstor Miranda: una vez instalada la sesión el presidente solicita que se nombre un secretario ad-hoc- por cuanto estan presentes mi secretario mi prosecretario, se nombra el secretario ad-hoc- al doctor Nestor Miranda. El presidente informa que el objeto de la reunión es conocer el informe de fiscalización de caja, presentado por la comisión; de inmediato se entra a dar lectura el informe de fiscalización de los libros de Tesorería; se pone en consideración el informe fué aprovado unilateral, por cuanto debia ser presentado por ambos comisionados. ademas como el informe tiene varios aspectos, que deben ser aclarados se resuelve llevarlo a conocimiento de la Junta general a reunirse el proximo domingo. Con esto fue avanzada la hora se levanta la sesión a las doce de la noche.

El secretario ad. hoc.

El presidente:

#6. Acta de la sesión del consejo directivo de 5 de Abril de 1949.

A los cinco días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta i nueve, en su propio local de la Sociedad Hijos del Trabajo, se inicia la sesión del consejo directivo a las nueve i cuarenta i cinco de la noche con la asistencia de los siguientes miembros, Presidente Luis Valdivieso, Tesorero Arturo Albán, Asesores de Instrucción Humberto Gribos Vice presidente Luis Pastor, Fiscal Alberto Julio López, Abogado Consultor Doctor Nestor Miranda i el secretario Julio Ramón Moreno. El presidente manifiesta, que ya debe estar elaborado el presupuesto de ingresos i egresos por el presente año, i que debemos entrar a elaborarlo, ademas que se debe resolver en definitiva sobre los de los empleados: se entra a discutir i aprovar el presupuesto, quedando como un bosquejo inicial en la siguiente forma:

Ingresos — Ingresos otros.

			mensual
Casa Escobedo mensual.		Donación Municipio —	700
Hgda. Arauz —	600 =.	70 socios 5/cu —	140
" Valdivieso —	700.	40 almas 5/cu —	200.
" Matamoros —	250.	Canchas —	100.
	$. 1.350	1.000 almas 1/cu. anual	$. 1.000 /
Casa P. Leesa mensual.			
Hgda. Casa —	600.	Calculos aproximados	
" Gumpel —	700.	de ingresos al año	$ 74.000 =/
" Estrella	700.		
	$ 1.600		
Casa Boyacá mensual.		Egresos al año.	
Hgda. N. Ramos	400.	Impuesto Municipio —	$. 9.750 =
" M. Ramos	700.	10 profesores a 80 cu —	$. 12.480 =
" J. L. Fontón	700. /	3. directores $ 170 "	4.320 =
" M. de la Cuadra	700.	$ 300 "	2.600 =
" Garcia —	700.	Recaudador —	360 =
	$. 2400	Consejo Sociedad 240 —	2.880 =
		Impuesto agua —	360 =
		Gastos de Luz Electrica.	3.000 =
		Poliza contra Incendio	1704 =
		Impuesto Cuerpo Bomberos —	339 25
		Contador $ 150 =	1.800 =
Calculanse un egreso de 33500		Mil Sucres al año.	31.812.25

como los datos enunciados, pueden estar sujetos a modificaciones
se resuelve por acuerdo, en caracter permanente, esta dejado sin
vorado el presupuesto, i tambien resolver lo de las escuelas.
con esto se levanta la sesion a las 12 i quince de la noche.

El Secretario:
Rosario Vasconez

El presidente:
L. Valdivieso

#7. Acta de la sesion del consejo directivo del 13 de Abril 1919.

A los trece dias del mes de Abril de mil novecientos diez-
seis i nueve, en su propio local de la sociedad hijos
del Trabajo, se instala la sesion del consejo directivo a las
9 de la noche con la asistencia de los siguientes miembros:
José Sanchez Dillon, Humberto Gaibor, Jorge Reynel, Julio E Lopez, Luis
M. Pastor, Arturo Albán, actuando como Secretario el prosecretario
Ricardo Vasquez Covenilla, por ausencia del titular. Se formula
la orden del dia que es la siguiente: 1º lectura de comunicaciones 2º
nombramiento del personal directivo 3º Asuntos Varios. Se procede a
dar lectura al oficio de la Federacion Provincial de Empleados, pidiendo
a sus filiales la cooperacion economica, para los obreros del Cable
que se encuentran actualmente en el huelga. Se pone en considera-
cion, i por mocion del Sr. Vasquez se resuelve ayudar con $50.=
razones que todos los compañeros Julio Lopez, Sanchez Dillon, mani-
festando que debe ser la Junta General la que debe resolver sobre
este aporte; ademas se aprueba pagar la cantidad de Diez sucres
como cuota de mensualidad a la Federacion de Empleados pro-
poniendo su voto el Sindico Obrero. El compañero Albán solicita
que se nombre el Actuario con el sueldo asignado en tal puesto, i pide que el señor Alberto Pareja, sea aprovado, i que
se le pase el nombramiento sin aprovacion del acta. El compa-
nero Gaibor propone se nombre como Amanuense al señor
Ricardo Vasquez Diaz. Se pone en consideracion fue aprovada.

El compañero Gaibor, mociona que se nombre a los mismos
empleados, en las escuelas, i se le pase el respectivo nombramiento.
Se pone en consideracion fue aprovado. El compañero Gaibor pide
haciendo una exposicion con respecto a los gastos efectuados
para el bien servicio de las escuelas, i tambien de unas pu-
blicaciones que se hicieron en los diarios de esta ciudad. Se
pone en consideracion fueron aprovados los gastos. El compañe-
ro Arturo Albán solicita autorizacion para efectuar compra de
libros i otros utiles para la tesoreria i llevar en forma la
contabilidad, se pone en consideracion fue aprovado efectuar
estos gastos que solicita el Tesorero. El presidente pide permiso
para ausentarse de la ciudad hasta el dia lunes i que se encargue
de la presidencia el Vicepresidente hasta su regreso, con esto por
no haber mas que tratar se levanta la sesion a las once i media
de la noche.

Ricardo Vasquez Secretario

El presidente:
L. Valdivieso

(#8.) Junta directiva del 31 de mayo -

A los treinta i un dias del mes de mayo de mil novecientos diez-
seis i nueve, bajo la presidencia del Sr. Segundo Luis Valdivieso, se instala
la sesion del consejo directivo en su propio local de la Sociedad
hijos del trabajo a las nueve de la noche con la asistencia de los
siguientes miembros Luis Pastor, Jorge Reynel, Humberto Gaibor, San-
dos Dillon, José Lino Ramos, Arturo Albán, Leopoldo Moscoso, i el secretario
Julio Ramón Moscoso. Se da lectura el orden del dia, 1º lectura de las
actas anteriores 2º Comunicaciones 3º Informe de Comisiones, 4º Asuntos Varios.
Se pone en consideracion fue aprovada: se da lectura el acta del 3 de
Abril, fue aprovada sin modificaciones, se procede a dar lectura
las actas del cuatro de Abril, cinco de Abril, y trece de Abril, se
ponen en consideracion fueron aprovadas sin modificaciones.
Siguiendo el orden del dia se procede a dar lectura un oficio
del señor Pablo Rivas Segura, Consejo de esta Sociedad, solici-

tendo aumento de sueldo, del cargo que actualmente está desempeñando se pone en consideración fue negado por cuanto ya está elaborado el presupuesto de la Sociedad. Oficio del Tesorero de la Sociedad Compañero Arturo Alsina, dando a conocer, la lista de los socios que adeudan cuotas, sociales, extraordinarias, boveda, carnets, i costo de ingreso, i ademas que se hacia dados de baja solicito la baja de estos valores en recibos incobrables, por la cantidad de Ocho mil docientos cuarenta sucres (8.240). Se pone en consideración fue aprovado dar de baja estos valores i que se lleve a conocimiento de la Junta ordinaria. Oficio de la Sociedad de Socialistas donde a conocer la directiva, se resolvio agradecer: El compañero Arturo Alsina pide la palabra, i enalsa los méritos del Contador señor Alberto Ulloa, manifestando que no tiene palabras como agradecer i que si actualmente está en tesoreria es por él: El Compañero Benhur Gribos informa que recibió dos ejemplares de la libreria del señor Javier Cisneros, que se le agradecio, i que se han repartido 200 el resto los tiene de reserva, para luego despues regalarlos, ademas informa que se repararon dos maquinas de la escuela taller 28 de Mayo, se han reparado veinte bancos para las escuelas, tambien solicito un reglamento de enseñanza al consejal de Educación El Municipio, que lo recibio que actualmente está haciendo sacar copias, por secretaria para distribuirlo a las escuelas, tambien informa que ha solicitado como oficio a varias personas encargadas para las escuelas i que estan bien encaminados estas gestiones, ademas solicita al consejo directivo el nombramiento, del profesor para la escuela 28 de Mayo, con el sueldo señalado en el presupuesto, mociona para este cargo a la señorita Carmen Pastor en la que enseñara, Castellano, Aritmetica, i Geometria. Sigue informando que de los recaudaciones estudiantes, por concepto de pago de Matriculados del Municipio solo, eran 14.000 sucres, sobre como se han recaudado 8.000 los cuatro restantes, se los encarga a la Comicion de Instruccion; tambien solicita que la Sociedad intervenga en el aniversario de la Fundacion

fisica con sus equipos femenino i masculino, tambien invita a la fecha del 6 de Junio, fecha del Liberalismo; solicita compras un pedazo de tela para pegar en el mapa. Se pone en consideración fue aprovado. El compañero Gaibor manifiesta que la señorita Enriqueta Salazar, de la 28 de Mayo, le ha solicitado que la afilien al Seguro Social. Se pone en consideración, se discute largamente i después de varias discusiones se resuelve, que por ser de ley se afilie a todos los profesores de las escuelas desde el mes de Junio, i que lo que tenga que pagarse por éste concepto debe ser de la partida de Instrucción; entra en estos momentos a la sesión Leopoldo Moreno. Gaibor recomienda al tesorero de la Sociedad se interese por recaudar la subvención que está adeudando el Municipio desde el mes de Enero del presente año: El compañero Gaibor dice informando que se ha mandado a confeccionar un atril por valor de cincuenta sucres, ademas informa que el profesor Aragon, no está ejerciendo sus funciones, i que en su reemplazo a dejado a otro profesor, pide que se le oficie, para que regrese a ocupar su cargo, hasta que regrese el director manifiesta que el permiso solo fue por 8 dias. tambien informa el comp Gaibor que los profesores le han solicitado un diccionario; se pone consideración el informe del comisionado de Instrucción fue aprovado. El compañero Jorge Reynoso informa de su comisión que se han arreglado los desagues i que el valor total por obra de mano es de cuatrocientos veinte i cinco sucres i tambien materiales, que se ha colocado en tercer mes, manifiesta que el señor Arauz le ha solicitado cambie un tanco que está en malas condiciones, tambien se ha mandado a reparar los ventanas de la sala de sesiones que estaban malas, ademas informa el compañero Reynoso que el trabajador que efectua los trabajos quiere cobrar una cantidad de ciento cincuenta, se ha sobre dado en otra parte para hacer los trabajos que se le encomendó, diciendo que ha efectuado limpiezas en este trabajo pide a los miembros del consejo directivo si se paga o no este trabajo, se pone en consideración fue negado este pago, por cuanto no se lo contrató para tales especies

ademas se aprueba el informe del comisionado en todos sus
puntos. El comisionado de Deportes informa que se están prepa-
rando cuadros femeninos y masculinos para entrar en el
programa de la Sociedad Filantrópica del Guayas, que se está
entregando la cancha, i esto aneglo pide la cantidad de $280 =
pide la autorización de éste juego. También se compre un
tarrito de pintura blanca para aclarar las líneas de la can-
cha. Se pone en consideración fué aprovado, sigue informa-
ando que es necesario nombrar un ayudante, para que
les asesore a todos cuadros, i propone al señor Luis Varas
quien conoce de esto i no cobrará absolutamente un sola
centavo por tratarse de la Sociedad. Se pone en considera-
ción fué aprovado. El tesorero señor Albán informa
que se ponga los trabajos extras que ha realizado el señor
Contador, Atoles como fiscalización, e inventario de la Sociedad
que lo ha realizado brillantemente, que el señor Contador
se niega a cobrar éste trabajo, pero que es deber de la socie-
dad reconocer sus trabajos realizados, se pone en considera-
ración, se discute i despues de varias opiniones, se resuelve
obsequiarle un regalo por valor de $600 =. como gratifica-
ción a su trabajo; que éste valor se descargue de la parti-
da de tesorería. Además el compañero Albán informa que
el señor René Espinoza le ha pagado $80 = pues mas de la
cuenta que adeuda a la Sociedad. El presidente informa
que el señor Soto no ha firmado ninguna obligación, que
quiere pagar pero poco a poco pero no con plazo fijo
tal como lo indica la Sociedad; se pone en consideración lo in-
formado por el presidente, se resuelve llevar a conocimiento de
la proxima Junta general, que resuelva lo que crea conveniente.
Con esto se levanta la sesión a las doce i treinta de la noche.

El Secretario:

El presidente:

(#9.) Acta de la Sesion del Consejo directivo del 9 de Junio

A los ocho dias del mes de Junio de mil novecientos cuarenta i nueve
bajo la presidencia del Compañero Segundo Luis Veldizoso se instala la
sesión del consejo directivo a la una i veinte minutos de la ma-
drugada en su propio local con la asistencia de los siguientes
miembros Humberto Cribos, Sanchez Billalba, Bandilio Patiño,
José Lino Ramos, Leopoldo Moreno, Arturo Albán, Luis M. Pesto, Ri-
cardo Vasquez, Cabanilla i el secretario Julio Ramón Moreno.
El presidente manifiesta, que apesar de ser muy avanzada la hora
es urgente conocer i resolver, varios oficios: de inmediato se
procede a dar lectura los siguientes oficios. Centro social pro
defensa del artesanado, dando a conocer la directiva, se resuelve
agradecerles. oficio socio José Salvatierra, pidiendo se le cobre los
recibos que tiene atrasado, i que se reconsidere dejarlo suspenso
por cuando quiere seguir, siendo socio, se resuelve que se le dé
un plazo hasta el 3, de Julio se ponga al dia en el pago de
sus cuotas atrasadas. Oficio del señor Celso Viejo, contestando
oficio #103 de nuestra sociedad, se resuelve que se pase un
oficio al señor Delgrosso, pidiendole que se reintegre a su puesto,
por cuanto el señor que dijó no satisface a el alumnado. oficio
de la señorita Enriqueta Solorzano, dando contestación, oficio #104
de nuestra sociedad, ademas pide que como profesora se le
señale sus atribuciones, en las calificaciones a el alumnado.
i tambien que se le dé a conocer la ampliación de la enseñan-
za, el compañero Cribos aclara varios conceptos emitidos por la
señorita directora en su comunicación que lo único que viene
pidiendole, es que se sujete al plan de enseñanza; despues
de escuchar al comp. Cribos se resuelve sujetarnos a lo que
indica el reglamento, i que solo se estenderá certificados de
su aprovechamiento a los alumnos del 1º al 3º año, hasta
que terminen el curso de cuarto año, se le estenderá su
titulo correspondiente, quedando en esta forma termina-
do, estender titulos por cada materia, como se ha veni-
do haciendo. oficio Asociación Boy del Guayas dando a cono-

ar la directiva a nuestra Sociedad. Se resuelve, agradecerles por gentileza. El secretario Ramón Moreno, solicita, permiso por cuanto tiene que ausentarse de la ciudad, solicita se llame al pro secretario. Se pone en consideración fue concedido el permiso. Con ésto se levanta la sesión a las dos i cuarenta de la madrugada.

El Secretario: Ramón Moreno

El presidente: Eduardo Viteri

#10). (Sesión del consejo directivo del 4 de Julio)

A los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta i nueve en el local de la Sociedad Hijos del Trabajo, se instala la sesión del consejo directivo a las nueve i quince de la noche con la asistencia de los siguientes miembros: Humberto Zeibot Sanchez Dillón Baudilio Echeverría Luis Prado, Arturo Abad, Leopoldo Moreno, Luis Valdiviezo) i el secretario Julio Ramón Moreno: Se pone en consideración la siguiente orden del día: 1.º Lectura del acta anterior 2.º Comunicaciones 3.º Asuntos Varios: Se pone en consideración el orden del día fue aprovada: Se da lectura el acta anterior del 31 Mayo fue aprovada sin modificaciones. Se da lectura a los siguientes oficios: del señor Delso Viejó manifestando que el dueve de los corrientes se inicia el campeonato de Indoor Foot; de la Escuela Julian Navarro. invitan a los miembros de la directiva. Oficio del señor Julio Lopez pidiendo que se respete la resolución anterior de la Junta extraordinaria, en el pago de la deuda mediante el plazo de un año; se pone en consideración se aprueva que éste oficio pase a conocimiento de la junta general ordinaria. Oficio del señor Joaquin Soto, pidiendo a la Sociedad, que le manden un informe detallado de la Glosa establecida por la Sociedad en su contra; se pone en consideración: El Comp. Zeibot se opone a ésto, por cuanto considera una tontería, pide que la sociedad se deje

de andar con rodeos, i se llene a conocimiento de la Contraloría. lo apoya Leopoldo Moreno; se pone en consideración, El compañero Reynel que no está de acuerdo con lo del, que se oficie a la Contraloría, por cuanto considera una medida desacertada, sugiere que mejor se oficie a la autoridad competente conocer éste problema, se sigue discutiendo, intervienen Zeibot, Reynel, Leopoldo Moreno después de éstas deliberaciones, se resuelve que se lleve a conocimiento de la Junta general, con el criterio firme que el consejo directivo, cree como medida acertada llevar a conocimiento de la autoridad competente inmediatamente. oficio del señor Delso Viejó y Rafael Cardenas, profesores de la escuela Julian Navarro, solicitando se les den facilidades para un partido de Indoor Foot. que han de realizar, además solicitan se les de un premio para los ganadores, se pone en consideración, se resuelve darles un premio por el valor de veinte sucres además darles un diploma de honor; El comisionado de deportes aclara que no conoce nada sobre este certamen, Gaibor que como el comisionado no sabe nada deja constancia de su voto en contra: Oficio de los profesores de la Escuela Julian Navarro, manifestando que no están de acuerdo, que se los oficie a la caja del Seguro Social; se pone en consideración se resuelve que se lleve a conocimiento de la Junta general, para su rectificación o ratificación: El Presidente informa que de acuerdo con el comisionado de Instrucción se nombró al profesor señor Acuña: se pone en consideración. fue ratificado el nombramiento. Oficio del Sindicato de O.C. V.P. Municipales solicitando el Salón de actos, i canchas para celebrar su aniversario; se pone en consideración, se resuelve darles el local, con el arriendo de ciento veinte sucres: El presidente compañero Valdiviezo informa que las alumnas de la Escuela 28 de Mayo le han solicitado, se les conceda la cancha para efectuar un festival bailable a nombre de la Sociedad. se pone en consideración se resuelven que se oficien oficialmente por escrito. El presidente compañero Valdiviezo informe que mandó un oficio al Intendente general de Policía, mandando la cantidad de quinientos sucres en nombre de la Sociedad

como contribución, a la compañía, para adquirir 6 carros, para el buen servicio de la Guardia civil, en garantía de la pignoración; El compañero Reyfual que no está de acuerdo, i que considera una ligereza del presidente al dar esa cantidad, que en nada prestigia a la Sociedad; El compañero Pastor que no está de acuerdo i que rechaza desde ya esa intervención; El compañero Gaibor que no está de acuerdo con la ligereza del presidente, mociona que lleven a conocimiento de la Junta General. El compañero Baudilio Estupiñan; José Lino Ramos, Leopoldo Moreno, que no están de acuerdo con la intervención por cuanto el presidente a violado los estatutos de la Sociedad. El compañero Valdiviezo, que lo hizo como buen Ecuatoriano, pero que si niegan el pago, no hay porque llegue a conocimiento de la Junta General: Puesto en consideración se resuelve que pase a conocimiento de la Junta general: Con ésto se levanta la sesión a las once i cuarenta i cinco de la noche.

El secretario;
Ramón Flores.

El presidente:
L. VALDIVIESO.

#11 Sesion del consejo directivo del 26 de Julio (1949).

A los veintiseis dias del mes de Julio de mil novecientos cuarenta i nueve en su propio local de la Sociedad Hijos del Trabajo, se instala la sesión del consejo directivo a las nueve i treinta de la noche bajo la presidencia del compañero Luis M. Pástor, i con la asistencia de los siguientes miembros: Angel María Solano, Humberto Gaibor Rada, Jorge Reynel, Leopoldo Moreno, José Sandes Villón, Baudilio Estupiñan, José Lino Ramos, Teso. Augusto Valdivieso, Doctor Nestor Miranda, i el prosecretario Ricardo Vasquez Cavanilla que actua por inasistencia, del secretario titular Comp. Ramón Moreno. El presidente pone en consideración la orden del dia que es la siguiente: 1º Lectura del acta anterior 2º Comunicaciones 3º. Asuntos Varios, se pone en consideración fué aprovada.

El compañero Gaibor, solicita a los miembros del comité ejecutivo, que antes de dar comienzo a la orden del dia, quiere explicar la presencia del Señor Vicente Medina sobre en la sala, indica que actualmente está empeñado él i otros muchos en reorganizar, La Liga Enseñanza Analfabetos, que actualmente están impresos en un manifiesto, las organizaciones que estan empeñados por que éste organismo tenga vida, solicita que la Sociedad Hijos del Trabajo, los apoye, economicamente, para seguir en ésta labor que estan empeñados. El compañero Sandes Villón, manifiesta que el tiene conocimiento, que este organismo tiene fondos, suficientes para el objeto, ratifica esto. El compañero Vicente Medina solicita al consejo directivo, le concedan la palabra; para explicar lo fundamental de su pedido, se le concede la palabra, indica que varios muchos, están empeñados, en hacer efectiva labor, en enseñar a leer, i escribir, por medio del organismo, de Liga Enseñanza Analfabetos, que éste organismo no hace vida algunos años, que los estatutos por de una edición anual de estampillas, que estos fondos se encuentran en el Banco Central, que habiendo un grupo de muchos jovenes, quieren que ésta labor siga, pero en forma practica i no teórica, apoyen ésta labor algunas organizaciones, enumera algunas organizaciones que estos dentro mandaran a imprimir, algunos ejemplos de folletos dando a conocer la finalidad i los estatutos de Liga Enseñanza Analfabetos, a los pobres trabajadores, que como éste demanda pluto deja a criterio de los dirigentes de la Sociedad, el ayuda que puedan facilitar, ademas agradece la atención a la Sociedad Hijos del Trabajo. El presidente Pastor pone en consideración, las exposiciones del señor Medina i Gaibor Rada; Sandes Villón que el está por que la Sociedad apoye ésta labor moral i economicamente; El compañero Leopoldo Moreno que la Sociedad su finalidad, es la educación, i no puede nunca jamas ya ayuda a ésta labor, que estan empeñados un grupo de muchos, El compañero Vasquez Cavanilla manifiesta que está de acuerdo, se los apoye, ademas, se lleve por que se haga con nuevo directorio, para que llenen a efecto la finalidad de éste organismo: El compañero Teso. Valdivieso

propone que la ayuda debe ser de ciento pesos por éste vez. Leopoldo Moreno, manifiesta que el comisionado de Instrucción, Comp. Zaibor debe indicar cuanto debe ser la ayuda, de acuerdo con su partida. El comp Vazquez Cevanilla manifiesta que la ayuda debe ser de cincuenta pesos. lo apoya el comp. Zaibor. El compañero Doctor Miranda, hace una larga exposición, ensalsando los beneficios, que presto la Liga Enseñanza Analfabeto, i que tratandose de algo importante la ayuda debe ser de cien pesos no tiene apollo la urgencia del Doctor Miranda. El compañero Vazquez, manifiesta que de acuerdo con las indicaciones del señor Medina Zaibo, debe nombrarse el delegado a éste organismo. Se pone en consideración la directiva nombrada al compañero ~~Jorge Benitez~~ Rubenbe Zaibor, como comisionado de Instrucción. El compañero Zaibor refiriendose a la ayuda economica pide a la Junta se dé la cantidad de cincuenta pesos. Se pone en consideración fue aprovado. Sanchez Dillon pide que se dé la cantidad de cien pesos, i que si no tiene la partida de Instrucción el puede ceder de la partida de Beneficencia. Se fue en consideración lo pedido por el comp Sanchez Dillon: fue negado, ratificandose donar la cantidad de cincuenta pesos. Como actualmente, no se encuentra en ésta ciudad el secretario Estubo; se resuelve dejar pendiente el 1º punto de la orden del dia, por cuanto no se sabe si hay alguna acta pendiente: se entra al segundo punto de la orden del dia que es comunicaciones: se dio lectura a los siguientes oficios de la señorita Ana Quiñonez Salazar. directora de la Escuela taller 28 de mayo dando contestación a los oficios # 135-183 - que le dirigió la Sociedad: indica que no es posible cordinar los trabajos con la profesora auxiliar, hace sus criticas a éste respecto. El Compañero Zaibor manifiesta que la Sociedad, tiene como finalidad levantar el nivel de cultura por todos sus medios, i que los alumnos de la Escuela taller, no saben en gran numero, reglas matemáticas, tienen mala caligrafia i ortografia, que la Sociedad debe exijir que aprendan esto, i no solo salgan con el titulo de profesores en hacer vestidos i otros trabajos seleccionados, a corte i confección; El Compañero Leopoldo Rivera, tambien hace su exposición, critica

el procedimiento de la señorita directora, ademas indica, que la profesora debe exijirle que tiene que venirse estrictamente al programa i reglamento elaborado. El compañero Vazquez Cevanilla tambien está de acuerdo con el compañero Leopoldo Moreno. El comp. doctor Miranda informa que visitó la escuela taller 28 de Mayo; que encontró que hay una reacción por parte de los alumnos, en la enseñanza por parte de la señorita Pastor, por falta de comprensión con la directora. tambien la señorita directora se ha negado a firmar el permiso de padres de familia, desconociendo el aspecto educacional, i por ésta razón el alumnado está indisciplinado, llama la atención a los dirigentes de la Sociedad. tomen serias medidas con la directora. El compañero Zaibor manifiesta que la señorita Pastor cumple con las directivas de la Sociedad; presentó su programa analitico, lo que antes no existia, que esta resolución rabia desde que se nombró al señor Alvaro como profesor; ademas piensa el comp Zaibor que los alumnos de la Sociedad deben salir con conocimientos bien estructurados, que les capacite para enseñar a otros, tambien pide al Consejo directivo, que ratifique el nombramiento del doctor Miranda para actuar como comisionado en la escuela taller 28 de Mayo; se pone en consideración el informe fue aprovado: El Compañero Ricardo Vargas Cabanilla, refiriendose a lo anterior expuesto, propone que una comisión entrevista a la directora, para exponerle el fondo del consejo directivo, se pone en consideración fué aprovado, se nombra para que integren la comisión los señores Ricardo Cabanilla, Doctor Nestor Miranda, Jorge Reynel: siguiendo el orden del dia, se dá lectura a los siguientes comunicados, del señor Elias Viejó, informando sobre la inversión de los ciento cincuenta pesos: oficio del Colegio Aquiles Abad, solicitando la pancha deportiva, para la realización de un festival bailable, para el dia 28 de Julio. Como éste festival fué realizó, i habiendo dejado destrozados unos bancos de la escuela Julian Alvarez, el consejo directivo resuelve oficiar al Colegio Aquiles Abad, para que repasen los mencionados bancos. El compañero Rubenbe Zaibor, manifiesta, que en lo referente a la inversión de ciento cincuenta pesos, para la escuela Julian Alvarez, indica que ésto lo resolvió la Sociedad, para

efectuó una hora social, fue muy bien organizado, dado al esfuerzo del profesorado. los gastos estuvo bien inbertidos i la cantidad fué de 189 sucres por lo que a adjuntado el sucre de vuelta; que aparte de estos gastos hay un recibo de ochenta sucres, por arreglo del telón, del escenario de la Sociedad, el comisionado de bocales, se ha negado, poner el Visto bueno. El presidente ratifica lo expuesto por el compañero Bolaños, ademas informa que hablando con el director de la escuela dice que él no arreglo precio por este trabajo, pero que se puede llegar a un arreglo si es demasiado caro, se ponga en consideración el consejo directivo resuelve pagar solo cincuenta sucres. El comisionado de Instrucción informa que actualmente los alumnos estan de vacaciones, que el dia viernes hubo una hora social, de la Escuela Luis M. Balda. El Doctor Miranda informa que relacionado a la Escuela Luis M. Balda en su hora social, él invitó a los directores con los alumnos a dicho acto, pero que se negó la directora, luego le ingeniamos que nombre una comisión, para que vayan de testimonio i contacto con los demas escuelas de la misma Sociedad. El compañero Quiroz pide que se le dé una lista de todos los alumnos de la escuela 28 de Mayo, se pone en consideración, fue aprovado. El Síndico compañero Robleillo, informa que el señor Julio Lopez, firmó el pagaré, como abono dió la cantidad de Sesenta sucres, que en el futuro pagará cantidades hasta cubrir el pagaré que es al plazo de un año; tambien informa que la deuda del señor René Espinoza hay que pasale un oficio recordandole, que debe la cantidad de Cincuenta sucres. El compañero Quiroz manifiesta que no comprende por qué no se cumple con lo resuelto, que a los deudores de la Sociedad hay que ajustarlos de acuerdo con la ley. El compañero Vargas Robleillo, manifiesta que el asunto deuda del señor Lopez, ofrece un arreglo, i que habiendo tenido la voluntad de pagar no hay por que llevar éste, a un asunto Judicial, pide que se tome alguna resolución a éste respecto. El compañero Leopoldo Moreno, manifiesta que se nombre al Síndico y Abogado de la Sociedad, para que resuelvan en definitiva éste problema, i que ya no hay por qué estar tratando

mas éste problema; El compañero Comisionado de Beneficencia Informa que el señor Juan Costa está enfermo, que se le mandó los primeros auxilios que indican los estatutos de la Sociedad: El comisionado de bocales pide se ordene, como es éste problema de los escudos, que la Sociedad compró, que como hay necesidad de comprar unos, dicen pobres pi hay o se terminaron, por cuanto éste estaba a cargo del ex presidente comp. Valdivieso. El Comisionado de bocales informa que es necesario hacer ciertas reparaciones a los chozos de la Sociedad pide que lo autoricen para hacer todas reparaciones. El comisionado de Deportes informa que se realizó el festival bailable del pidicato de OO.VV. Municipales que durante este festival tambien se realizó un Juego de Futbol, que todo la noche tocaron el pico en alto volumenen, por lo que se ha consumido apreciable cantidad de luz. se pone en consideración el informe; El compañero Jacibo i Cesar Robleillo, piden que se les pase una comunicación, al pitado Sindicato diciendoles que habiendose consumido una apreciable Cantidad de luz, pagaran la cantidad de ciento veinte sucres, demas que en lo sucesivo, no se les podrá ceder el local i la Cancha deportivas, por cuanto, en la noche que se efectuó el baile no observaron la correccion devida, terminando, éste en grandes broches, que fue necesario utilizar la policia; que los diarios el Universo ha sacado una nota refiriendose, al escandalo de la musica i los broches; que no es necesario andar rodando el prestigio de la Sociedad, i se debe arrendar la cancha a personas responsables que garanticen el comportamiento de estos sientos. se pone en consideración lo expuesto por estos compañeros, se resuelve pasarles el oficio, con los argumentos expuestos: Con esto por terminado la hora se levanta la sesión a las doce i media de la noche.

El. prosecretario: El presidente:

Luis M. Pastor E.

Junta directiva del 21 de Septiembre de 1972 (#12).

A los Veintiun dias del mes de Septiembre de mil novecientos se-

rente i nueve, en su sitio local de la Sociedad Hijos del Trabajo se reune el consejo directivo, bajo la presidencia del compañero Luis M Pastor, a las nueve de la noche, con la asistencia de los siguientes miembros. Humberto Gaibor, Baudilio Estupiñan, Cesar Noblecilla, José Andres Billoin, Jose Lino Reyes, Angel M Salazar, Leopoldo Moreno, Doctor Nestor Miranda, Actuando el Prosecretario compañero Julio Ramon Moreno: Se pone en consideracion el orden del dia, que es la siguiente: 1º. lectura del acta anterior 2º lectura de Comunicaciones: 3º Asunto Varios: Se procede a dar lectura el acta anterior fue aprovada sin modificaciones: siguiendo el orden del dia, se dá lectura a un oficio sin firma, solicitando un arriendo del local donde funcio nobo el teatro Bolivar: En este momento entra el interesado, hace una larga esposicion, para los finalidades que presenta el local i ademas indica el precio que puede pagar, segun lo dice el oficio: Se pone en consideracion este oficio Se discute largamente a despues de estas discusiones, se resuelve pasar este oficio a estudio de una comicion, que está integrada por los compañeros: Doctor Nestor Miranda, Sindico Compañero Cesar Noblecilla, i el Compañero Humberto Gaibor; i el presidente Pastor, para que lo estudien i despues informen la conveniencia o inconvenientes: Se dá lectura a un oficio de la Escuela José Julian Alvarado; solicitando el apollo para una loza Social, se pone en consideracion: se resuelve donarles la cantidad de cien pesos para dicho acto: Oficio del consejo de la Sociedad peñon Negro, solicitando ayuda economica por cuanto enfermo, i no tiene como atender su enfermedad: se pone en consideracion, se resuelve darle la ayuda de cincuenta pesos i que se cargue a la partida de Beneficencia: Oficio del Comunese Compañero Vazquez Dias, presentando su renuncia irrevocable del cargo que desempeña, por tener que atender sus estudios: se pone en consideracion, el prosecretario pide la palabra, i solicita del consejo directivo, que aplace esta comunicacion, hasta que él hable personalmente, para ver si hace la posible que

retire su renuncia; el consejo directivo deje en manos del presidente esto asunto para que se ponga de acuerdo i resuelva lo conveniente: El Compañero Gaibor informa, sobre su comicion indica que la Escuela 28 de Mayo, tiene una serie de irregularidades i que es necesario tomar las medidas mas prudentes. Luego se refiere a la escuela Jose Ascasubi Bolsa, indicando que la directora le ha solicitado permiso. El Doctor Miranda manifiesta que, ha visitado las escuelas i de manera especial la escuela 28 de Mayo, la cual no tiene ningun plan, sintetico de orientacion, no conocen lo que es disciplina, no hay un comité de padres de familia, no obedece las indicaciones, i que el propone que se le dé un plazo de 20 dias para en este lapso de tiempo se nombre otra directora. Se pone en consideracion; discuten los compañeros Gaibor, Leopoldo Moreno, Vazquez Granizo Sanchez Billoin, despues de estas deliberaciones se resuelve conceder a la directora de la escuela 28 de Mayo, por mayoria de votos. El presidente Compañero Pastor informe sobre los robados, que les han arrancado i le han quitado el nombre de la Sociedad; se resuelve pasar un oficio al director del Cementerio, solicitando ponga el nombre de la Sociedad, tambien informa sobre el estado de la Sociedad i de los inquilinos que estan debiendo, ademas informa que de la deuda que tiene el peñon Joaquin Soto Cruz, ha pagado la cantidad de cuatrocientos pesos: Se pone en consideracion el informe del presidente, se resuelve, comisionar a todos los inquilinos morosos: siguiendo el orden del dia, el compañero Gaibor, pide que se le pase un oficio a la federacion de Trabajadores, manifestandoles que reciben del peñon Vicente Medina sobre algunos Votos que ha recibido por apuntes a Jose Buenaventura Andrade. Tambien pide que se prestame un dinero que se entregó para arreglo de unas sillas; se pone en consideracion fué aprovado: Con esto, por ser abanzada la hora, se termina la sesion a las 12 1/2 de la noche.

El presidente
Luis M. Pastor C.

El prosecretario:

28 # 13) Sesión del consejo directivo del 10 de Octubre

A los diez días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta i nueve en su propio local de la Sociedad Hijos del Trabajo, se reune la sesión del consejo directivo, bajo la presidencia del compañero Luis M. Pastor, a las nueve i veinticinco de la noche, con la asistencia de los siguientes miembros: Humberto Gaibor, Angel M. Delgado, José Lino Ramos, Leopoldo Moscoso, i el secretario J. Julio Ramón Moscoso. Se pone en consideración el orden día: 1º lectura del acta anterior 2º lectura de comunicaciones 3º Asuntos varios: El secretario compañero Julio Ramón Moscoso, manifiesta que no se dá lectura los actas anteriores por cuanto, los actos que se efectuaron durante su ausencia el secretario no les ha mandado para pasarlos al libro: se procede a dar lectura a los siguientes oficios: de el Amanense compañero Ricardo Vasquez, quien presenta su renuncia irrevocable del cargo de Amanense; fue aceptada por cuanto no fué posible llegar a un acuerdo que retire la renuncia; se nombra en su remplazo al señor Luis Sempertegui: oficio del secretario compañero Ricardo Vasquez Carvallo, presentando su renuncia del cargo de secretario, i de delegado principal a la federación de Empleados, se pone en consideración fue aceptada; resolviendose que convoca esta particular la Junta general: oficio del Alba Viejo pidiendo al consejo directivo, tomen medidas por el no cumplimiento de su deber del señor Garcia: se pone en consideración se resuelve que el director funcione, i luego comunique este particular al comisionado de Instrucción: El compañero Pastor informa que los inquilinos Gispel, Ramos, Jordán, Semma de la casa 1 estan debiendo cuatro meses, no quieren pagar, ademas el inquilino Cera, aparte de estar debiendo cuatro el desague, que deben dar a los instalaciones de la Sociedad en compañeros: El compañero Gaibor indica el presidente que no niegue a los inquilinos, i que el caso tal debe buscar la vía legal de acuerdo con la ley, que lo refiere a Dios, se le clausure el desague, para que se abite la Sociedad de estos pagando cuatro dentro: El compañero Arbeille, pide se le ofricie, por ultima vez i tambien sobre la clausura del desague: El compañero Gaibor informa al consejo directivo que la comisión directiva de la escuela 28 de Mayo, está con el atraso, que las los alumnos que actualmente estan, han manifestado que tambien se hiran junto con ellos; que de acuerdo con una reunion que se efectuó con los padres de familia, de estos alumnos, se acordó hacer una convocatoria por la prensa i la radio haciendoles un llamamiento a todos los padres de familia: i ademas informan que estos alumnos actuan muy bien en la noche del 7 de Octubre en la hora social: se pone en consideración el informe: se lo autoriza al comisionado para que actue en todos estos problemas i que se lleve a conocimiento de la Junta general. El compañero Pastor, informa que le han solicitado, se les conceda el salón de actos, para el dia 15 de a unos alumnos, de la escuela particular Manuel Diaz Granados, ademas piden se les dé un anticipo Sonaba Rey Alfaro, para efectuar, un festival bailable: El presidente informa que les ha manifestado que el anticipo es cuatro soles nuevos. El compañero Gaibor, informa que cuando se trate de una velada actual no pagada al público la Sociedad no cobre un centavo, pero cuando sea pagado se cobre la cantidad de cien sucres por el salón, ademas le consta que está establecido que el anticipo es de ciento cincuenta sucres. Con esto la Junta se levanta a las diez i treinta de la noche

El Secretario: Julio Ramón M. El presidente: Luis M. Pastor C.

14 Sesión del Consejo Directivo del 18 de Octubre de 1.949

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta i nueve, en su propio local se reunen los miembros del Consejo Directivo i se instalan su sesión bajo la presidencia del c. Luis M. Pastor, a las nueve i quince minuto de la noche, con la concurrencia de los siguientes miembros: Angel M. Delgado, Humberto Gaybort, Leopoldo Moscoso, César Arbeille, José Lino Ramos i Jorge Bunto. — El Presidente pone en consideración la orden del dia i es aprobada con los siguientes puntos: 1º Lectura del acta anterior. 2º Asunto de vital importancia. —

En el primer punto se emite la lectura del acta anterior por no haberse entregado el Secretario anterior. ——
El Presidente expone que la Junta General ordinaria resolvió llamar a los Padres de Familia por medio del Comisionado de Instrucción para manifestarle a esto las causas por las cuales la Institución se había visto obligada a separar a la señorita Directora de la Escuela Taller Veintiocho de Mayo i que el señor Gaybor informaría a esto sobre este motivo.
El c. Gaybor informa que citó a los Padres de Familia i que estos concurrieron en número de diez i ocho y casi todas las alumnas y que después de explicar todos los motivos por los cuales se separa a la señorita Directora de la Escuela Veintiocho de Mayo se llegó a la conclusión de que estos padres pedían a los miembros de la Sociedad revocar la resolución porque alegaban que sus hijas perderían el año al ser separada su profesora; que la Institución debía de estudiar en forma concreta la situación en que deberían colocadas las alumnas. Que se encuentra entre las alumnas una señorita de apellido Rapia que ha hecho sus estudios desde hace cuatro años y que no ha podido graduarse porque no se le ha matriculado en los años referidos pues ella expone que este año presentará sus pruebas finales que esto demuestra una falta mas de la señorita Salazar. Que inmediatamente a citado a los padres de familia para el diecinueve del presente para que sigan la resolución tomada por la Institución de manera definitiva que las alumnas han manifestado que vendrían a la reunión i ellas obstaculizaran dicha reunión. ——
Se pone en consideración el informe i es aprobado. ——
El c. Angel Salazar expone que una vez que la Sociedad ha tomado la resolución definitiva de separar a la profesora no puede en ningun caso prestar atención a los padres de familia. ——
El c. Bunto, dice que la Escuela Taller es una escuela particular y no fiscal y por lo tanto si hay disidencia en el alumnado la Sociedad puede clausurarla. ——
El c. Leopoldo Moreno que la resolución fué tomada en una Junta General y que el Consejo Directivo no puede objetar dicha resolución y que la Sociedad no debe cerrar sus puertas pero que no cree que el alumnado llegue a extremos como le han amenazado se hara público el fracaso

y la resolución a que se halle obligada esta Sociedad. ——
El c. Bunto que está de acuerdo con las palabras del c. L. Moreno y que en lo referente al informe del c. Gaybor solo quiere hacer notar a los concejales que es la Sociedad la que tiene que oponerse a la concurrencia de estas alumnas ya que la citación es solo para los padres de familia y no debe permitirse que se entorpezca dicha labor. Que es necesario tomar medidas previsivas. ——
El c. Barahona pregunta a los miembros del Consejo Directivo y especialmente al c. Moreno Comisionado de Deportes, si se ha hecho constancia de las firmas que constan en una comunicación que ha llegado al Consejo Directivo firmada por las alumnas de la escuela Taller, porque una alumna dice no haber firmado ella. ——
El c. Moreno responde que le consta de manera precencial que todas las firmas estampadas en el oficio son auténticas. ——
El Secretario da lectura a la comunicación que envían las alumnas i que el número de firmantes suman veintisiete. ——
Hay varias intervenciones sobre este asunto y se refleja un ambiente de disconformidad. ——
El c. Bunto, expresa que la parte dicha comunicación carece de las normas de cultura y respeto y que por lo tanto la Sociedad no debe dar ningún valor a ella y que en contestación se debe archivar dicha comunicación, dada la ninguna obligación que moralmente se hacen acreedoras. La sala se pronuncia por esta sugerencia elevada a moción y es aprobada, pasando al archivo dicho oficio. ——
El p. Villacilla, dice que la señorita Salazar debe de ser separada en forma definitiva toda vez que esa ha sido una resolución de la Junta General y que las alumnas que en forma preconcebida no cumplan disciplinariamente con las órdenes superiores se les separe en el año próximo, no dándoles matrículas. ——
La Junta directiva en su mayoría se pronuncia porque sea la disposición de la Junta General la que se respete. ——
El Presidente informa sobre el arriendo de los locales y que Estrella está liquidando. En tal virtud cual era la resolución a tomarse para hacer efectivo el arriendo del local que ocupa. ——

Después de haber intervenido varios compañeros sobre la forma como debía de hacerse efectivo el valor del asiento la sala se pronuncia porque se reciba en mercaderías dicho valor. ——

Ingresa a la sala el c. Jorge Reynolds. - Se autoriza al Presidente para que se ponga en contacto con el Dr. Nestor Miranda o con el doctor Manzano Escalante, para que haga las diligencias pertinentes para efectuar dicho cobro. ——

El Síndico, señor Robleilla, expone que la señorita Guevara del comité de Padres de Familia, reclama de manera insistente en la entrega de fondos y mas pertenencias que se hallan en manos del señor Zavalosa. ——

El c. Zavalosa, dice que esta listo a entregar dichos valores pero que no tiene el suficiente tiempo para estar aquí a las horas que la señorita lo busca. ——

La sala en este aspecto considera que el Síndico forma parte de la Comisión que va a proceder la entrega de los fondos por el c. Zavalosa.

El c. Salazar solicita a la sala considerar el cargo de amanuense de la Secretaría toda vez que el señor Bonto podría obtener ese valor porque puede desempeñarse solo i a satisfacción en la Secretaría. ——

El c. Robleilla dice que en todas las oficinas se toman a empleados por un mes a prueba i que es fácil considerar en el mismo caso al amanuense, a fin de que el nuevo Secretario goce de esa ayuda. ——

El p. Bonto expone que agradece en primer lugar la deferencia de que es objeto, pero que sería necesario estudiar el presupuesto para ver si este sueldo corresponde al cargo o a derechos de amanuense. Que en el último caso sería la Junta General quien resolvería el respecto. La sala se pronuncia en que sea la Junta la que resuelva sobre esto, ya que el presupuesto está en vigencia. ——

Al no tener otro punto de que tratar, el Presidente clausura la sesión a las once y cincuenta minutos de la noche. ——

El Presidente
Luis M. Pastor C.

El Secretario
José Vicente Angel B.

Certifico: que la presente acta y la anterior fueron discutidas y aprobadas en la sesión del Consejo Directivo del Veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve con el voto del compañero Gaybort en contra. ——

#15 Acta de la sesión del Consejo Directivo del 25 de Octubre de 1949. -

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta i nueve, reunidos los seis miembros de la Directiva de la Sociedad Hijos del Trabajo, a las nueve y media de la noche para dar cumplimiento a la convocatoria hecha por el Presidente y concurren los siguientes: Angel M. Salazar, César Robleilla, José Luis Ramos i Jorge Bonto Secretario. ——

El Presidente declara instalada la sesión i se pone en consideración la orden del día que es aprobada en la siguiente forma: 1º Lectura de actas, 2º Comunicaciones i 3º Asuntos varios. ——

En el primer punto el Secretario expresa que no es posible dar lectura a las actas anteriores pues cuando el anterior Secretario entregó las actas y que no podría aprobarse la última sin antes no se aprobaran las anteriores. ——

El Presidente pone a consideración de la sala de una solicitud de la señorita Luz Ma. de Moran por un préstamo de cuatrocientos sucres y el mismo que está con el visto bueno del comisionado pero que el Tesorero no puede pagarlo por carecer de autorización el pago de egreso en la forma indicada.

El c. Gaybort, dice que no el pues se sirva a dicha señorita firmó dicha solicitud o recibo, pero sin considerar que los estatutos no contemplan dichos préstamos. En tal virtud que se sentirá no acceder a dicha maestra en la forma que ella pide. ——

El c. Bonto responde: Que dicho préstamo no afecte en nada a los intereses de la Sociedad, ni altera el presupuesto de ninguna comisión ya que este valor podría ser tomado de los fondos de pago de empleados de la Comisión de Educación y cuyo reintegro se haría mensualmente, cubriendo en un tiempo determinado el saldo correspondiente a la misma maestra. Por tanto y en caso de querer servir a dicha maestra la Sociedad, que en este caso viene a ser un patrono puede estudiar dicho préstamo y pide al Consejo Directivo pase a la señorita de Moran el préstamo solicitado. ——

El p. Angel Salazar, dice estar en contra por cuanto el año está al terminar y que en el año próximo puede haber alguna modificación en el mismo presupuesto. ——

El c. Bonto, aclara que aún en el caso de haber reformas en el presupu

to no afectaría en nada a los presupuesto de ninguna Comisión y mucho menos a la Educación en donde los profesores ganarán los sueldos hasta Marzo de mil novecientos cincuenta, igual que al obtenido durante el año de trabajo en mensualidades.——
La Junta considera el préstamo y sometido a votación es aprobado por mayoría para que se le de el préstamo pagadero en cincuenta sucres por mensualidades.——
El Presidente, en asuntos varios informa sobre el alquiler de los locales y en especial sobre del que alquila el señor Estrella y dice no haber obtenido del Sr. Miranda ninguna indicación al respecto y por ese motivo tuvo que ponerse donde el Sr. Marques i que ante de la expresado que tiene que transcurrir dos meses de mi pago para empezarlos y que así mismo para el desalucio era necesario dejar transcurrir dos meses. Luego después que ha hablado con el inquilino señor Estrella con el fin de obtener de él el pago del arriendo en alguna forma que no perjudique a la Sociedad para lo cual podríamos tomar especies en mercaderías a lo que el señor Estrella aceptó y entregó una cartilla por valor de $ 500.00, la instalación y mi responsabilidad de la cantina.- También expresa que el señor Jorge Vaca, Paz y Fonseca, quieren arrendar dicho local para poner un Almacen de materiales atléticos en Sociedad.——
La Sala aprueba el informe y faculta arrendar al señor Vaca el local siempre que estos señores acepten las condiciones de la Sociedad.
El Presidente pide que se considere el pedimento de la señorita Salazar para ver la forma en que se le pagará su reclamo.——
El c. Gaybert, dice que lo expuesto por el señor Presidente no puede ser considerado por esta Sala toda vez que ya no fué una resolución de la Junta General ordinaria.——
El c. Moreno dice que se están perdiendo las cosas y que las alumnas de la Escuela Taller Tenidrolo de Mayo solo asisten a jugar, que por tanto pide que se le indique hasta cuando tiene que tolerar esta situación i que es necesario un mejor control ya que se culpa al conserje de las pérdidas.——
El c. Gaybert dice que es la señorita Salazar la que tiene a su cargo

las llaves y que por lo consiguiente ella es la única responsable de todo lo que pierda y que sobre la concurrencia de las alumnas a jugar es el Comisionado de Deportes el encargado de solucionar este punto.——
El Tesorero informa que todos los inquilinos a excepción de Jumper están al día en los arriendos.——
El c. Gaybert que la Junta General acordó que se sancione o ejecute a los inquilinos morosos i que debe cumplirse en forma exacta.——
El Presidente informa que el profesor Jorge Bastidas reclamó un sweter que lo había perdido una niña en clase de la Escuela Inés M. Zaldo y que habiendo descubierto que lo cargaba una hija del Conserje, él llamó a este señor a presencia de dicha alumna y que al presentarse el sweter lo reconoció como el de ella, el conserje lo entregó en su presencia.——
El Pte. expresa que por tener necesidad de ausentarse a la Sierra encargará la Presidencia de esta Sociedad al Vice Presidente.——
El Síndico de esta Institución reclama sanción para todas las anomalías que se están produciendo y que han sido expuestas por otros socios como son pérdidas de cuadernos, sweter, libros y una campana.——
La sala expresa porque cada Comisionado investigue lo que le sea concerniente para hacer una verdadera sanción.——
Sin no haber otro punto de que tratar se clausura la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche.——

El Presidente
Luis M. Pastor C.

El Secretario
Aprobado

Certifico: Que la presente acta fue aprobada en consideración de la sesión del Consejo Directivo del treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve sin modificaciones.- El Secretario

#16 **Acta del Consejo Directivo del 31 de Octubre de 1949**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve se instalan en sesión los miembros de la Directiva, a las nueve de la noche, en el local de la Sociedad Hijos del Trabajo y bajo la presidencia del compañero Luis M. Pastor con la concurrencia de los siguientes compañeros: Angel María Salazar,

César Robleilla, José Lino Ramos, Humberto Gaybort, Julio Ramón Mos-
coso y el Secretario Titular Jorge Bustos Pineda. ——
Puesta en consideración luego de declarada instalada la sesión es a-
probada la orden del día en la siguiente forma: 1º Lectura de Actas
2º Asuntos de importancia. ——
El primer punto no se cumple por cuanto las actas no han podido
ponerse al día dada una falla en la que actuó el señor Vásquez Cata-
nilla y quien no la ha presentado aún, según expresa el Secretario. ——
El c. Gaybort solicita la palabra y pide a su vez a la sesión que
se comunique al señor Vásquez Catanilla, a fin de que presente lo an-
tes posible el acta respectiva, haciéndole responsable del entorpecimiento
de que sufre la Sociedad en su previsora historia, por la negligencia
de él. ——
El c. Julio R. Moscoso, hace presente a la sala que ésta sesión ha
quinta vez que se le reclama el acta el señor Vásquez, ya que él lo
ha hecho en las otras anteriores veces personalmente y por escrito, en
virtud de la necesidad de tener ésta acta. ——
El Síndico expresa que él personalmente tratará de obtener del señor Vás-
quez Catanilla el acta en referencia. ——
El Presidente informa a la Junta que el señor Gustavo Zaga desea to-
mar en arriendo el local desocupado por el señor Estrella y que la
Junta resuelva lo conveniente; así como también la renta de la vi-
trina por el mismo valor que se recibió y que éste valor sería abonado
por letras bancarias. ——
El c. Moscoso, tesorero de ésta Institución da informe sobre el estado en
que se encuentran sus cobros por concepto de arriendo. En ésta caso
la Junta del Consejo Directivo se acoge a la resolución de la Junta
General de proceder contra los inquilinos morosos y en especial contra
Gumper. ——
El Contador expresa que en el acta que debe de presentar el señor Vás-
quez Catanilla, constan algunos pagos autorizados por el Consejo Directivo
ya efectuados y que por lo tanto era muy necesaria la consideración
de esa acta. ——
El c. Gaybort dice que de lo expuesto por el señor Contador se despren-

de negligencia del p. Doctor Miranda de actuar dentro de su comisión
y pide se le comunique para ver la manera más rápida de obtener di-
cha acta y el correspondiente informe que será remitido a consideración
de la Junta General. - Continúa expresando luego que la Sociedad resulta
sobre la continuación dentro de la Federación Provincial de Empleados
toda vez que ésta se halla haciendo propaganda electoral a nombre
de la clase empleada, desviando así el verdadero punto de la clase y su
especial finalidad. Que además la cuota que se paga por afiliación es
sin relación al número de afiliados. Elevada a moción es apoyada por
Bustos y Robleilla, en el sentido de que se desafilie. ——
Luego de discutida y sometida a votación es aprobada por mayoría de
votos. ——
Ingresa el c. Leopoldo Moscoso a las nueve y cuarenta de la noche. ——
La Junta en vista del poco cumplimiento de la Comisión de Vigila-
ción resuelve comunicarle a fin de que cumpla con lo resuelto por
la Junta General y se le citará para el día jueves tres de Noviembre.
Sin haber otro punto de que tratar se clausura la sesión a las diez
y media de la noche. ——

El Presidente.
Luis M. Pastor C.

El Secretario
Jorge Bustos P.

Certifico: que la presente acta fué aprobada sin modificaciones en la sesión del Con-
sejo Directivo del treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. - El Secretario
Jorge Bustos P.

Acta del Consejo Directivo del 15 de Nbre. 1949

#17.- En la ciudad de Guayaquil a los quince días del
mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en el local de
la Sociedad Hijos del Trabajo, a las nueve de la noche, se instala
en sesión en Consejo Directivo de esta Sociedad, bajo la Presidencia del c.
Luis M. Pastor y con la asistencia de los compañeros: Angel María Salazar,
Humberto Gaybort, Jorge Reynolds, José Sánchez Delgado, José Lino Ra-
mos, César Robleilla y el Secretario Jorge Bustos Pineda. ——
En consideración la orden del día es aprobada con los siguientes puntos: 1º
Lectura de actas anteriores y 2º asuntos de suma importancia. ——
En el primer punto no se lee el acta o actas anteriores por cuanto no

sido entregado el libro de actos del Consejo Directivo al Secretario porque este no está al día ya que no se ha recibido el acta de exámen del señor Vazquez Cabanilla que tiene interrumpida la aprobación de los actos posteriores. —

El c. Gaylord en el siguiente punto informa sobre lo relacionado con la placa que se donará a la Sociedad Filantrópica del Guayas en su cien años de vida y dice que se han acercado a distintos talleres y que aquellos entregan dicha obra para la fecha pedida pero siempre que se les dé el molde para fundirla en el termino de veinticuatro horas como máximo y que de no ir en ese tiempo ya determinado será entregada a fines del mes presente. Que por muchos los compañeros que opinan que debe darse solo un pergamino ya que no podría entregarse la placa en la fecha. —

El Presidente cumplido el informe y dice que el valor de la placa es aproximadamente. —

El c. Sánchez Dillón apoya el sentido de que esta sea sustituida por un pergamino toda vez que no será posible entregarla en la fecha que está señalada. —

El c. Bustos dice, que no obstante la dificultad que existe de obtener la placa en la fecha señalada para conmemorar este día, grande para la amistad y para todos los que han tenido la suerte de ser alumnos de dicha Sociedad, sigue apoyando con insistencia la construcción de la placa la misma que puede ser colocada el día en que se inaugure el nuevo local de la Filantrópica o el día del aniversario de esta Sociedad ya que esta diversión constituye un imprescindible recuerdo de esta Institución y que un pergamino no tiene el mismo mérito porque tendrá que ser colocado en un lugar interno de esa Sociedad mientras que la placa sería admirada por toda la ciudadanía y no solo de aquellos que pueden entrar al interior de dicha Institución y que en ese caso de no poder entregar la placa el día del aniversario de la Filantrópica insiste en el sentido de que aparte de la placa se mande un pergamino conmemorando la fecha y que mediante un oficio se comunique el porque no se entrega en esta fecha la placa. —

Ingresa el c. Leopoldo Moreno a las once y veinte a la sesión. —

El c. Gaylord apoya la moción elevada por el c. Bustos, pero pide que sea la impresión que lleve el pergamino la misma que llevará la placa de bronce y que sean el Presidente y Secretario los encargados de hacer esta entrega en la sesión próxima. - Tomada votación es aprobada por unanimidad. —

Ingresa a la sesión el c. Julio Ramón Moreno, a las once y media. —

Se procede ha hacer un ligero cálculo sobre el valor que asciende la placa, molde y pergamino y la sesión resuelve que la misma pase a Comisión de Significancia, abone los gastos de pergamino y molde. Esto se hará sin aprobación de acta. —

Por no tener otro asunto de que tratar se clausura la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche. —

El Presidente.
Luis M. Pastor C.

El Secretario
Jorge H. Bustos T.

Certifico: Que la presente pasa en comun consideración de las de fecha diez de Octubre, dieciocho de Octubre, veinticinco de Octubre, treinta y uno de Octubre, de mil novecientos cuarenta y nueve, fué aprobada sin modificaciones a excepto de la del diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve que dió su voto en contra el c. Gaylord. - El Secretario

Jorge H. Bustos T.

#18 Acta del Consejo Directivo del 30 de Diciembre de 1949

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en su local de la Sociedad Hijos del Trabajo, a las once y veinte de la noche, bajo la Presidencia del titular Luis M. Pastor Cabezas y con la asistencia de los compañeros Angel M. Salazar, César Mosquera R. Jorge Barahona, Julio Ramón Moreno, Humberto Gaylord, José Luis Rubio, Jorge Reynolds, Jorge Zurita, se instalan en sesión. - Se pone en consideración de inmediato la orden del día y es aprobada con los siguientes puntos: 1º Lectura de actos y asuntos varios. Se da lectura a las actas del diez de Octubre, y de inmediato el c. Gaylord pregunta al Presidente si se ha cumplido con la resolución sobre los morosos con el pago de los arriendos. - El c. Julio R. Moreno, ex-

presa que se trata en este momento solo de aprobar el acta que se leído.- El c. Gaylort dice que en ue paso y si no se ha cumplido con las resoluciones en voto es en contra en la aprobación- El c. Jorge Bustos dice que es menester aprobar el acta para luego en asunto -Varios oir el informe al respecto, ya que no se puede apreciar en esta, esta en que según resolución la Junta pasada ordenaba proceder contra ellas.- El c. Jorge Zavaleta ratifica lo expuesto por el c. Bustos.- El c. Gaylort insiste en su voto inicial.- En esa forma la sala aprueba el acta con dicho voto en contra.- Luego se da lectura a las actas del diez y ocho, veinticinco de Octubre, treinta y uno de Octubre y quince de Noviembre del presente año, siendo estas aprobadas sin modificaciones y por unanimidad.- El c. Julio R. Moreno, solicita informe en lo concerniente al inquilino Cuca, sobre el pago de sus mensualidades por cuanto atrazados.- El Pte. informa que no ha podido arreglar el desague por cuanto este corresponde al Comisionado de Locales.- El c. Julio Ramón Moreno, explica que sufrió una equivocación al nombrar a Cuca, que ya está al día y que su pregunta es sobre Rumpel.- El Presidente informa que se ha librado a efecto la demanda y que se ha hecho la retención de los muebles conforme lo indica el auto emitido por el Juez que conoció la causa.- El Síndico expresa que sobre Rumpel, se ha llegado a un arreglo en principio ya que el abogado del demandado ofrece pagar mil sucres en efectivo y el resto del valor en letras bancarias, pero que nada definitivo hay al respecto y que la Junta debe resolver sobre esto.- El c. Julio Ramón Moreno, dice que no se explica como es que no se ha llegado a termino en esta demanda ya que en otras causas que el ha conocido se han terminado en forma rápida y el demandado a tenido que pagar los útiles enseguida.- El Síndico dice que Rumpel opuso excepciones el local a mas tardar el quince de Enero de mil novecientos cincuenta. El c. Bustos pide al Dr. Héctor Miranda que ha ingresado a la sala que informe al respecto de Rumpel.- El c. Dr. Miranda expresa que se ha hecho la demanda, se ha citado al demandado y el Juez que conoce la causa citó a Junta de Conciliación, pero que esta no se llevó a cabo porque él no pudo concurrir, pero que sabe que el Señor Síndico estuvo a la hora citada i que en ue sentido espera la segunda convocatoria a la

Junta de Conciliación que debe celebrarse el siete de Enero de mil novecientos cincuenta para tomar algún acuerdo sobre la propuesta que hace el abogado del deudor Rumpel y que es esta la de pagar una parte en efectivo y otra en letras bancarias garantizadas y descontadas por un banco de la localidad.- Después de varias intervenciones en la que intervienen los compañeros: Bustos, Julio Moreno, Alvarez, Héctor Miranda, el Síndico y Zavaleta la sala resuelve que se proceda a aceptar la transacción en la forma que ya se ha explicado en esta misma noche facultando al Síndico y al Dr. Héctor Miranda para que finalicen los tramites.- El Presidente expone que como ha fallecido el señor López y que este tenia que cumplir con una deuda a esta Sociedad que la sala estudie cual es la resolución que debe tomarse con respecto a este asunto.- El c. Gaylort expresa que cuando se llegó a firmar los pagarés de los deudores a la Sociedad que el pidió que se haga responsable a los que no cumplieron con lo resuelto en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y que su pedido debe de constar en una de dichas actas y que ojalá en lo futuro no suceda lo mismo que ha pasado con el Señor López y que la deuda del señor Soto podría tener el mismo fin.- El Presidente expresa que respecto al asunto de la señorita Enriqueta Salazar, ex Directora de la Escuela 28 de Mayo, no hay ninguna resolución y que hace pocos días recibió una boleta de citación, pero que le manifestó al empleado que citaba que haría conocer a la Sociedad ya ella era la que tenia que responder, luego de una Junta General i que además la señorita Salazar tenia que devolver varios útiles de propiedad de la Sociedad y unos fondos de una cooperativa formada por alumnos. El Dr. Miranda, que es necesario que conozcan las compañeras que todos los útiles de la Escuela fueron entregados solemnemente a presencia del Presidente Luis M. Pástor y que en igual forma se ha hecho la entrega a la señorita Matute de un original del inventario i que estos muebles estaban enumerados en el informe que se presentará en la próxima Junta General por triplicado.

Por no haber otro punto de que tratar se clausura la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche.

El Presidente
Luis M. Pástor C.

El Secretario
Jose Juan Ruiz Guerra

19 Acta del Consejo Directivo en Enero 13 de 1950

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de enero del presente año de mil novecientos cincuenta; en el local de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo de J.B.A y D., a las nueve pasado cuarenta y cinco minutos de la noche, bajo la presidencia del compañero Luis M. Pástor Cabezas se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo Angel M. Salazar, César Noblecilla, Leopoldo Moreno, José Sánchez Dillon, José Lino Ramos y Jorge M. Bachona M.- Por no estar presente el Secretario, actua el Prosecretario en la presente sesión que se verifica en primera convocatoria.- Se dá lectura a la orden del día que es la siguiente: Lectura de actas Comunicaciones y Asuntos varios.- Se pone en consideración la orden del día y la Junta la aprueba.- Se procede a la lectura del acta anterior y puesta en consideración por el presente la sala la aprueba.- El compañero Jorge M. Bustos P. se incorpora a la junta a las diez menos cinco minutos de la noche.- El Prosecretario dando cumplimiento a la orden del día, procede a leer los siguientes comunicaciones: Se lee comunicación de la Federación Provincial de Empleados del Guayas de Enero 12 del pte. año.- Leido la sala acuerda archivarlo hasta que una junta General lo conozca y lo resuelva.- Se lee una comunicación propuesta hecha por el señor Luis Aguilera L. proponiendo se le ceda el Salón de Actos de la Sociedad para convertirlo en una Sala Cinema.- Visto el contenido de dicha propuesta el compañero Jorge Bustos dice que no le ve a la propuesta nada fructífero para la Institución y que mejor será pasarlo a una Junta General para que lo resuelva definitivamente.- El compañero Leopoldo Moreno dice que el local de la Sociedad no presta ninguna comodidad ni garantías para un público existente a este clase de espectáculos y que aún más respecto al asunto económico no hay ninguna ventaja para la Sociedad y que por consiguiente debe rechazarse.- Se dá lectura al informe de la comisión encargada de buscar los mejores socios acreedores al premio 9 de Febrero que la Sociedad dona anualmente al mejor socio.- Leido el informe el presidente lo pone en consideración.- El compañero Jorge Barahona con permiso de la presidencia aclara que la comisión no se ha sometido a lo ordenado por la Junta General, pues ésta le ordenó que informara de acuerdo con el Artículo 22 inciso 4 y no sobre el artículo primero literal b como dice el informe y que aún más la Junta General ha llenado al ceder sus atribuciones al Consejo Directivo y que la única a efectuar el sorteo para sacar o elegir el mejor socio es la Junta General.- El compañero Leopoldo Moreno manifiesta que el se excluye y que en su lugar debe constar el nombre de Luis M. Pástor El compañero Sánchez Dillón dice que debemos atenernos al informe y proceder a elegir el socio acreedor al premio.- Luis M. Pástor agradece lo expuesto por el compañero Leopoldo Moreno, pero aclara que no podía ponerse el debido a que forma parte de la comisión y que los demás integrantes ya lo habían previsto.- El compañero Luis Villacís con permiso de la sala manifiesta que el compañero Barahona ha sufrido un craso error al interpretar el mandato de la Junta General y a lo informado por la comisión, porque las atribuciones del Consejo Directivo están regidas por la máxima autoridad de la Institución que es la Junta General.- El compañero Barahona después de oir lo expuesto por el compañero Villacís dice que hay que aprobar el informe y luego ponerlo en conocimiento de una Junta General.- La Sala aprueba.- Sobre la última parte de la orden del día el Compañero Noblecilla dice que no ha podido llevar a cabo lo encomendado por la Junta General anterior y que lo hará después de unos quince días que fué el tiempo que le pidió los libros del Señor Julio Suárez para atenderlo.- El Presidente manifiesta que con respecto a los inquilinos no puede dar mayor detalle por cuanto es público que el Poder Judicial se encuentra en vacaciones y que por tal motivo no ha progresado el juicio verbal sumario contra Gumple y que en cuanto a los demás inquilinos morosos se va a proceder conforme lo ha ordenado la Junta General.- Por no haber mas que tratar se levanta la sesión a las once pasado diez minutos de la noche.-

El Presidente.
Luis M. Pástor C.

El Pro Secretario
J. Barahona

Certi-

fico: que el acta anterior fué considerada y aprobada en la sesión del veintiseis de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve sin ninguna modificación.- El Secretario

Jorge Bustos Simuda

#20.- Acta del Consejo Directivo de Enero 26 de 1.950

En la ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta, en el salón de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo, se dieron cita los miembros del Consejo Directivo con el objeto de instalarse en sesión, la misma que se instaló a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche bajo la presidencia del c. Luis M. Salto, con la asistencia de los compañeros: Angel M. Salazar, Vice Presidente; Humberto Gaybort R, Comisionado de Instrucción; José Lombeyda Dillon, Comisionado de Beneficencia; Julio Ramón Moreno, Tesorero; Leopoldo Moreno, Comisionado de Deportes; José Timo Ramos, Comisionado de Biblioteca; Jorge Reynolds Comisionado de Socios; César Robleda, Síndico de la Sociedad i Jorge Bustos Simuda, Secretario titular.- De inmediato se puesta en consideración la orden del día y es aprobada con los siguientes puntos: 1º Lectura del acta anterior, 2º Informes i 3º= Asuntos varios.- Se procede a dar lectura al acta anterior y es aprobada sin modificaciones.- En informes el c. Robleda expresa, que en el juicio contra Gumpel estuvo en el Juzgado para llevar a cabo la junta de conciliación en compañía del Dr. Miranda Macay, que en ésta audiencia se firmó el acta por la que el deudor se compromete a pagar Dos mil doscientos cincuenta sucres en efectivo a fines del presente mes y el saldo en letras a pago mensual por quinientos sucres; que desde el momento en que se firmó dicha acta no ha podido, debido a sus ocupaciones, seguir interviniendo i que por medio de una comunicación solicito al Presidente que continúe en estos gestiones.- El Presidente ratifica haber recibido dicha comunicación y por lo tanto trató de ver al Dr. Miranda pero que le ha sido imposible localizarlo, que en tal virtud se fué al Juzgado y junto con Gumpel y que trató de obtener el valor que ha quedado a pagar y las letras pero que este señor se ha negado sin entregarle y pide que sea el mismo Síndico quien se acerque a retirar dicho valor y las letras que se mantienen ya firmadas y a la orden. También expresa que ha

pagado el valor de cuarenta y ocho sucres por derechos de sentencia en el Juicio contra el inquilino Gumpel.- De la lectura al comunicado de la sentencia.- Sobre Arauz dice que por repetidas ocasiones se ha manifestado la necesidad de ponerle el día en el arrimado y que este señor no ha contestado nada por tanto ha entablado ya el juicio y que han sido citados para el juicio de conciliación el día treinta de Enero del presente año.- El c. Reynolds propone que sea abonado el día de trabajo que perderá el c. Síndico en este nuevo acto de conciliación, ya que este compañero se está perjudicando económicamente por atender asuntos que son de interés para la Sociedad.- El c. Robleda expresa que el agradece de su parte pero que en lugar de que se le abone un día que se reconozca un honorario para el abogado ya que este profesional atiende sus asuntos particulares por atender los de la Sociedad.- El Presidente se expresa opuesto a que se le reconozca el día al c. Síndico ya que todos estamos aquí, dice para prestar su cooperación a la Sociedad y por lo tanto los intereses colectivos.- El c. Reynolds interviene nuevamente reiterando su pedido para no perjudicar a este compañero.- El c. Robleda que ha buscado al carpintero muchas veces pero que este se ha hecho humo hasta negar y que por lo tanto procederá a pasarle una boleta de citación la cual aprueba en su parte.- El c. Julio R. Moreno, expresa que aún debe el señor Julio René Espinoza y que es necesario llamarlo por los diarios para que se acerque a pagar.- El c. Robleda, dice que él personalmente le ha llamado la atención repetidas veces y que este señor no hace caso, que al llamarlo por los diarios costará mucho más de lo que adeuda ya que su saldo solo llega a cincuenta sucres.- El c. Gaybort dice que a este señor como a otros una Junta ordenó que se les denuncie a las autoridades pero los encargados de hacerlo no han cumplido con la orden de esa Junta, que seguramente por medio de la justicia pagará inmediatamente.- El c. Gaybort se remite a su informe como Comisionado de Instrucción y expresa que los exámenes en las escuelas Inés María Balda y José Julián Navarro tuvieron sus pruebas el 19 de año a presencia de una Comisión de la Dirección Provincial de Educación del Guayas y que en estas pruebas estuvieron presentes algunos socios, que han sido satisfactorios los conocimientos demostrados y que el Jurado calificó a estas pruebas con la nota de Muy Buena a cada una; que la escuela Taller 28 de May,

rendirá sus frutas el cuatro de Octubre del presente año y que en torno a esto la profesora señorita Matute se ha expresado que las alumnas tienen mucho trabajo, mucha poca voluntad para estas clases complementarias que se están ensayando en este año, pero es necesario que la sesión de este Consejo Directivo estudie y resuelva si se puede o no examen de las materias complementarias ya que por adelanto es bastante deficiente porque estas clases han sido consagradas en las finales del año; que él ha tenido oportunidad de presenciar una clase por pedido de la profesora y que si bien es cierto que tienen seguridad en sus respuestas en cambio se deja notar muchas faltas y que sería necesario pasar por alto estas pruebas por este año, que dentro del alumnado hay unas cuatro alumnas que se irán a graduar pero que ellas voluntariamente han resuelto seguir de alumnas un año más en vista de la enseñanza más superior que esta nueva profesora les está dando.— El c. Reynolds expresa que en otras ocasiones se ha oído la exposición del c. Gaybort sobre esta prueba y que en vista de que el aprendizaje es incompleto se suprima por este año dichos exámenes.— El c. Rafaelito Moreno, expresa que se anuncie a las alumnas que el estudio de dichas materias es obligatorio y con pérdida de año a fin de que pongan interés en aprender.— El c. Bustos que es necesario observar el desenvolvimiento de las alumnas y la aplicación que ha demostrado la profesora en enseñarles y que se pronuncie porque se reciba en privado el examen de dichas materias.— El c. R. Moreno, se pronuncia encontra por cuanto el Consejo Directivo no concurre a presenciar este acto y que tendrían que nombrar Comisionados que posiblemente no cumplirían con esta tarea.— El c. Gaybort dice que por el egoismo de la señorita Salazar solo les ha enseñado la parte mecánica y no la cultural y que por tal razón se pronuncia porque esta vez se les suprima dicho examen la Junta Directiva resuelve suprimir por este año, dichas pruebas.— El c. Julio R. Moreno, expresa que cual sería la resolución del Consejo Directivo sobre el pago de las alumnas que faltan Septiembre y Octubre porque según lo expresan ellas, no han recibido clases en esos meses.— El c. Medrilla expresa que se hagan efectivos esos cobros toda vez que las alumnas no han solicitado por escrito.— El c. Bustos se pronuncia en contra

de la pagamería del c. Medrilla, ya que no es deber de ellas reclamar la exoneración de pago de clases que ellas nunca han percibido y que es obligación de la Sociedad considerar este aspecto.— El c. Reynolds razona sobre este aspecto y pide se resuelva en perentoriedad.— El c. Bustos pide que se mande este pedido a Junta General para su resolución.— El c. Bustos nuevamente con la palabra dice que el señor Comisario del Trabajo le ha manifestado que la señorita Salazar reclama valores que la Sociedad le adeuda y que ella dice que no le quieren pagar; que a pesar de que le ha explicado todo lo concerniente a este pago por conocimiento a la Directiva para que sea de conocimiento.— El c. Medrilla dice que habiendo entrevistado en la Inspección del Trabajo con el abogado de esta señorita y olvidándose a consecuencia de todos los pormenores suprimieron las boletas de presentación inmediata que habían para el Presidente de esta Sociedad.— El c. Gaybort dice que él, el Tesorero y el Secretario concurrieron a la Comisaría del Trabajo para arreglar el pago a la señorita Salazar y que ella no convino, que sabe ahora que ella tiene valores por cooperativismo pero que ignora a cuanto asciende este valor.— El c. Medrilla dice que no sabe de todo lo que esta señorita Salazar, debe por cuanto ha perdido lista de todo lo que debe y no ha recibido aún esta lista.— El c. Julio Ramón Moreno manifiesta que el C. Bandilio Estupiñán, adeuda a la Tesorería, la suma de un mil seiscientos y cinco sucres diez y nueve centavos, descontando los valores que tenía por comisiones.— El c. Leopoldo Moreno dice que se nombre una Comisión para que hable con el c. Estupiñán.— El c. Gaybort dice que según los estatutos del Consejo Directivo le corresponde regular y administrar los valores y bienes de la Sociedad y que toca a este Consejo formarse un concepto sobre el pago de las alumnas por los meses de Septiembre y Octubre y en el asunto que concierne al c. Bandilio Estupiñán es a la Comisión a la que le corresponde informar sobre su actuación y lo que halla con relación a los fondos y no al Tesorero, que hace bien de todos modos un informe al respecto este asunto.— El c. Julio R. Moreno, dice que según la resolución de la Comisión que ella tenía presentado su informe y que este estaba anexo a la verdad y que ellos volverían a actuar en caso de que el Contador del señor Estupiñán encontrare alguna falta ellos ofrecieron hacer una nueva revisión que como no ha habido ninguna el informe es

aprobado.- El c. Gaybert pide que se pase comunicación al p. Estupiñán para que deposite cuanto antes en valor en la tesorería.- La junta se pronuncia en ese sentido.- El c. Sánchez Dillon, dice que para evitar estos desacatos hay que sujetarse a la ley que son los estatutos y exigir a cualquier trueno que pinte garantía.- El c. Arteaga pide que las alumnas paguen las dos mensualidades que adeudan.- El c. Reynolds que habiendo sido por repetidas ocasiones las exposiciones del Comisionado de Instrucción pide que la junta solicite a la General de exoneración de estos pagos.- La Junta Directiva resuelve pedir a la Junta General se exonere a dichas alumnas de ese pago.- El p. Leopoldo Moscoso que la cancha está arrendada para el campeonato de Inter Foot Ball de la Liga de Novatos Jean Diaz Salem para dos reuniones en setenta y cinco sucres y que de no poder otro presente que algún otro compañero rinda este juego.- El Pte. que el aquiler de la colonia Alma desea la cancha en arriendo.- Se resuelve arrendársela.- El c. Leopoldo Moscoso solicita al Consejo Directivo en vista de la presencia en mal estado del c. Irigoyen que se exija respeto y consideración para concurrir a este local.- El c. Arteaga dice que se le pase un oficio.- El Pte. expone sus razones para pasar por lo percibido este.- El c. Reynolds, que acta que el Presidente se pinte impotente y es necesario que con derecho lo llame al orden para lo cual exige que el Consejo Directivo lo apoye en su cometido.- El Consejo Directivo se compromete apoyarlo.- El Presidente pide autorización al Consejo Directivo sobre la cantidad de diplomas que debe mandar a imprimir.- La Junta Directiva resuelve que se imprima cincuenta.- El Presidente informa que el señor Viejó le ha manifestado que el señor Jorge Barahona, ha estado cobrando matrículas adelantadas sin ninguna autorización y que este Organismo resuelva algo sobre este delicado asunto.- El c. Gaybert cree que el señor Barahona ha querido asegurar a los alumnos pero que ignora que habla recibido valores en ese sentido y que en lugar de llamar a junta general conforme se pide que lo deje el asunto a su cargo para él ponerse al hasta con este señor y aclarar este particular.- La junta Directiva deja en manos del c. Gaybert este asunto para su esclarecimiento.- El c. Leopoldo Moscoso, sugiere que el

Consejo Directivo sea quien haga una lista de invitados al agasajo y baile de los socios, ya que este es para los socios y sus familiares y debe ser por personas conocidas las invitadas.- Se producen varias intervenciones en el estudio de este asunto y no se llega a ninguna conclusión clara. Se clausura la sesión a las once y media de la noche.- El Secretario

J. N° 21.- Acta de Consejo Directivo.- Sesión del 24 de Febrero de 1950.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta, en el salón de sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de V. B. A. y D., bajo la Presidencia del compañero Humberto Gaybert R. se reunieron los siguientes socios: Arturo Albán, Julio Ramón Moscoso, José Lino Ramos, Ing. Alejandro Hernández, Hannibal Vela A., Hector Bolivar Gonzalez, Luis A. Villarés, Cesar Robleillo, Colón Alvarez, Jorge W. Barahona H. y Jorge Reynolds. Actúa en la Secretaría el Secretario titular Aquiles Barros V.- Se instala la sesión a las diez de la noche.- El pdte. pone en consideración de los sres. la orden del día que consta de los siguientes puntos: primero: lectura del acta anterior; segundo: cumplimiento de las disposiciones constantes en los Arts. 28 y 29 literal d) de los Estatutos vigente de la Institución; y, tercero: puntos varios.- Puesta en consideración, es aprobada.- Se procede a dar lectura al acta anterior y puesta en consideración es aprobada con el voto salvado de los compañeros: Vela, Hernández y Albán quienes manifiestan no haber asistido a dicha sesión.- El compañero Albán con permiso de la presidencia dice que como ha escuchado en la lectura del acta anterior y consta en ella que el ex-socio Julio R. Izquierdo debe a la Institución cincuenta sucres, cuando en realidad lo que debe son cien sucres.- Con ésta aclaración se aprueba el acta Se pasa al segundo punto de la orden del día, para lo cual se dá lectura a los Arts. 28 y 29 de los Estatutos en vigencia, que tratan de la obligación del Consejo Directivo; luego el Presidente manifiesta que como es público que los compañeros Leopoldo Moscoso y

Enrique Irizoyen renunciaron de los cargos que tenían dentro del Consejo Directivo, es decir, el uno se escusó de desempeñar el cargo de Vocal Primero y el segundo renunció el cargo de Síndico de la Sociedad, y que en reemplazo de ellos en Junta General Ordinaria fueron designados los compañeros Jorge Reynolds y Jorge W. Barahona V. para ocupar los cargos ya mencionados en su orden respectivo. Además el Presidente manifiesta que para proceder al reparto de las comisiones permanentes, dando así cumplimiento a lo prescrito en el Art. 29 inciso e); es menester posesionar en sus cargos designados a los compañeros Jorge Reynolds y José Luis Ramos, designados Primer Vocal Principal y Bibliotecario, respectivamente; y, para lo cual consulta a la Sala si se les posesiona en esta Junta de Consejo Directivo. La Sala se manifiesta, que como los Estatutos Reformados en vigencia no lo prohiben y tampoco hay Reglamento Interno que lo reglamente, la Sala autoriza se posesionen a dichos compañeros y proceden inmediatamente a la designaciones de los Vocales Principales a desempeñar las Comisiones Permanentes, para lo cual después de pequeña liberación en la que intervienen todos los de la junta la Sala resuelve que la designación de tales comisiones sea nominal.- Luego se procede a la designación, para lo cual el Presidente pide que los compañeros presentes le ayuden en esta ardua labor que tiene principiando. El compañero Hcdo. Vela dice que él como único piloto de esta gran nave social sea el que debe hacer las designaciones. El Presidente manifiesta que no es posible ya que su línea de conducta que tiene trazado con sus principios doctrinarios no le permite ser absolutista y por eso pide la cooperación de los compañeros presente, porque no quiere hacer lo que hace el gobierno actual que para Ministro de Obras Pública nombra un médico y para Ministro de Economía nombra un carpintero. Luego de muchas deliberaciones el compañero Barahona pone en consideración de la junta una proforma de designación de las ya mencionadas comisiones la que es la siguiente: para

la Comisión de Instrucción el compañero Hcdo. Vela-, para la Comisión de Deportes y Recreo el compañero Hector B. Gonzales V.; para la Comisión de Beneficencia el compañero Jorge Reynolds; y, para la Comisión de Vocales el comp. Ingeniero Hernández; la junta acepta inmediatamente tal proforma, pero el comp. Hector B. Gonzales manifiesta que le es imposible desempeñar tal comisión por su trabajo que es nocturno, pero que en cambio sí podría desempeñar la Comisión de Beneficencia, por tener él el día libre.- Oída la exposición del comp. Gonzales V. la Sala luego de una corta discusión resuelve definitivamente repartir las Comisiones ya enunciadas anteriormente en la siguiente forma: para Comisionado de Instrucción: Hcdo. Vela; para Comisionado de Beneficencia: Hector B. Gonzales V.; para Comisionado de Vocales: Ingeniero Hernández; y, para Comisionados de Recreo y Deportes el comp. Jorge Reynolds.- El Presidente manifiesta que los actuales Comisionados quedan en libertad de de nominar sus suplentes, escogiendo de los Cuatro Vocales Suplentes nombrados por la Junta General Extraordinaria de Enero.- Luego los Comisionados proceden a nominar su respectivo suplente: El Comisionado de Deportes comp. Reynolds escoje al comp. Luis Villacrés.- El comp. Barahona llama la atención manifestando que dicho comp. Villacrés podría laborar en la Comisión de Instrucción y ésta sugerencia es aceptada por el comp. Reynolds y luego todos los Comisionados designan el Vocal Suplente a compañeros en la Comisión: quedando definitivamente integradas las Comisiones Permanentes en la siguiente forma: Instrucción: Hcdo. Vela y Villacrés Beneficencia: Gonzales V. y Vera; Vocales: Ing. Hernandez y Colón y Nuñez; y la de Recreo y Deportes los compañeros: Reynolds y Villacrés.- El comp. Barahona al pide a la Presidencia que les recuerde a los Comisionados designados que es menester dar cumplimiento a lo que prescribe el Art. 30. de los Estatutos, es decir, que los Comisionados deben presentar su plan de trabajo en el mes de marzo.- El comp. Gonzales V. se retira a las 11 y 45 p.m. con permiso de la Pre-

sidencia.- Se pasa al tercer punto de la orden del día y que es lectura de una proforma del presupuesto para el año actual de mil novecientos cincuenta al cincuenta y uno. Terminada la lectura del proyecto el comp. Hcdo. Vela, pidió que se nombre una Comisión para que haga el estudio de tal proyecto, la Junta está de acuerdo y resuelve nombrar tal comisión la que queda integrada por los compañeros Síndicos, Tesorero y Comisionado de Hoteles, la misma que queda citada para el 25 de febrero de 1950 a las 8 p.m.- El comp. Hcdo. Vela manifiesta que el como Autoridad del Trabajo y que estando en su despacho la demanda de pago de su indemnización por despido, solicita que haga la Entidad el esfuerzo necesario para dar por finiquitado tal demanda. El Presidente manifiesta que la Sociedad ya ordenó el pago hace algún tiempo y que en cierta ocasión fué citado al despacho del Comisario Primero de Trabajo para dar por terminada la demanda, pero como el Comisario llega tarde a su despacho no tuvo la suerte de presentarse a su autoridad, pero que en cambio fué atendido muy gentilmente por el Secretario del Despacho, al que le manifestó que la Sociedad va a pagar pero que para llegar a un arreglo definitivo es menester que la Sta. Enriqueta Salazar devolviera ciento cinco sucres que tiene en su poder en especial un método de cortes y confecciones, valorizado en la cantidad de Setenta y cinco sucres.- Acto seguido autoriza al Síndico liquide las ctas. a la Srta. Salazar y proceder a la recepción de los enseres en poder de la Sta. Salazar para luego proceder al pago.- El Presidente manifiesta que ya se ha procedido a la entrega de los útiles y enseres de la Escuela 28 de mayo a la nueva Directiva Esta. Instituto.- No habiendo más que tratar se dá por terminada la Junta a las doce y veinte minutos de la misma.

El Secretario:

El Presidente:

Nº 22 Acta de la sesión del Consejo Directivo celebrada el Primero de Marzo de 1950.-

En la ciudad de Guayaquil, a marzo primero de mil novecientos cincuenta, a las ocho de la noche se reunieron en el Salón de sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de Y. B. R. y D., bajo la Presidencia del comp. Humberto Gaybort Roda, los siguientes socios: Arturo Albán, Julio Ramón Moscoso, Hanibal Vela, Jorge Reynolds, Jorge W. Barahona, Moisés Vera, Luis Villacrés, José Lino Ramos y el infrascrito Secretario de la Sociedad Aquiles Barros M.... Se instala la Junta a las nueve de la noche pasado veinte y cinco minutos.- El Presidente pone en consideración la siguiente orden del día: Primero.- Lectura del Acta anterior.- Conocer informes de los Vocales Principales o Suplentes encargados de las Comisiones Permanentes.- Conocer informes de la Comisión del Presupuesto, discusión y aprobación del mismo.- Asuntos Varios.- Puesta en consideración la orden del día, la Junta la aprueba.- No se dá lectura del acta anterior por no estar pasada al libro de actas y la Junta previa explicación del Secretario resuelve que dicha acta se lea en otra sesión.- Se procede a oir el informe verbal del señor Barahona uno de los miembros de la comisión, quien manifiesta que el trabajo no ha sido muy arduo por cuanto el señor Contador tenía preparado una proforma del presupuesto y que solo se ha hecho a dicha proforma unas que otras reformas, tales como la refundición de ciertos gastos dentro de varias comisiones, como la creación de otros partidos imprescindibles para la buena marcha de los asuntos concernientes a la Sociedad, y hacer así más visibles el desenvolvimiento económicos de la Entidad. Para hacer más comprensible su informe verbal el comp. Barahona hizo una demostración acuciosa sobre los partidos creados en el proyecto de presupuesto, para lo cual dió lectura a los ingresos y egresos susceptibles de tomarlos en consideración para la creación del proyectado presupuesto. Con esta exposición verbal y con ofrecimiento de presentarlo por escrito la Junta resuelve aprobar el informe de la Comisión de Presupuesto hecho por intermedio del comp. Barahona miembro de ella.-

Una vez aprobado presupuesto comp. Hcdo. Vela manifiesta que los profesores de las Escuelas Nocturnas a su cargo ganan muy poco en relación el sueldo que reciben otros empleados de la Institución y en consecutividad al trabajo arduo desempeñado por éstos, es que pide se viera si será posible hacerle un aumento aunque sea pequeño. - El comp. J.R. Moscoso dice que es imposible están solicitando aumentos de sueldos a empleados y que en vez de solicitar únicamente aumento, también es menester que den los diferentes formas o maneras como se deben acrecentar los fondos de la Institución para así luego atender a la subida de sueldos. - El comp. J.W. Barahona miembro de la Comisión de proforma de presupuesto que éste año si se les ha aumentado el sueldo en un 5% de conformidad con lo ya expuesto en su informe verbal anterior. - El comp. J.R. Moscoso dice que es extemporaneo la discusión debido a que el presupuesto ya ha sido aprobado y que para el año siguiente se vuelva a presentar tal proyecto de aumento de sueldos a profesores. - El comp. Hcdo. Vela dice que presentarlo en otro año si sería extemporaneo, y que deja en pie su pedimento. - Intervienen en la discusión los compes. J.R. Moscoso, Villacrés, Albán y Barahona; llegandose a la conclusión que el pedido de aumento de sueldo a profesores pase a la Comisión de Finanzas que ya se encuentre nombrada. - Continuando la lectura del presupuesto el comp. Barahona aclara que en la Comisión de Deportes se ha refundido los gastos de aniversario. El comp. J.R. Moscoso pide que la Comisión de Finanzas también conozca aumento sueldos a amanuense, conserje y bastador, en especial el sueldo del Contador. - Continua lectura proyecto presupuesto y concluido es aprobado por la Junta. - El Presidente sugiere que el Tesorero no cobre porcentajes. - Comp. Hcdo. Vela dice no se puede interferir disposiciones estatutarios, y que lo cobrado del porcentaje sobre los cobros hechos por el Tesorero es potestativo del socio que se encuentre desempeñando tal cargo. - El comp. Hcdo. Vela pregunta a la presidencia que si se puede sacar en caso necesario dinero de partida segura para atender gastos de suma urgencia. - La presidencia manifiesta que si se puede pero con la autorización de la máxima autoridad de la Institución que es la Junta General. - El Presidente manifiesta que hay necesidad de hacer fondos para poder asegurar edificios de los calles Escobedo y Bolívar ya que es de imperiosa necesidad debido a que su construcción es de madera material susceptible de incendiarse. - J.R. Moscoso pregunta si la presidencia conoce si el Municipio asegura haciendo constar en el presupuesto la subvención para el sostenimiento de la sociedad. - El comp. Albán manifiesta que tiene la seguridad de que en el presupuesto actual del Municipio si consta la partida destinada a la sociedad para ayudar al mantenimiento de las Escuelas. - El Presidente informa que el comp. Pedro Alvarado ha solicitado permiso para ausentarse de la ciudad y que también ha presentado su excusa de actuar en la Comisión de recibir y entregar enseres a los Comisionados Permanentes entrantes y saliente. - Dado lo expuesto por Presidente la Junta Directiva nombra al comp. Luis Villacrés que es propuesto por la presidencia. - El Tesorero manifiesta que hay que poner empeño en el asunto arena por cuanto lo dado sigue aumentando. - La junta autoriza Síndico se ponga al habla con abogado Consultor. - El comp. Hcdo. Vela pregunta si actua Comisión de elaborar el Reglamento Interno. - El comp. Barahona manifiesta que la Comisión estuvo formada por J.R. Moscoso, F. Bustos y el que habla, pero que desde que fueron nominados han venido actuando únicamente él y J.R. Moscoso y que dicha proforma de Reglamento Interno se encuentra ya terminada. - El comp. L. Villacrés pide se dé cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31º de los Estatutos vigentes que dice formular Reglamento para las Comisiones Permanentes. - El comp. Vela mociona que cada Comisionado nombre dos consocios para que cada Comisión formule su Reglamento Interno y luego ponerlo en conoci-

miento del Consejo Directivo para su aprobación.- Sin no haber mas que tratar el Presidente dá por terminada la sesión a las once pasados treinta minutos de la noche.-

El Secretario.

El Presidente.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo el 21 de Marzo de 1950.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, se reunieron los miembros del Consejo Directivo señores J. R. Moscoso, Arturo Albán, Jorge Reynolds, Luis Villacrés, Colón Plaza, Moisés Vera, Jorge W. Barahona y Humberto Crayford R.- Se instala la Junta a las once pasados quince minutos de la noche bajo la Presidencia del compañero Crayford Reyes.- El Presidente manifiesta que es menester nombrar un Secretario Ad-hoc por cuanto el Secretario titular no ha asistido a la Junta.- La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al compañero Jorge W. Barahona U., Síndico de la Sociedad.- Aceptado, se lee la orden del día que dice: Lectura de Acta, Comunicaciones y Asuntos varios.- Puesta en consideración es aprobada.- No se lee el acta de la Junta anterior por no encontrarse pasada al libro copiador de Actas de sesiones de Junta de Consejo Directivo.- Se procede a la lectura de las comunicaciones que son las siguientes.: Se dió lectura a una comunicación del Sr. Presidente Bowen solicitando se le arriende la tienda signada con el número ciento tres en la cantidad de cuatrocientos cincuenta sucres mensuales pagaderos por quincenas adelantadas; puesta en consideración de la Junta el compañero Julio R. Moscoso manifiesta que bien puede darse en los cuatrocientos cincuenta sucres y que no se lesiona en nada la Sociedad en rebajar cincuenta sucres y que más perjuicio causaría estando desocupada; la Junta aprueba la solicitud y ordena se le comunique al compañero Jorge W. Barahona U., Síndico de la Sociedad para que se celebre el contrato de arrendamiento.- Se lee solicitud del Señor Vedasto Ojeda M. solicitando en arrendamiento un local para

instalar una Escuela Profesional de Comercio y poniendo a disposición de los Escuelas de la Sociedad su cooperación como profesional en caso de vacante.- Puesta en consideración de la Junta dicho oficio se resuelve agradecerle y manifestarle que no hay local para ofrecerle en arrendamiento.- Se lee un proyecto económico formulado por el compañero Julio Ramón Moscoso, Tesorero de la Sociedad, el cual al terminarse de leer es muy bien comentado y aplaudido por los asistentes a la Junta y resuelve que dicho proyecto se envíe a la Comisión de Finanzas que ya se encuentra nombrada.- El Presidente que como se va a entrar a discutir el tercer punto de la orden del día el manifiesta que es menester resolver sobre la situación del compañero Luis Villacrés que según declaraciones públicas del compañero Luis M. Préstor c. dicho compañero Villacrés se encuentra en estado de insolvencia y que a la Institución le interesa conocer exactamente la situación del mencionado compañero Villacrés ya que dicho compañero ha actuado de Secretario Ad-hoc en algunas Juntas Generales.- El compañero Barahona manifiesta que para que una insolvencia sea efectiva es menester que el compañero Villacrés le hayan formado el juicio Junta de Acreedores, pero como solo se ha hecho la publicación llamando a Junta de acreedores y de ello para acá no se ha hecho ninguna otra diligencia judicial de ese hecho ha mas de dos años porque a la fecha ya debe de haber presentado dicha acción y por consiguiente el compañero Villacrés no tiene nada de insolvente.- El compañero Villacrés corrobora las palabras del compañero Barahona manifestando que desde la publicación hecha para acá no se le ha seguido ninguna otra diligencia judicial y que agradecería que la Sociedad por intermedio del Síndico el compañero Barahona haga una investigación sobre su estado ya dicientido anteriormente.- La Junta resuelve que el compañero Barahona haga las averiguaciones del caso.- Por no haber mas que tratar el Presidente levanta la sesión a las once pasados treinta y cinco minutos de la noche.- El Secretario Ad-hoc.

El Presidente.

Certi—

fico:

Acta de Consejo Directivo del 21 de Abril de 1.950

En Guayaquil, a los 21 días del mes de abril del año 1.950, el compañero Presidente Humberto Gayboot Rada, instala la junta a las nueve y cuarto de la noche, con la asistencia de los siguientes Socios:

Arturo Albán, como Vicepresidente; Lcdo Hannibal Vela, como Comisionado de Educación; Julio Ramón Montoso, Tesorero; Ingeniero Alejandro Hernández, Comisionado de Locales; Jorge Barahona, Síndico; Luis Villacrés, Comisionado suplente de Educación y el abajo suscrito que actúa como Secretario.- La orden del día es la siguiente: 1º Lectura de Actas; 2º Comunicaciones; 3º Informe de Comisiones y 4º Asuntos varios. Puesta en consideración, es aprobada.- El primer punto, lectura de Actas, se omite por parcos ya conocidas, motivadas por la renuncia del consocio Barros.- La junta acepta la omisión por ser correcta.- Antes de continuar con el segundo punto -Comunicaciones-, el comp. Presidente hace notar la presencia del que va a actuar como Secretario y pide se le tome la promesa legal para que su actuación sea legal. La junta está de acuerdo en que se le tome dicha promesa. Cumplido este requisito continúa la sesión.- Se conoce una comunicación del comisionado de locales, en la que pone de relieve la serie de trabajos que había que realizar en el Edificio de la calle Borjacá, que son de imperiosa necesidad.- La junta atenta a los puntos enumerados en la comunicación, después de un meditado estudio y atenta a la parte económica, resuelve realizar la pavimentación, o sea el 4to punto de dicha comunicación; ya que los fines que se persiguen con ella, es adecuar un lugar para que funcione el grado 1º de la Escuela J. J. Navarro.- La parte económica a sufragarse, será en la siguiente forma: tomar s/. 2.000.00 de la partida de Educación; igual cantidad de la de Deportes como también de la Comisión de Locales; que el trabajo sea hecho por administración. Para el relleno necesario de

cascajo necesario para hacer este arreglo, se comisiona al comp. Presidente para que haga las debidas diligencias ante el Ilustre Concejo Cantonal solicitando el material aludido necesario para este trabajo.- Se da lectura a un oficio con fecha 13 de Abril pasado por el Concejo Cantonal, referente a la veracidad de la subvención que esta Entidad da a la sociedad, como ayuda para el sostenimiento de las Escuelas. La Junta resuelve oficiarle en el sentido de que sirve a la persona conveniente para que haga una inspección a nuestras Escuelas; al mismo tiempo, se le adjuntará un ejemplar de nuestros Estatutos.- Se conoce una comunicación del comp. bibliotecario en la que hace constar la pérdida de varios libros a consecuencia del incendio o efecto del agua que han destruido.- La junta resuelve aplazar su dictamen hasta conocer el Informe de la Comisión de Inventarios.- En el informe de dos Comisiones, el compa Villacrés, informa que existe la voluntad de las alumnas de la Escuela Taller de cambiar de uniforme, tanto para los actos oficiales como para los diarios. La junta acuerda que se oficie a la Directora de dicha Escuela dicho cambio para que adjunte para la próxima junta los modelos del uniforme a cambiarse.

El compañero Tesorero hace su exposición sobre los impuestos que se encuentran en mora; la junta resuelve que se comunique al Sr. Luis Alvarado como garante del señor Jorge Zavala haciéndole saber el estado de su garantizado.- Se llega al 4to punto -Asuntos varios- Exponiendo a la junta el comp. Presidente la necesidad que hay de reglamentar las obligaciones del Conserje de la Institución. La Junta lo acepta como muy oportuno, partiendo del punto de vista de que todo hay que legalizar o disciplinar por medio de Reglamentos, Estatutos o como pueda llamarse.- En consecuencia, terminada la lectura del Reglamento para el conserje fue aprobado en todas sus partes, con el aditamento pedido por el Lic. Vela "de acuerdo con las disposiciones legales del Código del Trabajo".- El compa Barahona informa de la terminación del juicio seguido al Sr. Arauz por arriendos vencidos de una tienda que ocupa en el edificio de la Salad.

localizado en la calle Escobedo, expone que la sentencia es a favor de la sociedad y que este fr. ha señalado como domicilio el Estudio del Dr. Camacho.- El comp. Vela pide que el asunto con la Srta Salazar debe de finiquitarse, autorizando al comp. Presidente que firme el Acta correspondiente; es decir, que la Junta pida al Presidente terminar este asunto.- El comp. Gaylort expica que para hacer esto debía de firmarla la Srta. Salazar asebrando que es verdad haberse llevado arbitrariamente objetos que iso eran de ella.- En esta forma, dice, firmará el Acta.- Por haberse terminado con este punto la orden del día se termina la sesión a las 11½ p.m.

Humberto Gaybort R.
Presidente

Luis Pavón
Secretario
ad-hoc

Sesión del Consejo Directivo del 9 de Mayo de 1.950.—

Previa citación se reune el Consejo bajo la dirección del Sr. Presidente Humberto Gaybort y la asistencia de los siguientes miembros: Arturo Alba, Ingeniero Alejandro Hernández, Bolivar Gonzalez, Moisés Vela, Luis Vi-Macías, Jorge Barahona, Julio Cuevc, Julio Ramón Moreno, Benito Bordes, Lino Ramos y el suscrito que actúa como secretario.- Queda instalada la sesión a las 9½ p.m. con la siguiente orden del día:- Lectura de Actas, comunicaciones, lectura del proyecto del Reglamento Interno y asuntos varios.- Puesta en consideración es aprobada.- El primer punto de dicha orden, no se puede cumplir por razones ya expuestas en anteriores juntas, de no estar, los Actas, ampliadas en el respectivo libro. A continuación se conoce las comunicaciones y, entre ellas, una del comisionado de educación, con fecha 27 de Abril en la que expone la dificultad de hacer la formal entrega de

la placa de bronce a la Sociedad Filantropica del Guayas encomendada en su comisión, por razones expuestas en la ya mencionada comunicación.- La Junta acepta lo expuesto por dicho comisionado y ordena archivar la comunicación.- El mismo comisionado para otra comunicación participando el pronto arreglo del patio donde será ubicado el grado respectivo de una de las Escuelas Nocturnas.- Informa, además, haber inaugurado el curso lectivo del presente año; que la señorita Carmen Pastor, profesora de la Escuela Taller "28 de Mayo" pasará a dictar clases a la Escuela Nocturna "José Julián Navarro", el el primer grado sección A.; por cuanto la agloveración del alumnado para este grado es numeroso y no es posible que sea atendido por un solo profesor.- Esta comunicación viene fechada con 3 de Mayo.- La Junta está de acuerdo con las exposiciones contenidas en las comunicaciones y en cuanto a la profesora de la Escuela Taller, se debe de buscar una que reuna condiciones y capacitación suficientes para confiar la enseñanza de la mencionada Escuela.- Se conoce una comunicación de la señorita directora de la Escuela Taller "28 de Mayo", fechadas el 30 de Abril, agradeciendo la atención prestada a su comunicación anterior a la vez envia los diseños de los nuevos uniformes que usarán las alumnas de esa Escuela.- Comunicación con fecha 28 de abril del pr. Luis A. Chavarado, garante del Sr. Jorge Tcaza, por haberle pido comunicado la comunicación del pago del canon de arrendamiento de su ya arriba mencionado garantizado.- La Junta resuelve que se le entregue todos los comprobantes de cobro anterior y de los vencidos al Sr. Síndico Jorge Barahona para su trámite ante el Poder Judicial para el recaudo de dichos valores. En esta forma, se acuerda comunicar al Tesorero para que entregue al Síndico los recibos mencionados, previo un recibo, que será firmado por el Síndico, en el que certifique haber recibido los valores (recibos) para la demanda.

Así mismo, la junta acuerda que se realice una enérgica recaudación, por cuanto se está abusando de una tolerancia que ya no es posible llevarla más adelante, por cuanto la Institución tiene que cobrar para atender a su normal funcionamiento.- Con fecha 30 de mayo se conoce la comunicación pasada por el comp. Enrique Irigoyen, pidiendo se espere para ir a informar la inversión de los ~~gastos~~ dineros recibidos para la celebración del Aniversario de la Institución.- La junta resuelve concederle 8 días más a partir de la fecha que se le pase la comunicación de que venga a presentar dicho informe; porque, en caso contrario se tomarán otras medidas.- Lectura del Reglamento Interno (proyecto). El compañero Jorge Barahona uno de los comisionados para la elaboración del Reglamento da lectura a todo su contenido, pido para su conocimiento. Terminada su lectura la junta acuerda que se hagan mas o menos unas 40 copias para que estas sean repartidas a los consocios para su debido estudio y futura discusión.- A punto llegado a este punto, el comp. Presidente informa que el Sr. conserje se ha negado a firmar la reglamentación acordada por la sesión del Consejo Directivo de fecha 21 de abril, pegulando sus deberes como empleado de la Institución. Sobre este particular en conocimiento del Consejo reunido hoy para que arbitre las medidas conducentes al fiel respeto de las resoluciones emanados de la junta.- Se autoriza la comparecencia del Sr. Pablo Rivas para que se le exija el porque se niega a firmar el antedicho reglamento.- Ante la junta el Sr. Rivas expone estar de acuerdo con todas las obligaciones concernientes a su empleo, pero que pide se haga presente lo relacionado al baldeo o aseo de dos salones porque considera muy recargado el trabajo; en otras ocasiones se le ha puesto un hombre para que le ayude

siendo este trabajo pagado como extra; es, también no está de acuerdo con el punto que dice la no ocupación de la habitación por sus familiares.- En atención a estos puntos vista la exposición del conserje, la junta pide que fijense perennemente porque en caso contrario el patrón lo que más le convenga. Algunos compañeros le explican que en cuanto al baldeo este no va a suceder en forma continua; y en cuanto a la habitación, es por la moral del mismo lugar; que no es posible, dada la estrechez del mismo la habitación solo él puede habitar en forma transitoria. Con todas estas consideraciones dicen que firmará la Reglamentación.
El consocio Barahona como comisionado para realizar el inventario general de los enseres y útiles de pertenencias de la sociedad, informa que hasta el momento tiene una suma de S/. 523.283; que a su criterio muchas cosas no pueden a su precio real y en consecuencia pide a la junta nombre una comisión para que haga un inventario a la realidad de las cosas.- El comisionado de locales Ingeniero Alejandro Hernandez informa sobre el valor del trabajo a realizarse en la parte interior o sea la continuación de la pavimentación de la cancha tiene un valor de S/. 2.910 o sea la pavimentación de 221 mts.- La junta le autoriza al comisionado presentar un presupuesto y autoriza a la vez el trabajo lo más pronto por cuanto por cuanto es inaplazable su trabajo.- Con esto se da por terminada esta junta a las 12 p.m.

El Presidente
Humberto Gay Bort

El Secretario
Luis Pavon
Secretario
ad-hoc
Luis Pavon

Junta Directiva

En su propio local nos reunimos los miembros del Consejo Directivo a las 9 i 40 de la noche del día 30 de Mayo de 1950, compuesto por los señores compañeros: Arturo, Luis Villacrés, Licenciado Pablo Hamilcar Vela A, El Ingeniero J. Alejandro Hernández, Luis Ramos, José Ramón Mosquera, Jorge Barahona, el suscrito Secretario, y el compañero Humberto Gaibort Rada que presidió el acto.- Una vez ya instalada la Junta el Presidente expone los puntos básicos de la orden del día: 1º la lectura del acta, 2º lectura de comunicaciones y 3º Asuntos Varios, los cuales fueron aprobados por la Junta.- Lecturas de Actas.- El Primer Punto de la Orden del Día se dió lectura a la acta de la Junta Directiva del 24 de Febrero, que el compañero Presidente hace una rectificación de ella, que desde luego es una aclaración, que el Licenciado Vela pontó que faltó, que es distinto a que estuvo ausente, el Licenciado Vela participa lo que expone el Presidente, quien le agradece muy sinceramente.- Con la declaración expuesta queda aprobada la referida acta.- Inmediatamente se procede a dar lectura al acta de la Junta Directiva llevada a efecto el 1º de Marzo de este año, la que fué aprobada en todas sus partes, con esto se termina el primer punto de la orden del día.- Lectura de las comunicaciones Segundo Punto.- En el segundo punto se dió lectura a varias comunicaciones, dentro de ellas una que se le dirije al Consejo Provincial hecho por el comisionado de Educación el compañero Licenciado Vela, habiéndose suscitado el nombramiento de una comisión para que agilite el apoyo de la Corporación para el engrandecimiento de nuestras escuelas, la comisión estaba integrada por los compañeros Gaybort, Licenciado Vela, Albán, Ingeniero Hernández, Ramos, quedando para llevar a efecto tal comisión el siguiente día a las 11½ de la mañana haciendo una entrega formal del oficio, para que cada uno de los integrantes de la comisión procurarán ganarse las simpatías de cada uno de los miembros que más se pudieran para que el

momento que posionara el Consejo Provincial se tenga ganado la cantidad de votos a nuestro favor.- Terminado el caso anterior se dió a la lectura de la renuncia irrevocable del prosecretario de la Institución señor Julio Nueva que fue motivos a su trabajo no podía llenar las aspiraciones de Sociedad, visto la renuncia se le aceptó desde luego agradeciéndole.- El señor Presidente hace resaltar las labores del compañero Licenciado Vela, y de sus comunicaciones muy loables y que son dignas de imitarlas a la Junta, y por lo tanto él muy complacido pone de igual forma a la Junta.- El Licenciado Vela agradece ésta gratitud, pues que lo hace por ser miembro de la Institución.- El señor Albán hace recordar que se han nombrado adjuntos de la comisión de Educación y que ya debe de haber recibido una comunicación sobre el particular.- La comisión de Educación deberá integrar la comisión de la colocación de la placa de bronce en la Sociedad Filantrópica.- El Pedro Vela se expresa que dado el gran trabajo de la Srta Profesora de la escuela Talleres se debería nombrar una ayudante, pero como el Presupuesto está estrecho se debería aplicar que las educandas del cuarto curso sean sus clases prácticas por los cursos inferiores, aprovecharíamos y ella practica a día y de esa manera poder obviar nuestras dificultades.- El Ingeniero Hernández está de acuerdo con el Pedro Vela que se aumente más una ayudante pero que no sea perjudicando la parte económica, ya que en uno de sus oficios solicita la pavimentación del frontis cosa que se está tramitando para los efectos y él como comisionado de Obras Públicas está muy interesado, y que la comisión de finanzas debe procurar como o de que forma hacer fondos para que los diferentes casos.- El compañero Ramos como dice que está de acuerdo con el Pedro Vela que se nombre una ayudante para que ayude a establecer la disciplina y los diferentes trabajos de la profesora de la escuela Talleres, pero en lo respectivo a la parte económica el Tesorero está más enterado y que no puede hacer más gastos, que lo mejor sería hacer fondos; que en cuanto a fondos no hay y que ha tenido que trasportar el Síndico Obrero para que agilite el cobro del canon de arrendamiento

que están impagos.- El Presidente le pregunta al Pedro Vela de que forma o de que manera haría para remediar que la escuela taller.- El Pedro Vela contesta que él ha mirado ya la forma de adaptar aquella dificultad y que según su proyecto de reglamento para la referida Escuela consta en uno de los artículos que los alumnos de años avanzados deberan hacer sus prácticas por años inferiores para de esa manera poderlos conferir títulos de profesores con experiencia, sería del caso nombrar a los alumnos sin perjudicar la parte económica y aquellas hacerlas constar el estímulo para de esa manera lo hagan por voluntad y que por cuanto no está aprobado su proyecto esperaba que el Directorio tomara en cuenta que desde luego la autorizara para poder llevar el éxito, lo que el Consejo Directivo le facultó ampliamente al Pedro Vela.- El compañero Villaverde que por cuanto la parte económica está no muy bien, sugiere que los alumnos Mariano Reyes, como preparados podría nombrarsela como ayudante de una forma ad-honorem, dada su capacidad en el estudio, desde luego con el consentimiento del director, para autorizarle con previo informe a la Directora de la Escuela Taller hasta que la comisión de finanzas plantee la forma de adquirir fondos i se pueda nombrarla titular.- El síndico Barahona dijo que está de acuerdo con el Pedro Vela, pero con el compañero Villaverde está opuesto por nombrar ayudante ad-honorem que deberían establecerse como en los normales la prácticas obligatorias y así nos evitaríamos de nombrar ad-honorem.- El compañero Ingeniero Hernández que también estaba de acuerdo con el Pedro Vela y no con el compañero Villaverde.- El compañero Presidente Gaylort que los alumnos del año pasado que ya estaban para graduarse y como la parte profesora les enseñó la materia parte que fueron desconocidas por cuanto la paliente no les enseñó y por lo tanto ellas con su propia voluntad volvían a repetir el último año y que se podría aprovechar de esas alumnas.- El síndico Barahona se expresa que están obligados como parte de la educación que reciben a ejercer la práctica siendo el punto básico del caso.- El Presidente manifiesta que no se puede hacer porque no carece de Reglamento para la referida escuela y que el Pedro

Vela está formulando un Proyecto de Reglamento para la susodicha escuela.- A propósito el Pedro Vela dice que en uno de sus artículos del Reglamento constan las prácticas, que se dió lectura y fué aceptado en la Junta en primera instancia.- Luego el mismo Pedro Vela hace una aclaración de que hace tres años consecutivos ha comprometido el Consejo de otorgar los títulos de la escuela taller y que la Rey respectiva la Sociedad puede estar autorizada para conceder los títulos sin las asquinencias del comisario de trabajo que solo puede hacer acto de presencia, pero los estatutos nuestros contiene un artículo en que consta el derecho de conceder títulos y que concuerde con el artículo doscientos cuatro del Código del Trabajo que vigencia actual, tenemos ese derecho y debemos de ser la forma adecuada para ser legalmente autorizados.- El Presidente compañero Goyburt sugiere que el compañero Pedro Vela cese el llamado a llenar este vacío que con sus luces y que el cree que debe hacer constar aduciendo como un olvido involuntario de la autorización de otorgar títulos y que debe hacer constar en uno de los artículos de los que se pueda adaptar, con previa comunicación al Ministerio de Previsión, para que la legalice.- El Pedro Vela agradece muy sinceramente las palabras del Presidente y acepta gustoso donde cabida en uno de los artículos y por consiguiente está de acuerdo con las sugerencias del compañero Goyburt, como de igual la Junta está por el mismo sentir de los compañeros Gaylort y el Pedro Vela, apoya en primeras el Ingeniero Hernández.- El compañero Barahona se expresa de que una vez más debe de hacerse la aprobación del Reglamento de que el proyecto queda ya aceptado y se espera para su estudio inmediato. El Pedro Vela vuelve a manifestar de que no constan en los Estatutos algún artículo que la Sociedad puede conceder títulos para la escuela taller y no hay ningún párrafo que se refiera al respecto.- El compañero Presidente sugiere que la comisión de Educación y Cultura de sus adjuntos estudien el proyecto del reglamento hecho por el Pedro Vela y que una vez hechos los estudios minuciosos y como ellos por personas capaces de la materia podrían presentar un proyecto satisfactorio. La Junta se manifiesta con beneplácito los

mogencias del presidente.- El Pedro Vela cree del caso hacer un himno propio para la escuela taller.- Otros socios manifestaron que las escuelas tienen su himno propio y además el de la Sociedad; pero no obstante si se podía hacer un propio para la escuela Taller.- El compañero Albán está de acuerdo porque se haga el himno propio dada la buena voluntad del Pedro Vela del que se ofrece hacerlo la letra sometido a votación resultó con 5 votos porque sí y en contra - Tercer Punto -- Asuntos Varios.- El compañero Ramón Moscoso pide la palabra y comunica que el arrendatario José G. Zeaza está debiendo ya 3 meses y que ofrecio estar hasta el 15 del presente, al día, y que después desocuparía. Los arrendadores del teatro le habían dado cheque con fecha dos de Junio y que cuando vayan a desocupar ellos avisarían con 8 días antes y para que recibar.- El Pedro hace una advertencia de que ya se debe proceder con aquellos morosos a la sociedad. El compañero Ramón Moscoso sigue informando de el Sr. Oriáres hasta el 15 de mayo llega al monto de $. 100 y que ha tenido darle poder al Síndico compañero Barahona para que proceda por el término legal.- Continuando su informe el compañero Moscoso nos pone de manifiesto en este año se pagó el Impuesto del Cuerpo de Bombero y el Predio Urbano, pero lo pertinente a los mismos impuestos de este año se adeudan el 1% por ciento por el Cuerpo de Bomberos $. 593,10 y por el predio por un valor de dos mil cuatro ciento treinta i ocho y que solo hay plazo hasta Junio, pasada esa época hay que pagar los intereses y que consulta a la Junta para ver la forma de solucionar. Para esto fué al Consejo y habló con el concejal Juan José Plaza para ver si le pagaban lo que corresponde a los 5 meses de este año quien ofreció hacer el pago de inmediato. Sigue su informe el compañero Moscoso, que arrendatario Ramos debe 4 meses vencidos y por consiguiente ha dado poder al Síndico, siendo todo esto su informe que la Junta los acepta El compañero Gaybort i el Síndico sugieren que debe hacer el pago de los impuestos, pero luego se acordó aprobar el pago hasta Junio.- El Pedro Vela comunica que el Reglamento ya está en segunda discusión.- Barahona sugiere que debe pasar una copia a cada miembro del Consejo Directivo aprobará lo tramita a la Junta General. El mismo compañero Gaibart al pasar a otro punto pone en conocimiento que el Señor Carlos Vera pide su liquidación de su reingreso, la Junta acordó pasarle.- El compañero Moscoso comunica que no ha encontrado en los libros sobre el Sr. Vera como socio.- El compañero Gaibart cree que Vera estuvo en el año 1944 y este Sr. desea pagar desde el año 1945. El mismo Sr Presidente comunica que el Municipio ha aceptado el requisimos 30 camisonadas de casacajo, lo que la Junta agradece de corazón. En cuanto la cemento contestó por el momento nada ofrecía. Se acordó colocar la placa de Sociedad Filantropica 5 de Junio y que para el efecto dejaba encargado en manos del Pedro Vela, Stan pelo esperando se espera la resolución del Sr. Julio Palma. Se levanta la sesión a las 11 y 40.

EL SECRETARIO

Junta Directiva

En la ciudad de Santiago de Guayaquil reunidos en su propio local los miembros del Consejo Directivo el día 1o de Junio de 1950 se dió inicio de la Junta a la 9 y 20 de la noche, actuando como Presidente el compañero Humberto Gaibart Roda y con la concurrencia de los compañeros señores Arturo Albán. Vicepresidente; Luis Villacrés comisionado suplente de Educación; el ingeniero J. Alejandro Herrández, comisionado de locales; Jorge Barahona Síndico; José Vera comisionado suplente de Beneficencia, y el suscrito Secretario.- El Presidente pone en conocimiento la órden del día 1o Lectura del Acta y el 2o punto asuntos del teatro, siendo aprobada.- Primer Punto de la Orden del Día lectura de la Acta.- Se dió lectura a la acta de la Junta Directiva que se llevo a efecto el 21 de marzo del año en curso, terminada de leer, el presidente hace la observación de que en acta consta que fué encomendado al compañero Barahona sobre la averiguación de la insolvencia del compañero Luis Villacrés.- El compañero Barahona comunica que él ha hecho las diligencias debidas ante el Juez Dr. Espinoza Ayala, pero ha habido en que conste al guien pidio por la insolvencia seguida por el Sr. Delgado Lañante con

tra el compañero Villacrés y no obstante ha hecho una solicitud para que nos conteste de la insolvencia o de la solvencia y muchos hacen aparecer en los diarios extrajudicialmente para cultar en la transación entre el deudor y el deredor.- El compañero Ingeniero Hernández cree que se debe tener una comunicación del Juez declarando la insolvencia ya que el compañero Villacrés ha actuado como secretario Ad-hoc y es además miembro del directorio.- El compañero Gaibort le pregunta al compañero Villacrés a cuanto asciende el valor y el dice $/1.200 pero que la realidad es de $/330. El compañero Barahona espera dejar esclarecido sobre el juicio de insolvencia.- Con todo lo precinserto arriba queda aprobada la acta de la junta Directiva del 21 de marzo de 1950, pero salvaron sus votos el secretario i el ingeniero Hernández.- Inmediatamente se procede a dar lectura a la acta de la Junta Directiva del 21 de Abril del año en curso.- En la referida acta hace una aclaración el compañero presidente de que consta que él fue el delegado para conseguir el cascajo para rellenar el patio de parte del boulevard Battoral, pero no es así que fué una comisión integrada por él y por el Ingeniero Hernandez, el compañero Ingeniero Hernández agradece y certifica que es asi i que él fué quien habló con el señor Alcalde quien le contestó que como el oficio estaba dirijido al concejo debería esperarse en su sesión pero como él era Alcalde tratándose de favorecernos.- Esclarecido todo esto, por consiguiente queda aprobada la acta del 21 de Abril, i por último se lee la acta del 9 de mayo la que sin ninguna observación queda aprobada.- Segundo punto de la orden del día Asuntos del teatro.- El presidente informa que en la semana de prueba el teatro habrá dado un computo de entradas 1.231,30 y que desglozados todos los gastos i pagos ocurridos en la semana ha quedado un saldo a nuestro favor de $64,50 y que el Sr Moreira nos enviaba aquel valor por intermedio de un cheque la comisión dejaba cumplida su misión, por consiguiente quedó aprobada el informe de comisión que presencias!.- El mismo presidente informe la transación con el Sr Moreira sobre el proyecto y equipos del teatro ya que la Sociedad por aquella adquisición tendría ven-

tajas y que espera que la Junta acuerde si se hace o no la transación comercial.- El compañero Barahona informa que el socio Viejó de los focos del proscenio, soportes del letrero del W. C. de. El presidente ha visto estos están quemados.- El Ingeniero Hernández es del parecer que no debemos entregar hasta contestar o ver el convenio. El presidente dice que las lámparas de propiedad del Sr. Moreira entrarán en la negociación con descuento es decir con modificación del precio. El Ingeniero Hernández se expresa que es poca cosa y que el negocio se puede cerrar en $/7000 y que aquel Sr puede cerrar los $/1000 del depósito de la empresa eléctrica, siendo el aparato de proyección, extinguidores etc en fin cuanto consta en el inventario presentado por el Sr Moreira. El compañero presidente cree que una vez aprobada sería conveniente que en conjunto por el Sr Ingeniero Hernández para fijar el negocio en $/7000 El consocio Barahona expone que como el presidente es persona solvente podría hacer una operación con uno de los Bancos.- El compañero presidente cree que la operación deberá hacerse por $/5.000 y que él con el ingeniero Hernández podrían hacer la gestión para la operación indicada, se quedó por efectuar la compra el Sr Moreira, el vicepresidente Albán pide la palabra y dice que la Sociedad debe hacer la operación, el Secretario solicita la palabra siendo concedida y apoyando la idea del compañero Albán pero más ampliada de que como la Sociedad posee un fondo para construcción del edificio del superavit del año pasado, debemos hacer el préstamo a la aludida cuenta, pagando desde luego los intereses como los cobra el Banco i viene en Beneficio de nuestra Institución; el compañero Hernández secundando la exposición del compañero Dávila pide a la presidencia que se haga leer el artículo 29 del, inciso a) de nuestros estatutos, que dicen: "Art. 29.- Son atribuciones del Concejo Directivo.- a) Administrar los fondos sociales de la Institución y aplicarlos al objeto a que están destinados y procurar bajo todos los medios lícitos el aumento de los mismos".- Una vez hecha la lectura del artículo en mención el Concejo Directivo se pronunció por la con-

ra y de acuerdo con la moción del compañero Arnoba. El compañero presidente Gaibort dice que ya que se ha autorizado la compra y de la forma de adquirir los fondos necesarios comunica la necesidad de los empleados para el teatro y que la administración debería encargársela al amanuense actual Sr. Luis A. Bengoétegui. A las 10 y 20 entra a la Sala el compañero Leopoldo Moscoso actual Prosecretario.- El Vicepresidente está de acuerdo conque se le nombre al amanuense y por consiguiente ya es aumentado de sueldo.- El compañero Ingeniero Hernández comunica que por el arreglo de la caseta, fijo i demás se podría gastar unos $ 1000 el presidente dijo que el Sr. Moreira vendedor de los aparatos ofrece ponernos en contacto con las distribuidoras de películas y hecha ésta informe le pone en conocimiento al compañero Leopoldo Moscoso la conclusión a fines de la Junta, ya que él no ha podido apreciar el proceso, como también le pide su criterio al respecto, una vez que escucha el compañero Moscoso la palabra del presidente se expresa así: yo siempre me pronuncio en contra como lo hice en Junta General pero ahora ya que estaba dispuesto hacia la observación de que primero se vea si se compra el otro aparato, para según eso entrar en transación con el Sr Moreira ya que estaba dudoso el otro aparato.- El compañero Gaibort nos informa que la negociación con el Sr Moreira es conveniente por cuanto se paga una parte y la otras por divi dendos y que se consegúia de parte del Sr Moreira, la empresa Miguel Ybarra tiene uno nuevo. El compañero Hernández certifica y dice que cuesta $ 15.000. Siendo las 10½ p.m. se incorpora a la junta el compañero Bolívar Gonzáles comisionado principal de Beneficencia.- Leopoldo Moscoso comunica también que uno de los aparatos proyectaba mui o poco.- El compañero Gaibort le hace ver que es efecto del lente. En este el ingeniero Hernández hace presente que comprando el aparato nuevo obtendríamos mejor proyección y que es necesario adelantar 1½ la caseta, y si es posible también acercar el Telón.- El compañero Leopoldo Moscoso vuelve a decir que él está opuesto a esa transación

porque son aparatos viejos i que es difícil encontrar repuestos y por siempre es su voto en contra a pesar de que él está por el aumento nuestros fondos.- El compañero ingeniero Hernández hace presente el beneficio que trae para la Sociedad i que en 4 días no ha quedado un margen de utilidad líquida aunque poca, pero es beneficio para nuestra institución.- El compañero Villacrés acepta la compra.- El compañero Ramón Moscoso que según la exposición del compañero presidente sobre los señores Ybarra i la facilidad está por se haga i quizás el puesto damos películas buenas. Siendo 10 i 45 • se incorpora a la Junta el compañero Jorge Reynoldes El compañero Gaibort cree del caso que ya se ha discutido lo suficiente i que él en conjunto con el ingeniero Hernández y Ramón Moscoso deberían hacer la transación y como también si conviniere del Sr. Ybarra lo que quedó aceptado.- Ramón Moscoso sería conveniente hablar con el administrador del Méjico i que lo hagan el ingeniero Hernández con Leopoldo Moscoso, lo que la Junta aceptó No habiendo que más tratar se levanta la sesión a las 11¼.

[redacted] - Junta Directiva.-

La presente acta de la Junta Directiva del 2 de Junio de 1950 no consta en su orden, de acuerdo con la fecha en que se realizó por motivo que la presente acta habíase extraviado, pero que luego localizada se le hace constar en el libro respectivo.-

El secretario [illegible]
W. Villacrés

Acta de la Junta Directiva del 2 de Junio de 1950. La presidió el Sr. Presidente H. Gaybort, con la asistencia de los siguientes consocios: Antero Abdón, Ing. Hernández, Pedro H. Vela H., Sr. R. Moscoso, Jorge Barahona, y R. B. Villacrés Jr. que actuó con calidad de secretario Prod. H. C.- Se instala la sesión a las 9½ p. m. con la siguiente Orden del día.-
1º Reconocimiento del Contrato del Sr. Goyacé.-
2º.- Asuntos varios.- Apruébase la Orden del Día.-
Se advierte que por no estar pasadas las actas anteriores por el

lectura.-
El Presidente, expone los cuestiones de la convocatoria y que se relaciona a que el arrendatario del cine, de por terminado el contrato respectivo, adviciendo cuales negocios.-
Para informacion al Consejo Directivo se oba lectura a la comunicacion del rescindimiento del contrato firmado por el Sr. Luis Aguilar, el cual pide que se parte pide que la Salad, le indemnize de serie de mejores que ha hecho a la sala del cine
El Asdo. Vela, pide que el Pdte informe sobre esto, a la vez oiga al Síndico.-
El Presidente, que por razones de perdidas han resuelto terminar el contrato, a la vez de disparidad de criterios entre los socios, para informacion se oba lectura al inventario de los muebles del cine, igualmente se oba lectura al contrato de arrendamiento.-
El Asdo Vela.- observa, que segun las clausulas del contrato el arrendatario si puede dar por terminado el contrato, puesto que no tiene plazo entre las partes. Asi mismo q segun la clausula 4ª Todas las mejores hechas en el cine queda al servicio de la Institucion.-
Con la indicacion del Asdo. Vela, queda aclarado el contrato.-
1º Que el arrendatario o las partes si tienen facultad para rescindir el contrato.-
2º Segun las clausulas 4ª, el peticionario no tiene derecho a pedir a indemnizacion, exceptuando aquellas implementos imprescindible del funcionamiento del cine que es de propiedad del Sr. arrendatario.- Por esto se realiza el avalio de las mejoras que asciende a $ 1.155ºº y el resto pasa a propiedad del peticionario.-
El Ings. Hernández, plantea que la Salad, entre en negociacion para la compra de los aparatos proyectores y de otros implementos del cine pagadero por dividendos. La peticion la eleva a mocion. Apoyando la mocion el Asdo. Vela.- En igual forma se pronuncia el Sr. D. Abran.

El Asdo. Vela, considera que la adquisicion de los aparatos o sea de explotacion del cine sera una fructifera fuente de ingresos para la Salad.
J. B. Moreira, expone que sabiendo aprovechar las ventajas del negocio del cine, de Institucion progresista enormemente haciendole un cine popular.-
Con las consideraciones anteriores el Consejo Directivo pronuncia por la adquisicion de los aparatos proyectores y demas implementos, pero dejando pendiente el precio de los implementos para tratar con el propietario. Para el efecto se nombra la comision compuesta por los consocios: Ing. Hernandez, Asdo. Vela y el Presidente para luego informar a la Junta General proxima.-
Hace acto de presencia, en estos momentos el Sr. Antonio Moreira propietario del aparato proyector y de todos los muebles del cine quien invitado por el Presidente, este le expone a las conclusiones que ha llegado la Junta Directiva, frente al rescindimiento del contrato y a la negociacion que se proyecta hacer con el cine.-
El Sr. Moreira, acepta todas las observaciones que se realizado y manifiesta que el aparato proyector se encuentra en buenas condiciones y que las peliculas de 16 m.m. es el tipo que mas existe en plaza y que estaria gustoso aceptar cualquier proposicion en este negocio.-
Como ya queda nombrada una comision para considerar la calidad del aparato y de los demas implementos y el valor que se fije por estos, se esperara el informe de esta comision para formalizar el negocio.-
El Ing Hernández, propone al Consejo Directivo que se sugiere al Sr. Moreira que para probar la calidad del aparato el Sr. Moreira en asocio con la Institucion ponga en funcionamiento el cine los dias Sabado y Domingo de la pte. semana y sus gastos y utilidades sea repartidos por igual.- Frente el consejo Directivo como el Sr. Moreira aprueban la proposicion del

Fuy. Hernández, acumbrando el Consejo Directivo la siguiente comisión de Villacrés, Domínguez y Barahona para que cumplan las funciones.-
Por no haber de que más que tratar se dio por terminada la junta antes de las 10 3/4 p. m.-
El Secretario Had-hoc,

El Presidente,

de 1.950.- Junta Directiva Ordinaria del 20 de Julio

A las nueve y cincuenta de la noche, en el local principal de la Sociedad "Hijos del Trabajo", se reunió en Junta ordinaria el Consejo Directivo de esta Institución, bajo la Presidencia del Titular, compañero Humberto Gaybor y con la asistencia de los siguientes miembros: Julio Ramón Moscoso, Tesorero, Jorge Barahona, Síndico, Alejandro Hernández y Bolívar González O., Luis Villacrés y Moisés Vera. Se incorpora el compañero Arturo Albán, Vice-Presidente.- El señor Presidente pone en consideración la orden del día que consta de los siguientes puntos: Lectura de Actas anteriores, Informes y asuntos varios, la que es aprobada sin modificación.- Se procede a dar cumplimiento a la orden del día y se encarga de la lectura de Actas al compañero Barahona siendo leídas las que corresponden a las sesiones del 21 de Abril, 9 de Mayo, 30 de Mayo y 16 de Julio del presente año, habiéndose hecho las siguientes observaciones; en la primera que falta un voto el compañero Moisés Vera por no haber asistido; en la segunda, que consta el nombre del compañero Benito Cordero quien no es miembro de la Directiva.- En la tercera que el nombre del Vicepresidente es Arturo Albán, que el nombre del señor Palma es Enrique y que el nombre del tesorero no es José sino Julio Ramón; en la cuarta que el nombre del compañero Vera no es José sino Moisés, que las actas que constan aprobadas son del 1º de Marzo y 21 de marzo en lugar de 21 de Abril y 9 de Mayo; que en la intervención del compañero Barahona el dijo que la sociedad es solvente y que el Presidente se encargue del trámite.- Con estas modificaciones aprobadas las actas. El compañero Luis Villacrés hace constar que por un olvido involuntario no consta en el libro el acta del 2 de Junio.- Inmediato el Vocal de Beneficencia informa que en lo relacionado a sus actividades no hay ninguna novedad y al mismo tiempo solicita se le conceda permiso por cuanto está de turno en su trabajo.- El Presidente le pide que informe del depósito que se ofreció hacer con relación a la cuenta del compañero Trigoyen.- El compañero González manifiesta que ha depositado en Tesorería una parte y que próximamente depositará el resto.- La Junta aprueba el informe y concede el permiso solicitado, retirándose inmediato el consorcio González.- Solicita la palabra el vocal suplente de Instrucción Luis Villacrés.- El señor Presidente pregunta a la Junta si se oye el informe del vocal suplente o se espera el del principal ya que a veces no están de acuerdo.- Interviene el compañero Ramón Moscoso y manifiesta que como el vocal suplente es el que tiene mayor actividad, se le oiga el informe.- El compañero Barahona respalda la solicitud del compañero Ramón Moscoso.- La Junta resuelve oir el informe del vocal mencionado y haciendo uso de la palabra, en forma detallada informa de la terminación de los cursos trimestrales, así como de la terminación de los concursos "Hijos del Trabajo y 28 de Mayo", saliendo electas en su orden las señoritas Piedad Rubio y Eladuja Obando.- Como en este informe el comisionado indica que el señor Barahona informe del rendimiento de los alumnos de la Escuela José J. Navarro, hace uso de la

palabra el compañero Barahona manifestando no poder informar en este aspecto hasta la próxima junta por cuanto no ha examinado las libretas de calificaciones.- De inmediato la Presidencia ordena pe de lectura a unas comunicaciones por las que se da a conocer la formación del Comité Pro Festejos de la Semana del Estudiante y otra, por medio de la cual, la Comisión de Instrucción pide la reelección del personal Docente de todas las Escuelas.- El Presidente pide al vocal suplente de instrucción que indique si ha anotado alguna anormalidad dentro del profesorado.- El comisionado en referencia indica que la Escuela de señoritas "Luis M. Balda" marcha normalmente; por cuanto trabaja de acuerdo al plan elaborado; no así la José J. Navarro" en la que, desde su Director, no se ajustan a las disposiciones dadas por la Comisión, pintando el caso que, hasta el momento no ha enviado la lista de los alumnos matriculados, que el primer grado está bastante descuidado en la enseñanza y que la asistencia de los profesores es irregular así como su llegada clase es contínuamente atrasados.- El compañero Barahona que es verdad que el señor Director ha omitido enviar al Comisionado el registro de alumnos matriculados pero que si los envió a la Dirección de estudios. Que como el señor Director no está suficientemente empapado de los métodos de enseñanza moderna es que lo hace cometer ciertas faltas de administración; que con relación a la asistencia de los profesores, pide al Comisionado visite contínuamente la escuela y no se dedique solo a vigilar las escuela de señoritas Luis M. Balda. Que en lo que respecta al primer grado la señorita Pastor tiene contínuas faltas así como fallas en la enseñanza, cosa que ha notado en unión del señor Director, por cuanto han tenido algunos reclamos de parte de los Padres de Familia, que dicha profesora ha manifestado que si no están de acuerdo en su enseñanza podía renunciar el puesto; que hace notar que el señor comisionado en su informe, manifiesta que ello en algunos casos sustituyen a los profesores de la Escuela Luis M. Balda, cosa que no le hacen en la José J. Navarro.- Hace uso de la palabra el Sup. Hernández y manifiesta que ha escuchado con atención los informes de los comisionados de Instrucción, pero ha encontrado discrepancia entre ellos, ya que el uno pide la reelección de profesores mientras el otro manifiesta haber grandes fallas en este personal.- Se aprueba el informe del vocal suplente y se resuelve pasar por oficio al vocal principal pidiendo un informe amplio de sus labores, en especial de la enseñanza de los primeros grados de la escuela José J. Navarro.- Se Resuelve También dejar presente la reelección de los profesores hasta tener el informe escrito del vocal principal de Instrucción.- El vocal comisionado de locales informa que el servicio de agua es deficiente debido a que el consumo es muy grande y que las guías instaladas no son suficientes para abastecer dicho servicio por lo tanto, propone la construcción de una cisterna o en su lugar se instalen dos guías mias. Que se entrevistó con el dueño de la finca Chispas y que ha conseguido que dicho señor done unos metros de este material, el que le va a ~~buscar~~ acarrear en hacer algunos trabajos pequeños que aún faltan.- El compañero Presidente describe a la junta la forma de servicio de agua y sugiere que se instale una guía en el edificio de Enseñanza ya que dicho local no tiene este servicio.- El compañero Barahona apoya la sugerencia del Presidente.- Como dentro de la sala se originan diferentes conversaciones en torno a este asunto, el Presidente propone que el vocal comisionado en unión del compañero Tesorero elabore un presupuesto sobre la construcción de la cisterna así como de las guías de agua; para conociendo el costo de los dos proyectos, ver que se puede resolver.- La junta autoriza al compañero Presidente para que informe sobre la instalación de las guías de agua en el Departamento de agua Potable.- La junta aprueba el informe del vocal comisionado de Locales.- Hace uso de la palabra el compañero Tesorero y expone lo siguiente: que el Colegio Agnisse Abad va a pasar

una comunicación a la Sociedad; que el señor Soto le ha manifestado en la visita que le hizo, que está haciendo lo posible por hacer unos abonos a la cuenta; que el municipio ha pagado los meses de enero, febrero y marzo del presente año, no así los del año pasado del cual aun ha pagado cuatro. Que la tesorera de la Cuadra adeuda ya tres meses de alquiler y que los demás casos de morosos los tiene el compañero Síndico.— El compañero Presidente manifiesta que el asunto Soto es un caso del que ya se tiene el criterio del abogado consultor, que pese ya está perdido, que la directiva tome una resolución ya que el trámite a seguirse es llevar al dicho señor a los insolventes y pide si se trata de esto o se pide un informe al abogado consultor.— El compañero Barahona manifiesta que se pida un informe al abogado consultor para en la próxima Junta resolver este asunto.— Se resuelve pedir un informe a los dos abogados de la Institución.— El compañero Síndico informa que aun ha podido acercarse a recoger unos abonos ofrecidos por tener muchas ocupaciones, comprometiéndose a presentar en la próxima Junta un informe amplio al respecto.— El compañero Presidente manifiesta que el arrendatario Arauz tiene un método cansado con relación a su deuda; es decir, que siempre ofrece lo mismo cada vez que se le apremia el pago.— La Junta resuelve que el compañero Síndico presente un informe detallado y por escrito de todos los asuntos a él encargados.— Con todo esto aditamento se aprueba el informe del compañero Síndico.— El compañero Presidente reclama a la tesorería la contestación de una comunicación enviada por él.— El compañero tesorero manifiesta que se está poniendo de acuerdo con el contador para contestar dicha comunicación. Que esto lo haría a la brevedad posible.— El compañero Presidente informa que el asunto del compañero Irigoyen ya está avanzado y pide que se arbitre alguna medida.— El compañero tesorero manifiesta que dicho compañero le ha dicho que debido a su estrechez económica no ha podido cumplir con dicho compromiso, pero que está haciendo lo posible por arreglarlo.— El compañero Barahona pide que se nombre una Comisión para que lo fiscalice y entonces ver que medidas se toma.— La Junta resuelve nombrar la

Comisión y designa a los compañeros Golón Domínguez, Luis Pastor y Jorge Barahona.— El compañero Presidente recomienda a la Comisión de Granazas que hay una Institución que desea arrendar los salones del cine para local social pagando la suma de $. 800.— (Ochocientos sucres) mensuales.— El compañero Tesorero indica que no se pueden adelantar conceptos sobre el cine hasta que no esté en funcionamiento normal y ver su rendimiento.— El mismo compañero pregunta sobre las gestiones que se encargó al Comisionado de Construcción en la donación del Consejo Provincial.— El compañero Presidente manifiesta que dichas gestiones están adelantadas.— El compañero tesorero pregunta si se ha cumplido con la resolución de que se paguen unas cuantas copias del Reglamento Interno para repartirlos entre los socios y hacer un respectivo estudio.— El Presidente indica que el Sr. Hernández le ha manifestado que es mejor nombrar una Comisión para que estudie el proyecto y haga las correcciones del caso; que acoge esta indicación y propone se nombre la Comisión.— La Junta aprueba la propuesta y nombra a los compañeros Aquiles Barros, Arturo Albán e Ing. Alejandro Hernández.— El compañero Presidente manifiesta haber hecho las gestiones con el Alcalde para que el Municipio pague las pensiones del año pasado, ofreciendo dicho señor satisfacer el pedido.— El comisionado suplente de Instrucción manifiesta que por celebrarse la semana del Estudiante, la Comisión de Instrucción ha designado al compañero Presidente para que haga la proclamación de la señorita Sociedad "Hijos del Trabajo" y al profesor Cárdenas para la proclamación de la señorita 28 de Mayo. El compañero Barahona indica que la señorita primeramente nombrada no debe llevar el nombre de la sociedad ya que esto se trata de una fiesta estudiantil.— Apoyó esa exposición el compañero Julio R. Moscoso.— Hace uso de la palabra el vocal suplente de Instrucción en forma un poco violenta.— El secretario solicita a la Junta no se haga constar las palabras del vocal antes mencionado, aceptando la Junta dicha indicación.— Indica el señor Presidente que no se ha cumplido con lo resuelto ya que aún no han concentado los trabajos del festejado en la Escuela Taller.— El compañero Villacís que no se ha tomado en cuenta a las Escuelas nocturnas en los actos realizados por lo difícil de su organización debido a su forma de

de asistencia; que posiblemente se las justificará a los demás actos a realizarse.- La Junta resuelve que por esta vez quede como están las denominaciones.- Por haberse terminado la orden del día se levanta la sesión a las 12 y 20 p. m. dando, el señor Presidente, por terminada la sesión.-

El Presidente

El Secretario.-

Por El

Junta Directiva Ordinaria.
Setiembre 3 de 1950.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, reunidos en Cuerpo Directivo los miembros de la Sociedad "Hijos del Trabajo", en su propio local y a las 9 1/2 p. m., bajo la Presidencia del señor Humberto Graybort Rada y con la concurrencia de los siguientes miembros: Arturo Albán, Vicepresidente, Eugenio Hernández, Comisionado de Locales, Hector B. Gonzalez, Comisionado de Beneficencia, Licenciado Aníbal J. Vela, Comisionado de Instrucción, José Pino Ramos, Bibliotecario, Colón Thume, Comisionado Suplente de Locales y el Secretario Daniel Andrade.- El Presidente pone en conocimiento de la Sala la orden del día: 1º Lectura de Actas; 2º Comunicaciones; 3º Lectura de Comunicaciones; 3º Informes y 4º Varios.- El primer punto de la orden no puede llevarse a efecto por no estar pasadas en el libro respectivo.- En el segundo punto de la orden del día, lectura de comunicaciones, pide lectura a una pasada por la Comisión encargada de hacer el inventario de los muebles de la viuda del difunto Ramos.- El Sug. Hernández cree del caso que se debe hacer lo posible por pasarle cargo.- El Licenciado Vela, de acuerdo con el Presidente, quedaron en citar a las señoras viuda de Ramos para que concurran a la comisaría 1ª a poder arreglar este asunto de cualquier forma.- Esto se hace con facultad de la Junta.- Se suspende momentáneamente la sesión para dar paso a la señora Parmiento, quien desea arrendar la tienda que ocupaba el difunto Ramos, y expone: que los muebles están inservibles, El Presidente le ofrece dejar arreglado para esta semana.- El Presidente informa que en la Junta General se designó una Comisión que revisara los muebles, dando su informe en el sentido de que son inservibles.- El Licenciado Vela pide disculpas por no poder presentar su informe.- El Presidente comunica que la fiesta de la Escuela Taller fué un éxito en todo su aspecto, por lo que felicita al Comisionado de Educación.- También, dice, que la Orquesta Nicolás Mestanza, pide la cancha deportiva para hacer un festival con el objeto de adquirir fondos para la compra de un piano para su orquesta. Después de discutir para resolver este pedimento de la Orquesta Nicolás Mestanza, se autorizó al Presidente lo haga, valorando el precio de $/. 300.- El Comisionado de Locales, Ingeniero Hernández, expresa que no presenta su informe, por no estar terminado aún el trabajo.- Se autoriza al Ingeniero para que proceda a hacer la pasada posterior de la finca que ocupa el señor Arauz de la Cuadra; quien manifiesta que tiene que hacer un trabajo para poner el altillo, siendo su valor de $/. 100.- que el señor Trivino se le adeuda $/. 30.- por su trabajo.- La Junta autoriza estos pagos. El Vicepresidente Albán manifiesta que ya están terminados el Reglamento Interno, esperándose solamente al señor Ramos, para ponerlo a disposición de la Sociedad.- Asuntos Varios.- El consocio Héctor Gonzalez O., pone en conocimiento de la Junta, que de acuerdo con el oficio pasado por la Presidencia para que haga examinar al conserje Alguacil del Doctor Felipe Chang Silva, éste no se ha querido presentar al consultorio Médico, ignorando las razones que aduce para no hacerlo.- El Comisionado de Locales se queja del cumplimiento, ya que no limpian los escusados ni aseo el baño.- El Comisionado de Instrucción se queja de que hacen funcionar el radio sin permiso.- El Presidente manifiesta que ya fué pedido el Visto Bueno para la separación del conserje.- El Licenciado Vela dice: que sería mejor darle el despido y la indemnización.- La Junta acepta que se despida al conserje.- El Presidente hace acuerdo del himno

de la Sociedad y para las escuelas.- Los señores Fernández y Ca-
ñas, están porque dichas letras sean hechas por el señor Pablo
Manuel Vela, valiéndose del Comisionado de Instrucción, señor Vela,
que es sobrino del poeta.- El Comisionado de Beneficencia hace presente
que los hoteles están obsequiando medicamentos para el botiquín de
la Sociedad; pero que no tiene en que guardarlos.- El Presidente dice
que de los armarios que desocupen las escuelas, uno de ellos se hará bo-
tiquín.- El licenciado Vela, dice: que en su oficio # 22 del 21 del
21 de mayo, consta su literal al respecto, para conseguir la facultad
del Ramo, para conceder título a los alumnos que se gradúen en la
escuela taller.- Se levanta la sesión a las 12 1/2 p.m.

Presidente

Secretario

Daniel E. Arroyo M.

Junta Directiva Ordinaria

Reunidos en Consejo Directivo la ciudad de Santiago de Gua-
yaquil del día dos de octubre de 1950 a las 9 1/2 p.m. en su lo-
cal social, los miembros reunidos en Tercera por los siguientes:
Pedro Hannibal Vela, comisionado de Instrucción, Ramón Moreno
Tesorero; Ingeniero Alejandro Hernández, comisionado
de locales; Pino Ramos, Bibliotecario; Arturo Abad vicepresi-
dente; Héctor Morales Comisionado de Beneficencia, bajo
la presidencia de su titular Leonidas Gaylord Pedro y de Secre-
tario Daniel Arroyo Mejeles.- El Presidente hace pasar a consi-
deración la orden del día 1ro Lecturas de actas, 2do Comunicaciones
3ro Informes y 4to Puntos Varios, siendo aceptados.- 1ro Se da lec-
tura a la acta del 2 de Junio de 1950 hecha la observación por el
Secretario Ad-hoc y queda aprobada.- 2do Tema.- Lecturas de
Comunicaciones.- Se da lectura al oficio Nro 42 enviado por el
comisionado Vela sobre retransmisión del boxeo hecha por Radio Nacional
el 25 de Setiembre siendo aceptado. Después el oficio Nro 46 del mis-
mo comisionado, sobre la multa impuesta al director Viejó pues
el Tesorero comunica que aquel no de la multa a Viejó el 1ro
de Agosto de cubrió el oficio tiene fecha 26 de Octubre.- Otra comu-

nicación Nro 43 del mismo, sobre los resultados de matrícula,
fechado con el 25 de Setiembre, y que por concepto de ma-
trículas ascienden a 13.760 más que este informe se en-
cuentra la diferencia de ocho matrículas pero el comisio
nado suplente de Instrucción Luis Villacrés que esa omi-
sión se debe a que dos fueron ingresados por el presiden
te y Barahona y dos otros seis por equivocación del Direc
tor Viejó quien ofrece pagar esa equivocación pero en el mes
próximo. Estando que este informe quitó que la sala el Socio
Jorge Barahona. El presidente dice que ha cometido un error
al haber matriculado pero lo hizo por ser indigente aquel
niño y por deber propio autorizó el ingreso. Barahona tam-
bién dice que hizo constar en la lista pero que no está
matriculado pero está como oyente, el presidente hace ver
que el como empleado debería haber comunicado el comi
sionado y no es el caso de oyente, Hernández está de acuer
do con el Presidente.- El Pedro Vela hace una aclaración que
el lo ha hecho por disposición legal y que no tiene inconvenien
te y los dos y que la Junta puede autorizar para que conste
como matriculados, pero que el empleado no debe de hacer cons
tar como oyente a ese alumno, salvo el criterio del Consejo Di
rectivo, pero quiere dejar constancia.- El niño de frente del Pre
sidente es Bermúdez del 1ro B, y el de Barahona es Antonio to-
dos del 3ro.- La Junta faculta para que conste aquellos como ma
triculados.- El ingeniero Hernández hace presente que se le debe
oficiar al comisionado para los efectos legales, la Junta acepta
3ro Tema.- Informes.- El Pedro Vela, comisionado de instruc
ción informa de que en la mañana del viernes ha obsequiado el
espejo de cuerpo entero, al comité de festejos del estudiantado de la
Escuela Taller 28 de Mayo, además que esta noche pasiona el co
mité de Padres de Familia de la nocturna José Julián Navarro y
que ya están instalados. Gaylord agradece al Pedro Vela por su profícua
labor desempeñada en su labor directa de la donación del espejo y sus
agradecimientos son personales como a nombre de la institución que

así lo certifica la Junta i queda el informe del comisionado apro
bado.- 6º Ingeniero Hernández comisionado de locales no tiene
que informar.- El comisionado de Beneficencia Héctor gonza
lez Ordoñez informa que no se ha entregado los $500 al socio
fundador, por su estado de enfermedad Sr Angel Albor, por
no haber concurrido los señores Ramón Moscoso y Luis Altamira
no. El consocio Altamirano presente manifiesta que oiendo él
aludido, dice que estuvo hasta las 11 a.m y que apela al testimo
nio del Sr Ramón Moscoso quien tambien estuvo, lo que tambien
certifica Moscoso. Sigue el informe del socio Gonsáles, que al
saber que el socio Juan Antonio Bastio estaba enfermo fue que
al ir hacerle la visita ya estaba mejor.- Gaylort se entregó al comi
sionado de deportes $. 25 por alquiler de la cancha para que este
le entregue al Tesorero.- Síndico Jorge Barahona dice que no tie
ne que informar, el presidente le pregunta al respecto de los diligen
cias sobre Oraá, quien contesta que el tesorero ya tiene en su
poder los documentos.- Informes del Tesorero comunica que Ote
dardo García ha pagado hasta diciembre y que este dijo que ponga el
ingeniero Hernández comisionado de locales le había ofrecido po
nelles los ventanos si pidelantara plo del arriendo y que ahora que
puede lo hace, el Ingeniero Hernández certifica que el Sr Otel
do García le pidió el arreglo de las ventanas pero que él le pondrá
que cada inquilino debe arreglar, y que atendió el Sr García pa
ra inquilino que se le debe quitar el cámar de arrendamiento, el
Sr Albán pregunta que si tiene contrato, el tesorero Moscoso contesta
que si tiene el que fenece en Abril, por lo que el Sr Albán dice que
no se le puede subir hasta que no termine el contrato. El Sr
secretario Arbola hace una información de el Sr Odelardo García de
parte los años anteriores tuvo una pérdida de $14.000 i que este
año perdió este ganando y que se han perdido ya ha de ver ganado $10000
y debe todavía a su benefactor Sr José Gonsáles Ortigas $1.000 y
nosotros ya pensabos en cubrirle el servicio, además lo que estamos
buscando lo que el Sr García se vaya pero en efecto el contrato

de fabr Hispaneisco y ya le está proporcionando el local pero que
el todavía no se resuelve.- Gonsáles Ordoñez se pronuncia
de que se quite fabra la del Sr García i que éste pobre $120 a
dada alumno y siempre ofrece irse de nuestro local que
no lo ha hecho todavía i pide que se le pida el arriendo
ya que a costilla nuestra se está beneficiando, Arbola vuelve
a solicitar la palabra i le pone que claros a Gonsáles 1º que
estipica que este perdió está ganando, 2º que solo $.90 de pen
siones y que allo si son dos más les hace la pelaja, que
tiene un gasto de $300 mensuales y que al llegar las vacacio
nes son $. 600 que tiene que pagar y $300 de fondos
de reserva que son $1200 que de donde los saca si no
hay entrados, el tesorero pide que el edicto sea efectuado
el acto siguiente la Junta aceptó. Sigue su informe el tesore
ro y comunica que el inquilino Sarmiento ha hecho una
instalación de gas baño i solicita a la sociedad la mitad
o sea $. 90, el compañero Reynals entiende que el dinero
quedará en beneficio de la Sociedad. Barahona dice que si
desean mejoras deben correr por cuenta del interesados, Gaylort
manifiesta que la sociedad no tiene porque pagar i que si
lo ha hecho por su voluntad, Albán hace la declaración de
que el señor Sarmiento no conoce las costumbres de aquí i que
como nos hace un beneficio pero Sarmiento aceptable, la
Junta acepta i que se le comunique al Sr. Sarmiento para
que lo haga por intermedio del comisionado de locales; continua
su informe el tesorero de que del quiosco Pizán están atrasados
con tres meses, los carpinteros del bazar también 3 meses, respec
to a Oraá se mantiene siempre en los 4 meses y que pago
pero deja los 4 meses i que el síndico no ha seguido con los de
siguientes, Gaylort le pregunta al Síndico Barahona sobre el
asunto quien contesta que falta elevarlo a la Corte, siguiendo su
informe el tesorero dice que Bucarelli le hizo el trámite al síndico
pero nada sé al respecto, Gaylort opone que el abogado consultor Dr
Mariano Escobar no tiene voluntad para la Sociedad. El

Tesorero comunica que Valdivieso Vaya adelantado y que de la escuela taller están atrasados que sus pagos i que en cuanto a Soto no hace todavía ningún abono; oyendo ésto el socio Reynolds se espresa de que la economía de la Institución marcha mal hoy que establecer cuotas o mejor llamarlo i decirles que vamos a hacer una publicación sobre los morosos i que quizás ésto ponga alarmados para que aclaren sus deudas y que se lo faculte el presidente para ésto, Gaylord dice que hará el último esfuerzo con el abogado consultor Pueda hacer lo posible pero verá ésto abogado para que ejecute; Ramón Moscoso cree que se le debe decir al abogado consultor que se le pagará sus diligencias, Albaín dice que la comisión que va a hablar con el abogado lleve ésta resolución La comisión queda integrada por Ramón Moscoso, Albaín y el presidente por el 10% o 20% de comisión según el acuerdo. Así terminan el informe el tesorero que puesto en consideración se le acepta.- El vicepresidente Albaín comunica el reglamento interno ya está puesto en manos del presidente, Gaylord agradece a la comisión de los reglamentos internos.- El Pedro Vela se espresa de que la comisión del Reglamento Interno Señores Albaín, Hernández, Barros, y Ordoba han llamado su voto el presentar el Reglamento Interno y que él apenas entró hizo hincapie sobre ésta anomalía y que ahora estamos con vida real y que debemos ya a entrar a discutirlos.- Gaylord con un poco de pesimismo al ver que no concurren cree que será difícil todas las lecturas del Reglamento pero que se hará el esfuerzo.- Hasta ésta hora.- Varios.- El presidente se espresa muy en particular sobre nuestro teatro que una comisión sea la que organice i realice el deseo nuestro, que ella recoja el personal i que ésta comisión se responsabilice para todo. El tesorero Moscoso dice que antes de entrar en materia debemos de observar lo que nos puede acontecer, que el edificio no es deficiente para la instalación del teatro, el cree que mejor sería retirar los palcos y dejar las lunetas, además que el invierno los espectáculos son nulos i que además del personal hay otros gastos y que procedamos con seriedad. Reynolds también cree

que se puede ser defraudados las aspiraciones i que previsión posible el compañero Moscoso yo no estoy satisfecho i que esperamos informe del local i la forma en que nos va a ofrecer el teatro pero que si persistir en el teatro pero sigo siendo pesimista i que se debe hacer la administración en una persona experimentada.- El Ingeniero Hernández dice que ha oído las exposiciones i el presidente ya conoce lo que se debe hacer en el teatro pero en parte administrativa estará a cargo del Sr Rivas, pero después del progreso espera ser remunerado mejor y el teatro puede producir de $ 200 a $ 300 dólares mensuales, esto al comienzo.- Se acuerda nombrar la comisión del teatro con vida autónoma con facultades de hacer los gastos i préstamos que se ofrecieren para la instalación y vida del teatro, la comisión queda integrada por Hernández, Vela, Altamirano i como vocal el presidente y tesorero, siendo el jefe el ingeniero Hernández, Barros opina que la comisión se podría ampliar es decir que ella puede asesorar en sus miembros para que colaboren; con todo ésto queda terminado el asunto teatro.- El presidente comunica que el consejo se niega a dar explicaciones y que el ~~señor Intendente~~ intendente le ha dado plazo de 15 días haciendole firmar una acta. La Junta autoriza al comisionado de aseo para que demuela las paredes donde vive el conserje vencido el plazo del intendente no saliere.- No teniendo que más tratar se levanta la sesión a las 11 y 40.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Junta Directiva Ordinaria

Octubre 19 de 1950

A las nueve y 25 minutos se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del señor Humberto

Gaylort R., en primera convocatoria, habiendo concurrido los siguientes compañeros: señores Arturo Albán, Jorge Barahona, Julio Ramón Moscoso, Lic. Hannibal J. Vela., Ing. Alejandro Hernandez y el suscrito Rolón Dominguez en calidad de Prosecretario.— Se procede a dar lectura a la orden del dia, que consta de los siguientes puntos: Lectura de Actas, Informes y asuntos varios.— Puesta en consideración de la Asamblea, se resolvió suprimir el primer punto por no haberse pasado el Acta en su totalidad y se continúa con el 2º punto: Informes.— El Lic. Vela hace uso de la palabra para informar sobre su gestión a cerca de la Escuela Taller 28 de Mayo ha recibido una parte de útiles y enseres donados por el Consejo Provincial, para lo cual adjunta en su informe la lista de los objetos recibidos: 15 sillas de madera de laurel charoladas al natural; 2 escritorios de la misma madera charolados al natural; 3 armario de madera de laurel, charolados en la misma forma; 2 esferos (Mapamundi); 1 colección de 4 mapas de anatomia; 4 tijeras de acero; 4 bobinas para máquina de coser; 6 piezas de pie para máquinas de coser y 16 garrafales para máquinas de coser.— El señor Vela hace constar de que en la lista que consta en líneas anteriores hace falta otras cosas que constan en la lista de los objetos donados por el ilustre Concejo Cantonal el dia 6 de Octubre no ha sido posible adquirirlos en el comercio local, pero que en su afán de dotar a las escuelas de estos implementos tan importantes para complementar la educación de los niños ha hecho circular un anuncio que los piensa con el fin de buscar un proveedor de estos implementos tan necesarios para la educación de los niños que concurren a las escuelas auspiciadas por esta institución.— Continúa en el uso de la palabra haciendo conocer que la Srta. Directora de la escuela Taller no concurrió a dar las conferencias en los dias 9 i 13 de octubre en la escuela a su cargo sobre las trascendencia de tan glorioso dia habiéndose negado a cumplir con esta obligación.— Al hacer uso de la Escuela Inés Ma. Bolaños hace constar que esta ha faltado injustificadamente y que en otras ocasiones también ya lo ha hecho.— El dia 14 del presente mes de Octubre se justificó su falta por enfermedad.— Se

hizo la palabra el señor Ramón Moscoso para hacer conocer su manera de pensar a cerca de los útiles recibidos como donación por el Ilustre Concejo Cantonal i dice que en vez de haber pedido tan solo los útiles que constan en esta lista, se hubiera adquirido también las bancas y escritorios que tanta falta hacen en los demás.— El señor Gaylord toma la palabra para informar que antes de ir al Concejo el señor Garcia le había informado que iba a ocupando las bancas de su propiedad hasta que la institución haya adquirido lo necesario para el servicio del alumnado.— El continuador hace conocer que tiene oferta del señor Albán para cierto número de bancas i que se los ha ofrecido a precios módicos.— El señor Moscoso dice que hay que lograr la oportunidad de adquirir estos útiles ya que se ha presentado esta brillante ocasión.— El señor Gaylord espera que el Lic. Vela tiene toda facultad, de acuerdo con la jerarquia que le concede su cargo, para estudiar la posibilidad de proceder a la cancelación de la pensión a directores por indisciplina; y regular de esta manera la buena marcha de las escuelas.— Una vez terminado su informe el Lic. Vela, se pasó a consideración de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad.— Presenta su informe verbal el señor Moscoso y dice que el Concejo no ha podido cancelar lo que adeuda a esta Institución y que en dias anteriores se acerco al Tesorero Municipal, quien le dijo que por motivo de las fiestas Octubrinas no han podido cancelar esta deuda y que solo han pagado 3 meses en el año actual. Agrega que el Sr. Quinquino Cevallos ha prometido cancelar los meses que tiene vencidos los mismos que ha ofrecido cancelar en el transcurso más breve posible; que el señor Campbell tampoco ha cancelado nada a la Institución, al igual que el señor Enrico pesar que también por arrendamiento adeuda a la Sociedad; por no haber estado en la ciudad.— El señor Arauz también debe 4 meses.— El señor Maldonado se encuentra al dia en sus pagos; el señor Ramos tiene un acuerdo por seis; el local que se arrendó para control de antros, están por 3 meses de vencimiento.— El señor Valdivieso, ha donado a la Institución, a la cancelación de sus recibos,

las cancelaciones previa de $. 1.438.20, cantidad que dice que la Institución debe reconocer como ayuda económica por el arreglo del local que ha tomado en arrendamiento.— El señor Gaybort manifiesta que en ningún momento la Institución autorizó al señor Valdivieso para que haga tal separación, tomando esta actitud como arbitraria de parte del referido señor.— Terminado el informe del señor Moscoso, se procede a votación y es aprobado.— Salva su voto el Lic. Vela, por ser prosecretario en la sesión de la Junta General.— El señor Barahona dice que su informe lo presentará por escrito, dentro de muy poco tiempo.— El señor Moscoso hace constar su extrañeza al haber prescindido de los servicios del Dr. Jorge Manzano C. quien es síndico de la Institución, en los trabajos de carácter jurídico que tiene la sociedad a los que no se les ha podido dar solución.— Al llegar al 3er punto de la orden del día, Asuntos varios, toma la palabra el Sr. Hernández para hacer conocer la nueva administrativa del teatro Eloy Alfaro, y dice: desde el día 8 hasta el 18 del presente mes, han producido la suma de tres mil doscientos diez y siete sucres 40 centavos, teniendo como gastos la cantidad de dos mil setenta y nueve sucres, quedando un saldo pequeño a favor, el que servirá para cubrir el pago de planillas pequeñas.— El señor Gaybort propone la simplificación del personal ~~del teatro~~ de empleados del teatros, para lo cual pide que se cite a la Comisión encargada del mismo.— Continúa diciendo que el servicio del Conserje es deficiente y pide que se resuelva la cancelación de este empleado.— Se aprueba la cancelación y se pide al señor Barahona que proceda a pesar la carta de desahucio.— Así mismo informa que los miembros del Club Sol del Guayas, han ofrecido pagar, por el arrendamiento del local de esta Institución, para tenerlo como sede de reuniones, la suma de doscientos sucres mensuales, proposición que después de un diálogo se resolvió de manera favorable para los peticionantes.— Toma la palabra el Lic. Vela, para hacer

conocer el informe de la Comisión de Instrucción, en organizar una cooperativa estudiantil.— Toma la palabra el Presidente y expone que el año pasado tuvieron la misma intención, pero que desafortunadamente no se llevó a cabo.— El señor Albán dice que él también formó parte de esta organización como Tesorero, pero que esta vez se presente optimista por el éxito de esta importante labor y deseoso de progresar con el Lic. Vela.— Hace la donación de $. 500.—, suma que tendrá la finalidad de incrementar los fondos para la creación de esta nueva organización de beneficio exclusivo para los educandos.— Por haberse dado fin al último punto de la orden del día, se levanta la sesión a las 10 de la noche.—

El Presidente
Humberto Gaybort Rada

El Prosecretario
Colón Domínguez Dagnes

Junta Directiva Extraordinaria
Octubre 24 de 1.950

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, reunido en Consejo Directivo, en su propio local, el día 24 de octubre de 1.950 a las 9 y 1/2 p.m., se instala la Junta bajo la Presidencia de su titular señor Humberto Gaybort Rada, en primera convocatoria, con el fin de dar lectura, por segunda vez, al Reglamento interno. Concurren los siguientes miembros: Colón Domínguez, Prosecretario, Arturo Albán, Vicepresidente, Lic. Hanibal Vela, vocal comisionado de Instrucción; Jorge Barahona, Síndico; Sr. Alejandro Hernández, Vocal comisionado de Locales, Luis Villacís, Comisionado Suplente de Instrucción y el Secretario Daniel Arroba Miles.— El Presidente pone en conocimiento que el único fin es el de dar lectura en segunda al Reglamento Interno y que la primera lectura se dió al proyecto elaborado por Jorge Barahona y

Ramón Moscoso y que después pe nombró para Comisión, compuesta por los socios Barros, Ingeniero Hernández y Albán, quienes presentan otro proyecto a base del primero.— El Vicepresidente Albán manifiesta que éllos han hecho el segundo proyecto a base del primero pero encuadrado en cada sección.— Se procede a dar lectura a ambos y queda aprobada la introducción del 2º proyecto: "La Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción, Recreo, Beneficencia y Deportes, ha pedido de hacer más efectiva la labor a éllo recomendada crea el siguiente Reglamento Interno".— Se procede a leer la Disposición Fundamental: "El artículo Fundamental de los Estatutos de esta Sociedad, será respetado rigidamente por todos sus socios".— Es también aprobado.— Se pasa al Capítulo I.— De las obligaciones Generales.— "Art. 1º Es obligación de todos los socios: Procurar por todos los medios lícitos posibles, convertir en realidad el mandato contenido en el Artículo 1º de los Estatutos de esta Sociedad".— Es aprobado del 2º proyecto.— Continúa la lectura: Artículo 2º Es obligación indispensable para el ingreso a esta Institución: quedando por esta reforma el segundo proyecto que pasa por aceptado como socio se cumplirá con los artículos 3º y 6º de sus incisos de los Estatutos, mas la cuota de ingreso de $. 5.00, cantidades que serán adjuntadas a la solicitud y en caso de ser rechazado el solicitante, se le devolverá el valor. Al aprobar este artículo, salvó su voto el Sr. Vela, pero aclara que no está en contra de los $. 5.- de ingreso, pero sí del aditamento por no constar en los Estatutos.— Luego se procede a leer el Art. 3º, quedando aprobado el del 2º proyecto: "Es obligación de todos los socios el asistir a las sesiones de Junta General, tanto ordinarias como extraordinarias, previa las respectivas citación.— Así el art. 4º del segundo proyecto también es aprobado: "Es obligación de todo socio avisar por escrito a la Presidencia de la Institución, cada vez que tenga que ausentarse de la ciudad, por el tiempo de tres meses; en caso de un viaje imprevisto; no eximen esta obligación, debiendo cumplirla desde el lugar donde se encuentre, salvo incomunicación comprobada."— Se prosigue la lectura, siendo aprobado el 2º proyecto" Art. 5º Es obligación de todo socio activo, el aceptar el cargo o comisión porque fuere honrado, salvo causa legal, Cadeñas se le agregó este aditamento) la misma que pera calificada por la Junta General o de Consejo Directivo en su caso".— El art. 6º del 2º proyecto quedó suprimido.— El art. 7º del 2º proyecto quedó con la supresión de a cualquier miembro del Directorio, quedando así: "Art. 7º.— Es obligación de todos los socios en General, el dar oportuno aviso a la Presidencia, sobre las anormalidades o casos de riesgo, que fueren de su conocimiento, y puedan redundar en perjuicio de la Institución".— El Art. 8º del 2º proyecto quedó suprimido.— El Art. 9º del proyecto quedó aprobado: "Art. 9º.— Es obligación de todos los socios de esta Institución, el velar por la integridad de sus asociados cada vez que esta se encuentre en peligro, debidos a causas injustas o de mala intención; estos casos serán tratados en Junta Directiva, y si fuere necesario en Junta General".— También se aprueba el siguiente artículo del 2º proyecto: "Art. 10º.— Es obligación de todos los socios, el guardar la más estricta compostura, moralidad y corrección, en todos los actos de la ~~corrección~~ Institución, ya sea dentro o dentro de sus locales.— El capítulo II hubo un poco de discusión porquanto ambos proyectos no estaban de acuerdo con el reglamento de los Estatutos, estos; el Presidente optó por suspender la sesión ya que era avanzada la hora: Eran las 12 p. m.—

El Presidente

El Secretario

Junta Directiva Ordinaria

Enero 4 de 1951

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, reunidos en Consejo Directivo y en su propio local, el día cuatro de Enero de 1.951 a las 9 1/4 p. m., se instala la sesión bajo la presidencia de su titular, Sr. Humberto Alvarado Rada y la concurrencia de los siguientes miembros: Vicente Briones, Ingeniero J. Alejandro Hernández, Luis Villares, licenciado Hannibal Vela, Julio Ramón Moreno y el Secretario Daniel Arroyo Mieles.

El presidente presenta la orden del día 1º lecturas de actas, 2º comunicaciones, 3º Varios

Primer Punto

Se dió lectura a la acta del Consejo Directivo del tres de Septiembre de 1950 siendo aprobado. Luego se leyó la del dos de Octubre en la que el ingeniero Hernández ordenó de el Sr. Garcia pagó adelantado para que se le hiciera componer las ventanas; en esta acta algo constancia el licenciado Vela de que le extrañaba que ingresado los dos alumnos y que no se le tuvo en cuenta y que Consejo Directivo viera esto, es decir dejaba al criterio de la Junta, con todo esto quedó aprobado.

Después se leyó la acta del 19 Octubre con la aclaración de que consta Concejo Cantonal, siendo el Consejo Provincial el donante, también el licenciado Vela aclaró que fué la señorita Franco la que faltó, con las modificaciones quedó aprobado.

Por último se leyó la acta del 24 de Octubre, la fué aprobada.

Segundo Punto

Se dió lectura a una solicitud del Colegio Dolores Sucre en que solicita la cancha cobro arriendo, para las prácticas de la cultura física, la Junta autorizó en $2.00 mensuales y quedó el Síndico para que haga el contrato.

El Síndico Briones hace presente de una comunicación del difunto Castro, en que sus familiares esperan que se cumpla con lo que pertenece y se acordó darle de acuerdo con los estatutos, se ordena al tesorero para que cumpla y que después en la próxima Junta General se acuerde algo sobre el particular.

3º Punto.- Asuntos Varios

El presidente Gaybor en este punto pregunta al licenciado Vela sobre los exámenes de las escuelas.

El licenciado Vela manifiesta que tiene a bien manifestar al Consejo Directivo que el 14 se llevarán a efecto los pruebas finales y que los Escuela Taller 28 de Marzo supone un problema ya, que el aniversario coincide con la fiesta del Dios Momo, propone que estos exámenes sean desde el 1º de Febrero, pero que la exposición sean realizada en el día del Aniversario, sobre el caso lo que crea el Consejo Directivo

José R. Moreno está de acuerdo que desde el 1º de Febrero sean los exámenes finales de la escuela taller 28 de Marzo, la Junta acepta.

El licenciado Vela Comunica que se van a graduarse dos alumnas, Josefina Rosero, el Grado Bordado, corte y confección, pero que Mariana Reyes, sólo de corte.

El presidente Gaybor hace una aclaración de que hace dos años, cuando estaba de Directora

Señorita Salazar se acostumbraba lo mismo grados para definitivos asignaturas, pero que él se negó a firmar los títulos y que se ha hecho para se reciban de una profesión completa, y el que el Dr. Julio Salazar introdujo el estilo sastre.

El Secretario Arroba cree del caso de que la alumna ya que estudiado y como no puede presentar el álbum no debería obstaculizarla en el grado a dicha, y que pide para que en Junta General se trate al respecto y ella vea la forma más equitativa en que no se desfrazde a la próxima a titularse.

El Síndico Briones hace conocer que la Sra. de Llorente presenta su demanda, la junta autoriza al Síndico para el trámite.

No teniendo que más tratar se levanta la sesión a las 12 p.m.

EL SECRETARIO — EL PRESIDENTE

DANIEL E. ARROBA MIELES — HUMBERTO GAYBOR RADA

Junta Directiva Ordinaria

Enero 10 de 1951

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta a las 9½ p.m., reunidos los miembros y en su propio local los miembros del Consejo Directivo y bajo la presidencia de su titular Sr. Humberto Gaybor Rada y la asistencia de los Srs. Lino Pazos, bibliotecario, Efrén Domínguez, Víctor Briones, Síndico, Julio Ramón Moscoso, Tesorero, Ingeniero Alejandro Hernández, Comisionado de Locales; Arturo Albán, vicepresidente, y el suscrito Secretario Daniel E. Arroba Mieles.

El presidente hace conocer la orden del día, 1º lectura de actas, 2º comunicaciones e informe de la comisión de tesorería y 3º varios, siendo aceptados por la Junta.

1er Punto

En este respecto no se pudo llevar a efecto por cuanto el impresor no las había pasado, no obstante de estar desarrolladas por el Secretario.

2º Punto

Se dió lectura a un oficio del Comisionado de Instrucción fechado el 4 de Enero. Después otra comunicación del parte del Director Viejo, con fecha Enero 5. Otra comunicación de parte del Comisionado de Instrucción, con fecha 16 de Diciembre 1950, en la que nos comunica la Junta de profesores, que fue exito, pero que el profesor Barahona, se negó haciendo desprecio al Comisionado y su indisciplina para el Director. El presidente Gaybor hace presente que este Señor Barahona poco caso y que además tiene muchas incorrecciones y que la Junta debe tomar en cuenta sobre este particular.

Informes.

El informe presentado por Pastor y Barahona, comisionado de fiscalización, en que asienda el Socio Trigoyen $ 388,30.

Ramón Moscoso hace presente que esta comisión desde hace tres meses viene recien a informar Héctor González hace presente de el Socio Trigoyen no esta en situaciones buenos y que él ha pagado $ 100.

Villacís pide a la Junta, que para asentar precedente, ya el Socio Trigoyen, hace un año, hizo esto, se le debe suspender por una temporada.

Héctor González V. defiende este ataque, por cuanto el Socio Iriogoyen ha gastado dinero en la Sociedad y su persona ha prestado sus servicios y que en Aniversario lo engañaron muchos peloteros y que por eso cuando él fué comisionado para ese festejo el hizo de pedir y que no ganó nada sobre la Sociedad.

Albán hace encomio al respecto de Iriogoyen en defensa por el consocio González, pero que era necesario tramitar la deuda que ha contraído y que se debe pagar en manos del Síndico.

Briones hace presente de que el consocio Iriogoyen no sabía nada y recién la Comisión, informada y ahora espera recibir el oficio y que respondo recibo el oficio se le dará un plazo de 8 o 15 días para que cubra su valor.

El consocio Noblecilla pide de que el consocio Iriogoyen está en Situaciones malas y el ha sabido bien borar por la Institución, se le debe aceptar abonos, es decir, darle facilidades.

El Tesorero Moscoso cree de debe ser 1/50 mensuales y no lo hiciere el Síndico le hará caer en pena.

El Síndico dice que hasta el 31 de Enero sea cubierta la deuda. Noblecilla y González están de acuerdo, quedando aceptado y por consiguiente aprobado el informe de los Comisionados de fiscalización en la parte del consocio Iriogoyen.

Enseguida se dió lectura al informe de Tesorería de parte de la comisión fiscalizadora compuesta de los Srs. Altamirano y Pardo, en la hace notar los fiscalizadores una serie de anomalías de parte del Contador y Tesorero, pero que ambos dejan todo claro y los comprobantes ya tienen sus firmas legales, en fin tanto la comisión como el Contador están en

disparidad, pero el contador hizo una exposición de lo que dejó aclarado, pero en lo respecta al Tesorero de que los ingresos no están en acordes con los depósitos de los bancos, hace notar la Comisión fiscalizadora esta anomalía por cuanto la Institución se prendidos a un crédito bancario, ya que este hace sus operaciones con los clientes de acuerdo con el movimiento de cta. cte. del banco.

El Sr. Moscoso dijo que tiene que estos meses por cuanto muchos pagos se hacen hecho en efectivo y por ha disminuido los depósitos.

El Secretario Acosta solicita la palabra y pide de que en lo posterio los ingresos deben estar en acordes con los depósitos y que todos los pagos se deberán hacer con el cheque.

El presidente Gamboa se expresa que aquello ya está resuelto todavía más sólo debe pagar en efectivo hasta $50 y los sueltos de los profesores tiene que ser por cheque.

El Síndico Briones que de acuerdo con las sugerencias enviadas de parte de la comisión fiscalizadora se debe estas enviarles una copia al contador para de acuerdo con lo Contable las utilice o no y que por lo tanto se deba aprobar el informe, los Junta aceptó.

Enseguida el 4º Punto

El presidente comunica que el Colegio Carmen Sucre ofrece $20 por el arriendo de la cancha, el vicepresidente Albán pide que se modifique la resolución anterior y que se le autorice al Síndico, lo que fue aceptado por la Junta.

Briones espera la comunicación para inmediatamente hacer el contrato.

El presidente Gaybor comunica que desde el 18, ha dejado de venir el jardinero.

El Síndico Briones hace presente que mejor sería notificar al arrendatario y darle un plazo, y si en este plazo no viniere, entonces se buscará otro, y así nos evitaremos de dolores de cabeza.

El presidente Gaybor nos comunica que como el conserje ha hecho ciertos trabajos y reparaciones y de acuerdo con un presupuesto se ha pagado $ 1/100 y que por lo tanto pedía la autorización para ese egreso, la Junta se le autorizó.

Como el conserje está desahuciado y cree que se le debe dar un mes o sea 30 días para que desocupe de la vivienda.

Gaybor y Villacís exponen que solo 15 días, la Junta está de acuerdo con esto.

Luego después el presidente comunica que el Sr. Abelardo García solicitó el salón, pero el presidente cree que no se puede conceder.

Héctor González D. está de acuerdo con el presidente y no se le debe prestar el salón.

El vicepresidente Albán dice que él no está de acuerdo, y siempre se le ha concedido y ahora también se le debe conceder, pero que este Sr. García se responsabilice.

El Secretario Arroba está de acuerdo con el Sr. Albán, además hace presente que lo establecido es norma y las normas se hace ley.

Sometido a votación obtuvo mayoría porque se le concede, salvando su voto H. Gonzalez y el voto en contra del presidente.

El presidente hace presente que un alumno de la Esc. Julián Navarro, del Canto, Luis Salcido premiado y por lo tanto prestigia a la Sociedad y él pide a la Sociedad para publicar en el día del aniversario y que sea como número.

El vicepresidente muy oportuno como siempre, dice que la actitud del presidente es muy digna y correcta y que espera que los demás miembros hagan igual, pide el presidente, la Junta aceptan.

El tesorero Julio Ramón Marcos comunica que Leopoldo Marcos solicita la cancha para llevar a efecto un torneo, la Junta contesta que lo haga por escrito.

El presidente que ya tenemos el nuevo conserje, con el nombre de Tomás Medina.

EL SECRETARIO — EL PRESIDENTE

DANIEL E. ARROBA M. — HUMBERTO GAYBOR RADA

1ª Sesión del Consejo Directivo, realizada el 24 de Febrero de 1951. Ha presidido el Sr. Vice-Pdte, Arturo Albán, encargado de la presidencia y con la asistencia de los siguientes dirigentes: H. Gaybor R., Luis Parón, Héctor B. González, Luis M. Pástor, Jorge Barahona, Bolón Domínguez y el infrascrito secretario que certifica. - Se instala la sesión a las 9 p.m.

Orden del día. -

1º Lectura de las actas del 7 y 10 de Enero de 1951
2º Repartos de Comisiones. -
3º Comisión de Pases. -
4º Asuntos varios. -

APROBADO

ARCHIVO

Antes de proceder a dar lectura a las actas, se resuelve hacer el reparto de Comisiones. - El Vice-Pdte manifiesta que en esta reunión debería estar presente el 1er vocal suplente comp. Luis Altamirano B. pero que tome posesión de su cargo. - Dejando insubsistente este particular, se pasa

al reparto de las comisiones de acuerdo con lo que dispone el Art.º 24º inciso (a) de nuestros Estatutos.-
Corresponde al 1er vocal principal, comp. Luis Altamirano, la Comisión de Instrucción.-
Al 2º vocal principal, comp. Luis M. Pérez, la Comisión de Locales;
Al 3er vocal principal, comp. Luis Pastor G., la Comisión de Deportes y Deportes.-
Corresponde al c. Héctor B. González O. 4to vocal principal la Comisión de Beneficencia, cargo en el cual fue reelecto.-
Luego se pasa a designar a los comisionados suplentes de cada comisión, los que son designados por los vocales suplentes, en la siguiente forma.-

1er	vocal suplente	Jorge H. Bustos.-	Comsd.	Dpto de	Instrucción
2º	"	" José B. Cordero.-	"	"	" Locales
3º	"	" Jacinto Pereiro	"	"	" Deportes
4º	"	" Manuel Arnelo	"	"	" Beneficencia

Resuelto lo anterior, se pasa luego a conocer las actas. Se da lectura al acta del 4 de Enero de 1.951.- puesta en consideración; es aprobada por mayoría, por haber votado por ésta los socios: Pastor y González, quienes no asistieron aquella reunión.
El Vice-Pdte, deja aclarado, que a convocado a ésta reunión por haber sido encargado oficialmente por el Presidente.
El acta del 10 de Enero de 1.951, es dada lectura y puesta en consideración.- El C. Saybort, acluse en el acta, pide fijetán las palabras de Villacrés, sobre la inasistencia del Amanuense Tempestegui, quien había dejado de asistir a su trabajo y que por ello se le comunicaba a desempeñar sus funciones. Con la aclaración es aprobada por unanimidad la acta, que se pasa a dar lectura.-
3er punto.- Comisión de Cine.- El Vice-Pdte, manifiesta que siendo esta reunión para dejar organizado la parte administrativa

APROBADO

de la Casa, por lo cual cree conveniente necesario el nombramiento de la Comisión del Cine, para que este pueda eficientemente ser cometido. Correspondiéndole al Consejo Directivo nombrar una Comisión que sea la suficiente responsable.
El C. Saybort, expresa, que siendo el Cine un lugar de distracción y esparcimiento, este debe corresponder a la Comisión de Deportes y Reuniones, que la dirige el C. Luis Pastor, en asocio de los compañeros: Jacinto Pereiro y Isidoro Dominguez, éste último que le debe el reconocimiento sincero de que actuado en forma fructuosa y abrillantada en la comisión anterior, y que por ello es necesario redesignado en esa Comisión y excitar el entusiasmo de él, para que acepte nuevamente este cargo.
Dominguez, agradece las expresiones de Saybort y cree q' no merece reconocimientos, porque lo q' ha hecho es cumplir con su deber. Analiza que el funcionamiento del Cine adolece muchos fallos; como ser la selección de películas, q' deben ser películas que tengan éxito.- Pide disculpas al Consejo Directivo por excusarse de pertenecer a ésta comisión, por motivos de salud y con el fin de que otros socios también compenen en ésta comisión importantes.- En todo caso podría colaborar después de 4 meses y en su reemplazo puede trabajar el socio Sr. Telmo Viejó.
El Secretario, solicita intervenir y manifiesta.- Que la Comisión del Cine es netamente importante y por ello debe ser dirigida por un personal responsable, puesto que es uno de los bases para la prosperidad económica de la Institución.- Sugiere que la Comisión debe estar integrada por el Sr. Tesorero, el Comisionado de Deportes y el Sr. Vice-Pdte.
Apoya a esta sugerencia el C. H. González O.
Saybort, dice, q' no se opone esta última Comisión, dictarán sus funciones de Tesorero, apesar que por su cargo tendría que recibir el producto de las funciones oficialmente.-
Luego de ser considerada la parte pertinente del Cine.- El por-

ARCHIVO

sejo Directivo nombrar la Comisión que administrará el funcionamiento del Cine, recayendo ésta comisión en los siguientes compañeros: Luis Pavón C., Comisionado de Redes y Deportes, en su calidad de Presidente, en asocio de Jacinto Parreño, Bolívar Domínguez y Celso Viejo al C. Domínguez, se le concede un mes de descanso, para que luego entre a sus funciones.

El Consejo Directivo, resuelve facultar al Presidente de la Comisión del Cine, C. Luis Pavón C. amplias facultades, para el mejor funcionamiento de la Comisión. También participa en forma directa el Sr. Tesorero H. Graybort R.- El nombramiento de la nueva Comisión se hará teniendo en el personal de empleados del Cine.

4º.- Asuntos varios.-

Se da lectura a una circular del Comité Cultural Sepral del Curso de Profesores Rurales, que solicitan que se les conceda pase libre a las funciones del Cine, por el tiempo de un mes.

El Consejo Directivo, considerando el pedimento de dicho Comité, resuelve conceder 5 pase libre para los profesores que el Comité crea conveniente y por el espacio de un mes.

El C. González O. acogiéndose que en el acta última que se dió lectura consta que pasa sobre el socio E. Irigoyen, hace aclaración que hasta ahora no se le notificado oficialmente a este socio para que aclare su situación.- Pide que el Consejo Directivo resuelva este particular.

El Sr. Vice-Pdte, también se expresa q' el socio Irigoyen, no tiene conocimiento de ninguna resolución de la Sala, y que por ello solicita que se le conceda 30 días a partir de la fecha para que se presente a responder sus cargos.- después de este plazo pasará su pensión.-

Barahona, refiere que a Irigoyen se le dió ya un plazo

para que respondan, pero que este no a respondido.

El Consejo Directivo, en consideración a que en la Junta última se conoció el informe de la Comisión respectiva, q' impartió a Irigoyen cinco días para responder 56 $. 388 cts; se resuelve conceder 15 días a partir de la fecha para que se presente a responder a ésta cantidad y si a este tiempo no se presente se asumirá las responsabilidades del caso, este particular se le comunicará oficialmente.

El C. Barahona, solicita, que a los socios se les participe por circulares, que tienen el cine a su disposición ha puesto algunas en sus entradas.-

Ampliando más el Consejo Directivo resuelve que cada socio tenga su entrada libre y que sus familiares hasta el primero de tres pagan el valor, más de estas personas pagarán el valor neto de la entrada a lunetas.- Esta resolución será comunicada por circulares a los socios.

Graybort, solicita q' el Consejo Directivo designe al Sr. Síndico a desempeñar sus funciones y que concurra a las sesiones.- Se acepta el pedimento, para lo cual se le oficiará.

Graybort, aclara que no puede hacer ningún cobro como Tesorero, porque el ex-tesorero se ausentado de la ciudad y a imposibilitado hacer dicha entrega.- Hace esta aclaración para salvar responsabilidades.

El Consejo Directivo excitará al ex-tesorero, para que termine esta situación anormal.

Sin haber de que más tratar se da por terminada la sesión a las 11 y 45 p. m.

El Secretario

El Vice-Presidente,

ARCHIVO
APROBADO
ARCHIVO

2º Consejo Directivo de la Sociedad "Hijos del Trabajo", realizada el 6 de Marzo de 1951.- Se preside el Vice-Pdte, Arturo Albán R., con la asistencia de los siguientes dirigentes: Luis Altamirano C. H. Graybort, C. Domínguez, H. González O. Jorge Paradone, Luis Pavón, Julio M. Pastor, José B. Cordero, M. Armijos y el suscrito secretario que certifica.- Se instala la sesión a las 9½ p. m.

Orden del día.-

1º Lectura y aprobación del acta anterior.-

2º Posesión y juramentación del Sr. Luis Altamirano C. 1er vocal principal y Comisionado de Instrucción.-

3º Lectura de comunicaciones.-

4º Asuntos varios.- La órden del día es aprobada.

Sobre el primer punto, se declara que por no estar en el libro el acta anterior no se da lectura, en vista que la secretaria a presentado al Sr. Secretario quien los actos de Consejo Directivo tiene en su poder y por no haber recibido contestación, no se a cumplido con este requisito

2º En cumplimiento a lo mandado por la Junta General última, se toma la promesa de ley al 1er vocal principal C. Luis Altamirano C. cumplido este requisito, se prosiguió con la órden del día.-

Se instala el Sr. Eudocio Briones.-

Se da lectura a un oficio de la Sdad. Unión de Zapateros, que piden que nuestra Institución organice un Comité especial para trabajar por la baja de la pequeña recaudadora Alicia Rodríguez.

El C. Graybort propone que se encargue de esta organización al Comisionado de Instrucción, quien debe emplear todos los medios necesarios para este fin.

El Consejo Directivo acepta la proposición de Graybort.

Luego se conoce una comunicación del Sr. Rafael Rodríguez

ARCHIVO

APROBADO

padre de la niña Alicia Rodríguez, que se refiere a que le Sdad, sea de Autora de la actuación artística de su hija en el país.-

Por igual forma el Consejo Directivo, resuelve aceptar el ofrecimiento del Sr. Rodríguez y encargar a la vez al Comisionado de Instrucción.

Se instala Jorge H. Bustos.-

Se da lectura a unos oficios del Instituto Nacional de Previsión.

Graybort, pide que al contestarse a este oficios, se pida que el Instituto de Previsión, oriente en forma clara las finalidades de este Instituto, puesto que últimamente es un organismo de quien los trabajadores en general desconfían por su pésima administración.-

El Consejo Directivo, está de acuerdo con lo pedido por Graybort.-

Para conocimiento de la Junta se da a conocer el texto del pedimento de la convocatoria.-

Toma la palabra el C. L. Altamirano, miembro de la Comisión de Fiscalización, quien dice:- que fue comisionado para hacer entrega de las pertenencias de la Tesorería al nuevo Tesorero Sr. H. Graybort R., pero circunstancias adversas ocasionadas por la no presentación del Sr. Tesorero, y revisado las cuentas se encontrado disconformidad en la tesorería, y por ésta razón el Tesorero Graybort se negó a recibir la tesorería hasta cuando se declare detalladamente las cuentas de lejos que al concurrente a esta reunión ha sido con el fin de descargar sus responsabilidades, dado lo delicado de esta situación.-

El Vice-Pdte, expresa su agradecimiento a la Comisión de fiscalización, deja declarado que lastimosamente a pesar no da conocido esta situación porque hace poco fue encargado de la presidencia. Desea que se busque

la mejor manera para orientar la visita
normal de la Salud.-
Gayboro, dice que el informe del Comisionado de
Rehabilitación es serio y que su cometido de no acep-
tación del cargo, lo hacía porque todo debe ha-
cerse en debida forma.-
El Síndico Briones.- que con respecto del ex-Tesorero
Julio R. Moscoso R. se debe oficiarle comunicándole
le a presentarse el 11 del pte. y que su ausencia se
ría cuatro para ratificar su irresponsabilidad.
pudiendo luego la Salud tomar cualquier medida
en defensa de sus intereses.
Parón, manifiesta, que aparte de la situación de la te
sorería, J. R. Moscoso debe responder por más de $ 7.000-
del negocio del Cine y por pide que se pongan de pre
sentación del informe que se refiere al Cine Rehabilitadores
Barahona, como miembro de la Comisión de Cine, con-
testa a Parón, que en principio tenían que finca-
lizar hasta el 30 de Enero del pte año; pero que luego
se resolvió hacerlo hasta el 15 de Febrero; este he pido el au
tiro porque se demore en presentar este informe.
Luego de ser considerado la proposición de Briones
es aprobada por el Consejo Directivo.
El Tesorero, expresa, que en su poder solo tiene a plazos
uno por $ 400= y el otro $ 200=; más le queda $ 6 $ 800=
del negocio del Cine, sobre esto pide que se resuelva si
se deposita el dinero del Cine en cuenta corriente, por la ne
cesidad de hacer pagos generales.
Briones, sugiere, que mientras no se aclare la situación de Te-
sorería, no se haga ningún depósito en el Banco y en todo caso el
dinero debe retener el tesorero en su poder para efectuar los pagos
Con las consideraciones anteriores el Consejo Directivo resuelve favorablemente
lo pedido por Briones.-
Parón, informa, que sobre la Comisión del Cine, he estado actuando regu-

larmente, y que en cuanto al personal de empleados, son
quien no esté de acuerdo es el Sr. Cortés Blasco quien no cumple
con sus obligaciones por esto piensa plantearle el despido y
buscar otra persona.-
Gayboro, dice que con Cortés Blasco no hay problema en
nada que el principio actuó muy bien y luego desmejoró
su trabajo; por esto esta de acuerdo que se le faculte al Pre-
sidente de esta Comisión para que pueda darle el desahucio,
en cumplimiento de Cortés se tiene hablado al operador que
por un aumento a su sueldo haga también el trabajo
de Cortés B.
El Consejo Directivo está muy de acuerdo en facultar al
Presidente de Cortés Blasco.-
El C. Alburquerque.- pregunta al Síndico acerca de los tra-
bajos que a realizado en el ejercicio de sus funciones.-
El Síndico, que a los pocos días de su cargo está cumpliendo
así es como el Juicio de Araiz se encuentra en la pri-
mera pela; que el pago de Sra de la Cuadra, ella a hecho
un abono de $ 200=.- Que el Sr. Gordón fue notificado que
si no se ponía al día en sus pagos se le publicaría
por la prensa.- Que con respecto a los demás inquilinos
no tiene nada de conocimiento.- Que sobre Campell tam-
poco no sabe nada.
Gayboro, que en su calidad de Tesorero, entrego al Sín-
dico Briones la suma $ 6 $ 60= para pago de costas
en el Juicio contra Araiz.- Que a Cortés le fue en-
tregado los recibos sobre Campell.- Que el ex-Síndico
Barahona igualmente le fue entregado una serie de
recibos y letras para cobro, entre ellos los recibos del
que fue inquilino Ramos, de los cuales se sabe que
uno se a extraviado y de esto se dice que fue cobrado
por Barahona.- Que según informes del ex-Síndico se
debe un dinero al Reda Ortega por haber intervenido en
un juicio.- Que igualmente se sabía que en el poder del

ARCHIVO
ARCHIVO

Sr. Insausti se encontraba $ 200= por abono de una letra del Sr. Campell.- Que a si mismo existió una letra por $ 700= del Sr. Jorge Isaza, la que esta vencida y que debe ser cobrada.- Sobre todo esto debe informar el ex-tesorero y por ello es necesario su presencia.-

El Síndico Briones, dice, que sobre las letras desconoce, pues el esperado, y que por varias se a exigido al ex-Síndico, que le sea entregado formalmente todos estos pases; pero que hasta aquí a sido inutil, lo que puede decir, es que pidió informes al Redo Ortega sobre sus intervenciones en los juicios que dicen q' a estado a su cargo y el dinero que a percibido por su trabajo, a lo que a contestado que no a recibido nada de dinero y que Barahona es un picaro y él debe entregar todo.-

Asturiano, que Barahona debe rendir cuentas de esos valores, para que la Comisión fiscalizadora pueda rendir un informe general.-

Barahona, contesta, que en realidad él recibió algunos recibos y letras, y que luego de hacer varias ejecuciones entregó al ex-tesorero Moscoso la cantidad de $ 4.400=.- Que sobre Isaza debe presentar del valor de la M. de $ 700= una planilla de las comisiones de Justicia y locales y que otra parte pagó al Redo Ortega Gayfort, pidió que Barahona presente su informe por escrito y reitere sobre el recibo de Ramos desaparecido.-

Barahona, a este último contestó que J. R. Moscoso se encuentra a confeccionar su tema, según lo que logro averiguar.-

El Consejo Directivo, está de acuerdo con la petición de Gayfort, que el ex-síndico Barahona presente su informe en el menor tiempo posible.

Péstor, pregunta sobre la ausencia del amanuense Jaramillo y que por ser reincidente se le debe cancelar.-

El Fiscal Secretario, aclara sobre esto que el caso del amanuense es incumbencia de Secretaría y cuando el Secretario juzgue q' el amanuense debe ser cambiado el resolverá.-

Sin tener de que más tratar se da por terminada la reunión a las 11.20 P. M.

El Vice-Presidente,

Arturo Villacrés

Secretario.

Luis B. Villacrés Arandi

3er Consejo Directivo de la Sociedad Hijos del Trabajo, realizado el 23 de Marzo de 1951, en primera convocatoria, bajo la dirección del Sr. Vice-Presidente Arturo Villacrés y con la asistencia de los siguientes dirigentes:

Humberto Gayfort, Colón Domínguez, Néstor Miranda, Víctor Briones, Héctor González, Jorge Barahona, Luis Péstos, Manuel Arnedo, Benito Cordero, Jorge Bustos, Luis Parra, Luis Asturiano C., y actúa de Secretario, el infrascrito Pro-Secretario que certifica, por ausencia del titular.- Se instala la sesión a las 9 y 15 P. M. Con la siguiente Orden del día:

1º) Lectura de Actas
2º) Comunicaciones
3º) Informe de Comisiones
4º) Asuntos Varios

Tomados que fueron estos puntos de la Orden del Día, a criterio del Consejo Directivo para su debatimiento, está la promisión por la aceptación de un nuevo punto a tratarse en la sesión. De inmediato se da comienzo con el primer punto, que es lectura de actas y éste es suspendido

APROBADO

APROBADO

por no haberse pasado el año respectivo unos
años correspondientes al presente año.

Hace uso de la palabra el compañero
Barahona y deja constancia de que se res-
ponsabilice al Secretario de Actas, por que es
él quien debe tener de arreglar esta a-
normalidad en el funcionamiento de la a-
nunciada ya que el Anunciante no cum-
cumple con su deber tabú, por
razones de salud, pero que estará fundien-
to de pasar en limpio unas actas del
presente año y por este motivo no se pue-
de cumplir con este requisito indispensa-
ble.

Se dá curso al segundo punto de la
Orden del Día que conoce el texto de
comunicaciones que reposaban en poder de
la Secretaria.

Se conoce una comunicación envia-
da por el compañero Víctor Briones, ha-
ciendo presente de que no se le ha en-
tregado el Oficio correspondiente para proce-
der al arrendamiento de la cancha de
nuestra Institución a la Sta. Emma Or-
tiz, al conocer la Junta el contenido de
esta comunicación se pudrió que se le
entregue el Oficio al compañero Briones pa-
ra capacitarlo legalmente en la celebra-
ción de este contrato.

Se conoce así mismo, una comunica-
ción del Dr. Efigenio García dando conocer que
ha efectuado la desinfección del Cine Al
faro dando cumplimiento a una solici-
tud enviada por esta Institución, al referi-

APROBADO

do funcionario.

El Consejo Directivo pudrió enviar una
nota de agradecimiento al Dr García por
este labor.

Hay una comunicación del compañero Bria-
nes en que hace conocer la petición de
dos de los inquilinos que acogiendose a la
nueva ley de inquilinato han solicitado
la rebaja en el cánon de arrendamien-
to de la bicla de esta Institución. El
señor Alfredo Albán espera que ya en dicha
ocación se negó también esta misma pe-
tición hecha por los otros inquilinos ya
que como ya había sido negada anteri-
ormente, tendrían que pronunciarse
con una negativa al tener la Junta pufi-
ciente conocimiento de este particular se
pronunció negándolo por segunda vez.

Se dá lectura a la comunicación pa-
sada a esta Institución por el compañero
Ramón Moreno en la que pide que se le
conceda un permiso por veinte días y a-
demás que se le permita nombrar un
representante para entregar las cuentas de
tesorería, a su nuevo tesorero. Al respecto, dij-
o el compañero Altamirano que el informe
de fiscalización ya hubiera estado
terminado si no fuera por que a su
última hora se han encontrado cuentas
que no han sido tomadas en cuenta pa-
ra la fiscalización, agrega además que
en los anáisis de fiscalización dicen ha-
ber encontrado procedimientos dudosos de
parte del compañero Ramón Moreno.

APROBADO

El Dr. Pastor Miranda expone que como por asuntos Jurídico, a él no le conviene asistir a reuniones del Consejo Directivo, pero que ha asistido por tener que informar sobre la fiscalización del Club desde el día de su inauguración hasta el veinticinco de Enero del presente año pero que no se ha hecho porque se ha comprobado que este dinero no aparece, que la suma que aparece (aparente) como faltante asciende de la cantidad de $ 6.000 y más pesos. El compañero Pavón pide que responda el señor Contador sobre este asunto y responde que la fiscalización que se hizo hasta el mes de Enero fueron debidamente chequeadas todas las cuentas de los libros de Caja como también todos los documentos que le había entregado el Ex-Tesorero compañero Ramón Moreno.

El Dr. Miranda dice que aunque a él no le competen estas atribuciones, tiene el deseo de que se haga un nuevo chequeo a los documentos contabilizables para precisar mejor el monto total de pesos que aparecen como faltantes, pero agrega que si el continuar él en la fiscalización no fuera de ser Juez y a la vez parte de este asunto.

El compañero Arturo Albán dice que en esta Junta General se le autorizó al Dr. Miranda para que pueda intervenir en la fiscalización. Sigue en uso de la palabra para exponer su criterio sobre lo que dice el Dr. Miranda, que el de hacer un nuevo chequeo a los libros, por que esto daría lugar a que se prolongue mas el tiempo de espera y esto no conviene hacerlo por más tiempo ya que se continúe con la fiscalización hecha en días anteriores. El compañero Briones dice que ya no se puede esperar mas tiempo de lo que se ha esperado por que esto daría lugar a creer que se trata de demorar este asunto, talvez mal intencionadamente.

El compañero Altamirano dice que si no se hubiera encontrado fenómenos de última hora! la fiscalización ya se hubiera terminado desde hace muchos días. Al hacerse referencias de unos cheques que recibió el compañero Moreno dice el compañero Pavón que esos cheques estaban certificados y para documentar lo que aquí se comprometió presentar informe a la brevedad posible.

El compañero Pavón dice que en el estudio del Dr. Moreno reposan documentos que son importantes para completar la fiscalización. Briones, al escuchar esta idea, se compromete hacer todo lo posible para reunir cuanto antes todos estos documentos y ponerlos en manos del presidente. El compañero Pavón hace presente que estos documentos que están donde el Dr. Moreno son del tiempo de la presidencia del compañero Pastor y que actuó como síndico el compañero Valbuena.

El señor Contador hace una aclaración diciendo que se han encontrado documentos que el compañero Moreno no ha entregado los comprobantes para contabilizarlos hasta el momento en que hace esta aclaración.

Interviene Gaylord y hace presente que el compa-

ñero Moreno siempre ha dicho que los inquilinos no pagaban sus recibos vencidos y que nunca se tomó la resolución de pagar a un abogado para que se encargue de la ejecución de estos cobros.

El compañero Villareal dice que se deje aclarado si el Dr. Miranda puede actuar como fiscalizador no obstante de ser asesor Jurídico, y se ratifica que el compañero Miranda si está capacitado para hacer la fiscalización en compañía de los que han sido nombrados.

El compañero Gaylord dice que es una hábil maniobra la que ejecuta el compañero Moreno el no haber puesto ni fecha a la comunicación, ni firma y pide que se le aplique la sanción establecida en los estatutos, agrega que se le niegue el permiso de los veinte días que ha solicitado.

El compañero Pavón hace uso de la palabra para exponer que cuando le tocó actuar en la comisión en la que él ha actuado como integrante se produjo un impase con el señor Moreno, por haber encontrado unos recibos de arrendamiento de locales que le hizo tener cierta sospecha. Briones opina que se debe aplicar la sanción correspondiente a este compañero, pero que él desearía que sea el Consejo Directivo el que pida ésta sanción como un pedido de los miembros de la Directiva. El compañero Briones previene como moción este pedido y fué apoyado por Gaylord y González, se discute si se apro-

ja por mayoría.

Expresa el compañero Miranda y opina que sería prematuro pensar en sanción sin tener conocimiento pleno del monto total del faltante y que conviene presionar a este compañero pero de una manera amistosa para ver si se encuentra un medio de asegurar los intereses faltantes a esta Institución.

Solicita la palabra el compañero Briones para hacer conocer a la Junta que éste compañero ya se ha llevado hasta la familia a El Oro y que él cree que éste compañero no tiene intención de solucionar este asunto. El compañero Miranda dice que hay que tratar de que esto no se haga trascendental hasta los poderes Públicos porque podría el Estado tomar parte y disolver a la Institución.

Solicita Briones que no se le acepte el permiso solicitado ni tampoco se convenga en que sea un representante de él el que haga la entrega de tesorería. El compañero Altamirano piensa lo contrario del que lo precedió en la palabra y dice que al contrario que se debe aceptar la representación para que entregue lo de Tesorería, porque de lo contrario no se podría normalizar los asuntos de tesorería lo que está causando mucho trastorno al tesorero actuante.

Interviene el compañero Albán y hace insinuaciones en el mismo sentido agregando además, que se debe tratar de ver si se le hace firmar letras descontables al Banco, pero

éstas deben ser garantizadas por un hombre solvente.

El compañero Gaylort expone, que él se entrevistó con los familiares del compañero Moreno y le han dicho que ellos no desean intervenir en este asunto y que él tiene que ver por su propia cuenta que es lo que debe hacer para subsanar este pico compromiso.

El compañero Briones presenta una moción que dice de esta manera:

Que no se le acepte la proposición que el compañero Moreno ha presentado, pidiendo que se le conceda el permiso por el tiempo de sesenta días, ni se le acepte la intervención de un tercero para hacer la entrega de la Tesorería, por cuanto el aludido compañero tiene que responder por cargos concretos que hace la comisión de fiscalización. Esta moción fué apoyada por Gaylort y Arnelas. Después de discutirla se sometió a votación y dió por resultado mayoría absoluta a favor de la moción. El compañero Briones al dar su voto pide que sea el Consejo Directivo el portavoz del mismo de los miembros del Consejo Directivo al pedir la sanción correspondiente para el compañero Moreno.

Siguiendo el curso de la Orden del día se entra a conocer los Informes de las comisiones y dá comienzo a su informe el compañero Altamirano el que hace algunas observaciones al señor Contador el que al tomar la palabra hizo conocer que el compañero Moreno ha tenido muchos comprobantes y que los ha

guardado en su escritorio y que no se los había dado para contabilizarlos. Sigue en uso de la palabra el compañero Altamirano para continuar su informe y dice que el compañero Moreno ha tenido muchos recibos que aparecen como pagados por esta Institución pero que a última hora se ha llegado a comprobar que éstos no han sido cancelados.

El compañero Villacrés dice que el Comité de Festejos de la Escuela Taller del 1º de MAYO ha pagado las cantidades de sueros que se debían a Tesorería y se sorprende de que estén constando Tesorería como deuda.

El compañero Gaylort dice que se pase un oficio al compañero Vicha para que entregue a su sucesor todo lo que hay a su cargo de la comisión de Instrucción.

Interroga el compañero Pavón que por muerte del compañero Angel María Salazar se suspendió la función de noche y que el señor Hernández exigía que fuera también suspendida las funciones de matinée especial del segundo día, hasta que el cadáver del compañero Salazar sea trasladado al Cementerio General. La petición del señor Hernández no fué aceptada por el compañero Pavón, por cuanto las peliculas que se estaban dando en el Cine Abdon Calderón contrató y por evitar consecuencias, no aceptó suspender las de Matinée y Especial. La

APROBADO

una función fué suspendida por fuerza Mayor y por falta de Público las de Matiné y Especial de el día de relación del compañero fallecido.

Altamirano pide que se anuncie al compañero Briones por haber abandonado la sala sin el permiso del Presidente del Consejo Directivo como es norma en toda Institución. Hecha esta observación por el compañero Altamirano se resolvió pasarle un oficio sobre este punto.

El compañero Boyfort hace conocer que se encuentra grave el señor Arauz y que se debía presionar un poco para que cancele su cuenta a esta Institución, a continuación hace conocer que las maquinarias i enseres de trabajo estan decayendo poco a poco.

El Dr. Miranda dice que en el tiempo de que él tuvo puesto de la Sindicatura, este juicio estaba ya por terminarse cuando se hizo cargo de estos documentos el Dr. Vanegas Escalante quien lo subrogaba en el cargo de Síndico de esta Institución.

El Consejo Directivo resuelve que se fijen honorarios para el abogado que se encargue de hacer la tramitación i ejecución de los juicios a los inquilinos morosos.

Al tomar esta resolución se solicita que el Dr. Miranda tome a su cargo estos trabajos para lo cual se le pidió su aceptación, quedando resuelto de esta manera:

Se suspende la sesión a las 12 y 30 de la noche.

Pro-Secretario El Presidente.

4:.- Consejo Directivo de la Sociedad "Hijos del Trabajo"; realizado el 26 de Marzo de 1.951, en primera convocatoria; bajo la dirección del Vice-Presidente Arturo Albán y con la asistencia de los siguientes dirigentes: Humberto Layfont R., Colón Domínguez, Luis Altamirano, Jorge Zarahona, Luis Parrón, Jacinto Parreño, Luis Pastos, Hector González, Dr. Miranda; y actúa de Secretario, el infrascrito Pro-secretario que certifica, por ausencia del titular.- Se instala la sesión a las 7 y 20 P. M. con la siguiente Orden del Día:

1:) Lectura de Actas
2:) Lectura de Comunicaciones
3:) Asuntos Varios

Después de conocida la Orden del Día se aprueba sin modificación alguna.

Se dá comienzo al primer punto de la Orden del Día y se resuelve aplazarlo para próxima Junta, por cuanto las Actas no han sido pasadas al libro respectivo.

Se dá paso a la orden del Día con el segundo punto que es Lectura de Comunicaciones.

Seguidamente el compañero Luis Altamirano hace hacer conocer que ya se han hecho efectivo algunos valores que estaban en Letras y que esto ha sucedido en tiempo en que actuó como Síndico el compañero Jorge Zarahona.

El compañero Zarahona solicita la palabra para dejar en claro su situación, el que haga constar ok que él no ha sido el que ha cobrado esos valores como hace aparecer el compañero Altamirano.

APROBADO

El compañero Altamirano dice que el no lo acusa de que él los ha robado sino que desea hacer constar esto, para los fines legales.

Hace uso de la palabra Humberto Bayhart e informa que se le ha presentado la suma de $/. 200,xx sucres al señor Valdivieso; para la compra de focos que necesita el Cine y no se le ha pagado lo cual este señor le ha hecho presente de esta deuda. Da término a su intervención pidiendo al Consejo Directivo que éste informe pase a conocimiento de la Junta General, el que se resolvió poner a conocimiento de la Junta en la primera oportunidad.

Se da lectura al informe presentado por el compañero Luis Altamirano acerca del movimiento económico de la tesorería. Toma la palabra el compañero Dr. Pósto Miranda y hace presente que el presentado por el compañero Altamirano no es un informe de fiscalización porque en la sesión de cuentas se ha comprobado, por los documentos encontrados en el escritorio del compañero Moscoso que no los ha presentado al señor Contador para su contabilización. Solicita otra vez la palabra el compañero Altamirano y dice que el documento presentado a la Junta si es un informe de fiscalización; pero, que solamente se concreta al funcionamiento de tesorería.

Interviene en la discusión el compañero Bayhart y dice que hay que tomar en cuenta que el informe del Cine no se ha hecho y que esto traerá muchas dificultades por no haberse presentado los dos fiscalizaciones a

la vez; pide que se presente este informe a la brevedad posible este trabajo.

INFORME de Beneficencia.- Se da lectura al informe presentado por el compañero Gonzáles. Después de escuchar el informe, hace uso de la palabra el compañero Parreño y dice que es costumbre de los conserjes Sánchez Dillon y Sánchez Castro ole que todos años fijen ayuda económica a la Institución y agrega que estos compañeros ya tienen sus modos vivendus en la Institución y que además parece que es un acto de sabiduría de parte de ellos, para que si tomamos en cuenta que un socio paga por año solo $ 36.xx sucres; y, que si todos los años fijo la ayuda económica por el valor de $/. 100,xx queda una bonita ganancia para los agraciados con este privilegio.

APROBADO

Dice el compañero Pástos que para estos casos hay que tomar alguna medidas para privarlos de este lucrativo negocio por que esto es abominable.

Para ampliar mas su informe, el compañero Pavón dice que el día que se acercó a entregarle el dinero, encontró al compañero Sánchez Castro.- El compañero Bayhart dice que el médico de la Institución le ha dicho que el compañero Sánchez (padre) adolece de una enfermedad que puede dejar de existir de un momento a otro.

APROBADO

INFORME de LOCALES.- El compañero Luis Pástos, comisionado de locales, presenta a la Junta un plan de trabajo y que este se

presenté a la Junta General para ser si
esto es aprobado. El compañero Caybert, hace
a memoria de lo que compone la Jun-
ta la resolución que se tomó en otra oca-
sión de que todos comisionados deben presen-
tar un proyecto de trabajo y por este mo-
tivo pide que este proyecto se ponga a co-
nocimiento de una Junta General.- El com-
pañero Caybert dice que se debe tomar re-
solución inmediata acerca de su situación en
calidad de Tesorero de la Institución y que
por no haber recibido lo que pertenece
a tesorería no puede laborar normalmen-
te, comunica además, que a pesar de no
estar posesionado legalmente, ha hecho obra
por el valor de $. 2.000 sucres, suma esta
que ha servido para solucionar en algo la
situación de la Institución.

El compañero Albán dice que por su
intermedio entregó al Tesorero la suma de
$. 600 sucres.

El compañero Gaffont hace conocer que
está al cumplirse el contrato de arrendamiento del
señor Ricardo García se tome alguna resolución
a ver si se le arrienda a este señor que tiene
interés del local.- Interviene el compañe-
ro González y opina que se le pase el aviso
de vencimiento del contrato para que desocupe
i poderlo arrendar a otra persona que pre-
sente mayor seguridad para la buena del local.
El compañero Albán hace conocer a la Junta que
se ha abierto una nueva acera del lado Sur y
es con este que se está atendiendo un gasto
de mayor urgencia.

APROBADO

El compañero Pástor dice que como él ha
presentado un proyecto de trabajo desea sa-
ber que cantidad de dinero cuenta para
sus gastos.

El Vice - Presidente hace conocer que se
convocó a esta Junta para hacer un aná-
lisis de la situación i poder presentar to-
dos los datos requeridos a una Junta Ge-
neral.

ASUNTOS VARIOS.- solicita la palabra el
compañero Parreño para hacer indicación a
los compañeros de la Junta para que ac-
titen las medidas necesarias a fin de
tratar de buscar medios pacíficos con el
compañero Moscoso, exigiéndole que haga
firmar unas letras Bancarias de algún
pariente o amigo que pueda servir de res-
paldo para cubrir la suma de dinero
que consta como faltante en Tesorería
y del cual aparece como único res-
ponsable hasta hoy, el compañero Ramón
Moscoso.

Agrega que, está completamente en desa-
cuerdo de que se nombre una comisión
para entrevistarlo por que el traslado de
la comisión resultaría costoso y pudiera
ser que no llegue a tener los resultados
que deseamos.

En este momento se acerca el señor Ra-
fael Rodríguez padre de la niña Alcibia
Rodríguez, para hacer conocer de que la
Federación de Trabajadores ya estaba en co-
nocimiento de la reunión que se iba a tener
en esta Sociedad y que solo esperaba que

APROBADO